

## **Iberpapel Gestión, S.A.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020  
Informe de gestión



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Iberpapel Gestión, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Iberpapel Gestión, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de inversiones en empresas del grupo**

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad es el accionista único de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Ibereucalptos, S.A.U., Distribuidora Papelera, S.A.U., Moliner, Domínguez y Cía, S.A.U., Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U., Iberbarna Papel, S.A.U., Zicucap, S.A.U., e Iberpapel On Line, S.L.U., tal y como se detalla en la nota 8 de la memoria adjunta.

Tal y como se indica en la nota 3.4.b de la memoria adjunta, la Sociedad valora las participaciones por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor. En relación con dichas correcciones por deterioro, la Sociedad considera si existe evidencia objetiva de que su valor no será recuperable, y en su caso, calcula el importe de la corrección valorativa por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La relevancia de las inversiones en empresas del grupo, que asciende a 67.747 miles de euros a cierre del ejercicio representando, aproximadamente, un 53% del importe total del activo, supone considerar esta área como una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión del proceso implantado por la Sociedad para la evaluación del potencial deterioro de la inversión en dichas sociedades del grupo.

Hemos evaluado la metodología utilizada por la Sociedad, comprobado que no existen indicios de deterioro comparando el valor en libros de las participaciones con su coste de adquisición y con el valor recuperable de las mismas, obtenidos a partir del importe del patrimonio neto de cada sociedad participada que se muestra en su información financiera auditada.

Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que las conclusiones de la dirección sobre la no existencia de indicios de deterioro se encuentran soportadas por la evidencia disponible.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Iberpapel Gestión, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Iberpapel Gestión, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido incorporado por referencia en el informe de gestión.



Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2021.

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 23 de junio de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

### **Servicios prestados**

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Álvaro Moral Atienza (21428)

26 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00162  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**31 de diciembre de 2020**

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2020**

**El Consejo de Administración de la Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. en fecha 25 de febrero de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que siguen a este escrito.**

**El Consejo de Administración**

**Firma**

**D. Iñigo Echevarría Canales**

**D. Néstor Basterra Larroude**

**D. Martín González del Valle Chávarri**

**D. Iñaki Usandizaga Aranzadi**

**Dña. María Luisa Guibert Ucín**

**D. Iñaki Martínez Peñalba**

**D. Jesús Alberdi Areizaga**

**Dña. Rosa M<sup>a</sup> Sáenz García**


**Madrid, 25 de febrero de 2021**



## ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.


BALANCE.....	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	10
1. Información general.....	11
2. Bases de presentación.....	11
3. Criterios contables .....	12
3.1. Inmovilizado intangible.....	12
3.2. Inmovilizado material.....	13
3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.....	14
3.4. Activos financieros .....	14
3.5. Patrimonio neto .....	15
3.6. Pasivos financieros.....	15
3.7. Impuestos corrientes y diferidos.....	16
3.8. Prestaciones a los empleados.....	16
3.9. Provisiones y pasivos contingentes.....	17
3.10. Reconocimiento de ingresos.....	17
3.11. Arrendamientos.....	18
3.12. Transacciones en moneda extranjera .....	18
3.13. Transacciones entre partes vinculadas .....	19
4. Gestión del riesgo financiero .....	19
5. Inmovilizado intangible.....	22
6. Inmovilizado material.....	23
7. Análisis de instrumentos financieros .....	25
8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas .....	27
9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	29
10. Capital y prima de emisión .....	30
11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores.....	31
12. Resultado del ejercicio.....	32
13. Débitos y partidas a pagar.....	33
14. Ingresos y gastos .....	34
15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	36
16. Flujos de efectivo de las actividades de explotación.....	38
17. Flujos de efectivo de las actividades de inversión .....	38
18. Flujos de efectivo de las actividades de financiación .....	39
19. Compromisos.....	39
20. Contingencias .....	39
21. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección.....	39
22. Otras operaciones con partes vinculadas .....	41
23. Honorarios de auditores de cuentas .....	42
24. Acontecimientos significativos posteriores al cierre.....	43
INFORME DE GESTION.....	1

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en miles de Euros)**

 <b>Grupo iberpapel</b> <b>IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.</b>	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>67.840</b>	<b>67.804</b>
Inmovilizado intangible	5		24
Inmovilizado material	6	93	33
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	67.747	67.747
Instrumentos de patrimonio		67.747	67.747
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>59.946</b>	<b>59.428</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15	975	10
Otros créditos con las Administraciones Públicas		975	10
Inversiones financieras a corto plazo	7	626	4.176
Créditos a empresas del grupo		626	4.176
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	58.345	55.242
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>127.786</b>	<b>127.232</b>


**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en miles de Euros)**

 <b>Grupo iberpapel</b> <b>IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.</b>	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>126.659</b>	<b>123.238</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>126.659</b>	<b>123.238</b>
Capital	10	6.624	6.624
Prima de emisión	10	13.633	13.633
Reservas	11	103.737	99.322
Acciones en patrimonio propias	10	(2.575)	(2.393)
Resultado del ejercicio	12	7.423	10.420
Dividendo a cuenta		(2.183)	(4.368)
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.127</b>	<b>3.994</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>602</b>	<b>571</b>
Otros pasivos financieros		602	571
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>525</b>	<b>3.423</b>
Acreedores varios	13	100	158
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	425	3.265
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>127.786</b>	<b>127.232</b>

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.**


**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresada en miles de Euros)**

 <b>Grupo iberpapel</b> <b>IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.</b>	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>14</b>	<b>9.379</b>	<b>12.367</b>
Dividendos de participaciones en empresas del grupo		8.779	11.767
Prestaciones de servicios		600	600
<b>Gastos de personal</b>	<b>14</b>	<b>(907)</b>	<b>(888)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(828)	(805)
Cargas sociales		(79)	(83)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.388)</b>	<b>(1.381)</b>
Servicios exteriores	14	(1.315)	(1.313)
Tributos		(23)	(23)
Otros gastos de gestión corriente		(50)	(45)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(39)</b>	<b>(24)</b>
<b>Exceso de provisiones</b>		<b>75</b>	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>7.120</b>	<b>10.074</b>
Ingresos financieros		1	
Gastos financieros		(112)	(3)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(111)</b>	<b>(3)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>7.009</b>	<b>10.071</b>
Impuestos sobre beneficios		414	349
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>7.423</b>	<b>10.420</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>7.423</b>	<b>10.420</b>

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**


**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de Euros)**

 <b>Grupo iberpapel</b> <b>IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.</b>	<b>Ejercicio finalizado a 31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>7.423</b>	<b>10.420</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>7.423</b>	<b>10.420</b>

## IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de Euros)


 <b>Grupo Iberpapel</b> IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
<b>SALDO, FINAL AÑO 2018</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>1.434</b>	<b>91.839</b>	<b>(2.727)</b>	<b>13.684</b>	<b>(4.362)</b>	<b>120.125</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2019</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>1.434</b>	<b>91.839</b>	<b>(2.727)</b>	<b>13.684</b>	<b>(4.362)</b>	<b>120.125</b>
Total ingresos y gastos reconocidos						10.420		<b>10.420</b>
Operaciones con socios o propietarios								
Reducciones de Capital								
Aumentos de Capital								
Distribución de dividendos: (Nota 12)						(7.634)	(6)	<b>(7.640)</b>
<i>Por resultados</i>						(7.634)	(6)	<b>(7.640)</b>
<i>Por prima de emisión</i>								
Operaciones con acciones o participaciones propias					333			<b>333</b>
Otras operaciones con socios o propietarios								
Otras variaciones del patrimonio neto				6.050		(6.050)		
<b>SALDO, FINAL AÑO 2019</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>1.434</b>	<b>97.889</b>	<b>(2.394)</b>	<b>10.420</b>	<b>(4.368)</b>	<b>123.238</b>



## IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.


### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de Euros)

 <b>Grupo Iberpapel</b> <b>IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.</b>	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
<b>SALDO, FINAL AÑO 2019</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>1.434</b>	<b>97.889</b>	<b>(2.394)</b>	<b>10.420</b>	<b>(4.368)</b>	<b>123.238</b>
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>1.434</b>	<b>97.889</b>	<b>(2.394)</b>	<b>10.420</b>	<b>(4.368)</b>	<b>123.238</b>
Total ingresos y gastos reconocidos						7.423		<b>7.423</b>
Operaciones con socios o propietarios								
Reducciones de Capital								
Aumentos de Capital								
Distribución de dividendos: (Nota 12)						(6.006)	2.185	<b>(3.821)</b>
<i>Por resultados</i>								
<i>Por prima de emisión</i>								
Operaciones con acciones o participaciones propias					(181)			<b>(181)</b>
Otras operaciones con socios o propietarios								
Otras variaciones del patrimonio neto				4.414		(4.414)		
<b>SALDO, FINAL AÑO 2020</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>1.434</b>	<b>102.303</b>	<b>(2.575)</b>	<b>7.423</b>	<b>(2.183)</b>	<b>126.659</b>

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Expresado en miles de Euros)**

 <b>Grupo Iberpapel</b> <b>IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.</b>	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>16</b>	<b>7.179</b>	<b>18.848</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		7.009	10.071
Ajustes del resultado		(36)	24
Cambios en el capital corriente		3.857	10.100
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.651)	(1.347)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>17</b>	<b>(75)</b>	<b>(17)</b>
Cobros y (pagos) por inversiones		(75)	(17)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>18</b>	<b>(4.001)</b>	<b>(7.306)</b>
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		(180)	334
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.821)	(7.640)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b>		<b>3.103</b>	<b>11.525</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		<b>55.242</b>	<b>43.717</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Caja y bancos)		<b>58.345</b>	<b>55.242</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

## **1. Información general**

La Sociedad Iberpapel Gestión, S.A., en adelante la Sociedad, es una entidad mercantil constituida el día 21 de julio de 1997 ante el notario de Madrid D. Juan Carlos Caballería Gómez, con el nº 2.427 de su protocolo. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en el tomo 1.910, libro 0, folio 43, sección 8ª, hoja SS 19511, y con domicilio social en San Sebastián, Avenida Sancho el Sabio 2 y C.I.F. A-21248893.

El objeto social de Iberpapel Gestión es:

- a) Operaciones comerciales de todas clases, en nombre y por cuenta propia o ajenos, referentes a cualquier mercadería u objeto.
- b) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas, forestales e industriales.
- c) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquéllas sujetas a normativa específica propia.

## **2. Bases de presentación**

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

- b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones contables a las que, potencialmente, podría verse expuesta la Sociedad, son aquellas derivadas de la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

c) **Agrupación de partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) **Cuentas anuales consolidadas**

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010 del 17 de septiembre, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2020. Los Administradores han formulado en fecha 25 de febrero de 2021 dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran un beneficio neto consolidado de 4.240 miles de euros y unos fondos propios, excluidos los beneficios netos del ejercicio, de 256.645 miles de euros.

### **3. Criterios contables**

#### **3.1. Inmovilizado intangible**

a) **Aplicaciones informáticas**

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas a cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los cuatro años).

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

### 3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de Transporte y Otro inmovilizado	4 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

### 3.4. Activos financieros

#### a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

### 3.5. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

### 3.6. Pasivos financieros

#### a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### 3.7. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

### 3.8. Prestaciones a los empleados

#### a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### 3.9. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, si las hubiera.

### 3.10. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

a) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

b) Prestación de servicios

Las prestaciones de servicios se reconocen en el ejercicio contable en el que se prestan estos, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición de la participación, no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión. De acuerdo con la consulta número 2 publicada en el BOICAC nº 79/2009, los dividendos procedentes de participaciones en capital y, en su caso, de los intereses procedentes de préstamos concedidos por la sociedad holding, se clasifican como parte del importe neto de la cifra de negocios.

### 3.11. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

### 3.12. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.13. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

## 4. Gestión del riesgo financiero

### 4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito nacional y no realiza transacción alguna en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta a riesgos de precios.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

- (iv) La Sociedad no tiene riesgos en el tipo de interés de los flujos de efectivo.
- (v) Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera la Sociedad, o en la propia operativa de la misma.

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

La prioridad de la Sociedad durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones de la principal sociedad del Grupo Iberpapel han sido consideradas actividad esencial, por lo que el Grupo ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras.

La tabla que se muestra a continuación muestra los saldos con las contrapartes más significativas a la fecha del balance:



IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

		<b>2020</b>
<b>Contraparte</b>	<b>Rating S&amp;P</b>	<b>Saldo</b>
Banco A	AA-	39.896
Banco B	A	9.083
Banco C	BB+	3.393
Banco D	BBB-	3.350
Otros		2.623

c) **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación.

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Menos de 1 año</b>
Otros pasivos financieros	602	571
Acreedores varios	100	158

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Aplicaciones Informáticas	146	8			154
	<u>146</u>	<u>8</u>			<u>154</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	(116)	(14)			(130)
	<u>(116)</u>	<u>(14)</u>			<u>(130)</u>
<b>Importe Neto</b>	<u>30</u>				<u>24</u>
Coste	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.20
Aplicaciones Informáticas	154				154
	<u>154</u>				<u>154</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Aplicaciones Informáticas	(130)	(24)			(154)
	<u>(130)</u>	<u>(24)</u>			<u>(154)</u>
<b>Importe Neto</b>	<u>24</u>				

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos del inmovilizado intangible con un coste original de 154 miles de euros (2019: 98 miles de euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

b) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha adquirido inmovilizado intangible a empresas del Grupo.

c) Inmovilizado intangible situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no dispone de inmovilizado intangible situado en el extranjero.

d) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo.

**6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Equipos proceso información	165	2			167
Elementos de transporte	58		(28)		30
Otro Inmovilizado	11	7			18
	<b>234</b>	<b>9</b>	<b>(28)</b>		<b>215</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos proceso información	(167)				(167)
Elementos de transporte	(29)	(6)	29		(6)
Otro Inmovilizado	(5)	(4)			(9)
	<b>(201)</b>	<b>(10)</b>	<b>29</b>		<b>(182)</b>
<b>Importe Neto</b>	<b>33</b>				<b>33</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

	<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo al 31.12.20</b>
Equipos proceso información	167	65			232
Elementos de transporte	30				30
Otro Inmovilizado	18	10			28
	<b>215</b>	<b>75</b>			<b>290</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos proceso información	(167)	(3)			(170)
Elementos de transporte	(6)	(7)			(13)
Otro Inmovilizado	(9)	(5)			(14)
	<b>(182)</b>	<b>(15)</b>			<b>(197)</b>
<b>Importe Neto</b>	<b>33</b>				<b>93</b>

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos del inmovilizado material con un coste original de 164 miles de euros (2019: 164 miles de euros) que están totalmente amortizados y que todavía están en uso.

b) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 127 miles de euros (2019: 113 miles de euros).

c) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha adquirido inmovilizado material a empresas del Grupo.

d) Inmovilizado material situado en el extranjero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no dispone de inmovilizado material situado en el extranjero.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

### e) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivo.

### f) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han revalorizado ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

## 7. Análisis de instrumentos financieros

### 7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a corto plazo	
	Otros	
	2020	2019
Créditos empresas del grupo	626	4.176
Efectivo y equivalentes de efectivo	58.345	55.242
	<b>58.971</b>	<b>59.418</b>
	Pasivos financieros a corto plazo	
	Otros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 13)	702	729
	<b>702</b>	<b>729</b>

### 7.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

	2021	Años Posteriores	2020	Años Posteriores
Personal				
Créditos empresas del grupo	626		4.176	
Otros activos financieros				
	<b>626</b>		<b>4.176</b>	

	2021	Años Posteriores	2020	Años Posteriores
Otros pasivos financieros	702		729	
	<b>702</b>		<b>729</b>	

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

	2020	2019
Cuentas a cobrar		
Otros activos financieros	626	4.176
<b>Total cuentas a cobrar</b>	<b>626</b>	<b>4.176</b>

Contraparte	Rating S&P	Saldo
Banco A	AA-	39.896
Banco B	A	9.083
Banco C	BB+	3.393
Banco D	BBB-	3.350
Otros		2.623

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

**8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

a) Participaciones en empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 las participaciones en empresas del Grupo han sido las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Distribuidora Papelera Madrid (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Moliner, Domínguez y Cía. Badalona (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Ibereucaliptos La Palma del Condado (España)	S.A.U.	Repoblación y aprovechamiento forestal	100		100	
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga Hernani (España)	S.A.U.	Fabricación, transformación y comercialización de papel.	100		100	
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel Madrid (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Iberbarna Papel Badalona (España)	S.A.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Zicupap San Sebastián (España)	S.A.U.	Promoción de exportaciones	100		100	
Iberpapel On Line San Sebastián (España)	S.L.U.	Comercializadora mayorista de papel	100		100	
Copaimex San Sebastián (España)	S.A.U.	Promoción de exportaciones		100		100
Iberpapel Argentina Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Los Gurises Entrerriños Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Santa María Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Loma Alta Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Forestal Vonger Colón (Rep. Argentina)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Los Eucaliptus Paysandú (Uruguay)	S.A.	Repoblación y aprovechamiento forestal		100		100
Samakil Montevideo (Uruguay)	S.A.	Comercializadora de madera		100		100

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio 2019 y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Directo %	Indirecto %	Capital	Reservas		Valor	Dividendos recibidos
				y Otros	Resultado ejercicio	contable en la matriz	
Distribuidora Papelera, S.A.U.	100		60	444	189	223	40
Moliner, Domínguez y Cía., S.A.U.	100		60	547	66	60	19
Ibereucaliptos, S.A.U.	100		9.300	40.728	117	25.362	2.600
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	100		46.277	95.098	20.264	41.516	9.000
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	100		60	429	189	60	15
Iberbarna Papel, S.A.U.	100		460	334	101	460	16
Zicupap, S.A.U.	100		60	58	22	60	21
Iberpapel On Line, S.L.U.	100		6	29	96	6	56
Copaimex, S.A.U.		100	475	194	70	475	
Iberpapel Argentina, S.A.		100	1.465	4.687	(140)	5.928	
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.		100	31	936	79	1.048	
Forestal Santa María, S.A.		100	36	1.480	(115)	1.323	
Forestal Loma Alta, S.A.		100	265	2.674	36	2.959	
Forestal Vonger, S.A.		100	77	629	(34)	673	
Los Eucaliptus, S.A.		100	30.018	5.479	1.588	24.604	
Samakil, S.A.		100	14	862	2	14	

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio 2020 y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:



IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

Sociedad	Directo	Indirecto	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Valor	Dividendos recibidos
	%	%		y Otros		en la matriz	
Distribuidora Papelera, S.A.U.	100		60	444	56	223	189
Moliner, Domínguez y Cía., S.A.U.	100		60	548	6	60	65
Ibereucalptos, S.A.U.	100		9.300	40.729	(6.420)	25.362	117
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	100		46.277	105.361	4.191	41.516	8.000
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	100		60	430	21	60	189
Iberbarna Papel, S.A.U.	100		460	335	17	460	101
Zicupap, S.A.U.	100		60	58	8	60	22
Iberpapel On Line, S.L.U.	100		6	29	21	6	96
Copaimex, S.A.U.		100	475	201	11	475	
Iberpapel Argentina, S.A.		100	1.012	4.145	(86)	5.002	
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.		100	20	875	88	983	
Forestal Santa María, S.A.		100	24	1.176	(58)	1.127	
Forestal Loma Alta, S.A.		100	175	2.380	51	2.532	
Forestal Vonger, S.A.		100	51	525	23	584	
Los Eucaliptus, S.A.		100	30.018	5.762	(115)	18.971	
Samakil, S.A.		100	14	864	2	14	

**9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

	2020	2019
Tesorería	58.345	55.242
	<b>58.345</b>	<b>55.242</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

## 10. Capital y prima de emisión

### a) Capital

El capital escriturado se compone de 11.039.829 acciones ordinarias al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene conocimiento de ninguna participación igual o superior al 10% de su capital social por una Entidad Jurídica.

La totalidad de las acciones está admitida a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

### b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

### c) Acciones en patrimonio propias

En el ejercicio 2020, la Sociedad adquirió 47.172 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 940 miles de euros. En 2020 se han enajenado 38.186 acciones propias por un importe de 1.013 miles de euros, que han originado un beneficio de 254 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad poseía un total de 127.587 acciones propias por un coste original de 3.203 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,156% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se enajenaron 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que originaron un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.061 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

## 11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

### a) Reservas

	2020	2019
<b>Legal</b>		
Reserva legal	1.434	1.434
	<u>1.434</u>	<u>1.434</u>
<b>Otras reservas</b>		
Reservas	102.291	97.876
Diferencias por ajuste del capital a euros	12	12
	<u>102.303</u>	<u>97.888</u>

#### (i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado en el párrafo anterior sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### (ii) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición y ascienden a 101.549 miles de euros (2019: 97.134 miles de euros).

#### (iii) Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

La Sociedad tiene registrada una reserva indisponible derivada de las diferencias surgidas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital social, de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la Introducción al Euro.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

(iv) Reserva por capital amortizado

La reserva para capital amortizado indisponible, asciende a 742 miles de euros (2019: 742 miles de euros)

**12. Resultado del ejercicio**

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2020	2019
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	7.423	10.420
	<b>7.423</b>	<b>10.420</b>
<b>Aplicación</b>		
Dividendo a cuenta	2.183	4.368
Dividendo complementario	1.104	1.638
Reservas voluntarias	4.136	4.414
	<b>7.423</b>	<b>10.420</b>

En fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de 0,20 euros brutos por acción, por un importe total de 2.183 miles de euros, pagado el 18 de diciembre. A tal efecto se elaboró el siguiente estado de tesorería previsional para un año, con fecha de inicio 26 de noviembre de 2020, donde se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente en la Compañía para la distribución del dividendo. Este importe se pagó el 18 de diciembre de 2020.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

<b>Saldo inicial al 26.11.2020</b>	<b>51.330</b>
<b>Cobros Corrientes</b>	
Por dividendos	8.779
Por prestación de servicios y otros	600
<b>Total</b>	<b>9.379</b>
<b>Pagos Corrientes</b>	
Por gastos de personal	(912)
Por retribución al Consejo	(475)
Por otros gastos de explotación	(716)
Gastos financieros	(147)
<b>Total</b>	<b>(2.250)</b>
<b>Saldo final al 26.11.2020</b>	<b>58.459</b>

En el ejercicio 2020, la Sociedad dominante pagó el 9 de julio un dividendo complementario y definitivo de 0,15 euros brutos por acción, por un importe total de 1.638 miles de euros.

El 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,40 euros brutos por acción, por un importe total de 4.368 miles de euros, pagado el 20 de diciembre

En el ejercicio 2019, la Sociedad dominante pagó el 11 de mayo un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 3.273 miles de euros.

### 13. Débitos y partidas a pagar

	2020	2019
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Otros pasivos financieros	602	571
Acreedores comerciales	100	158
	<b>702</b>	<b>729</b>

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto de descuento no es significativo.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

No existen al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 deudas con acreedores a corto plazo instrumentados en moneda extranjera.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	7,70	7,68
Ratio de operaciones pagadas	7,86	6,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,74	9,93
	<b>Importe</b>	
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>679</b>	<b>774</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>22</b>	<b>54</b>

#### 14. Ingresos y gastos

##### a) Prestación de servicios

El importe de la cifra de negocios de la Sociedad se distribuye como sigue:

	2020	2019
Dividendos de participaciones en empresas del grupo (Nota 8)	8.779	11.767
Prestación de servicios	600	600
	<b>9.379</b>	<b>12.367</b>

Todos los servicios prestados por la Sociedad han sido realizados en el territorio nacional.

##### b) Gastos de personal

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	828	805
Seguridad Social a cargo de la empresa	79	83
	<b>907</b>	<b>888</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

Con motivo de la pandemia, la Sociedad para garantizar la seguridad y salud de las personas ha puesto en marcha un Protocolo General de Prevención frente a COVID, cuyo ámbito de aplicación incluía todos los centros de trabajo y es de obligatoria aplicación. Este Protocolo, que ha sido objeto de difusión a toda la organización, ha incluido tanto medidas organizativas como medidas de higiene y salud entre las que podemos destacar: la distancia interpersonal y entre puestos de trabajo, uso obligatorio de mascarilla por parte de todo el personal, medidas de higiene y desinfección personal y de los lugares, equipos y herramientas de trabajo, control de temperatura corporal tanto al personal como a visitas, restricción de viajes y de reuniones presenciales, etc.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado gastos en concepto de indemnizaciones.

c) Servicios exteriores

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	117	113
Servicios profesionales	231	235
Otros varios	967	965
	<b>1.315</b>	<b>1.313</b>

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Consejeros	1	1
Titulados, técnicos y administrativos	5	5
	<b>6</b>	<b>6</b>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1	1		1
Titulados, técnicos y administrativos	3	2	5	3	2	5
	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

En el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no contaba con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

### 15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Aumentos	Disminuciones
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>		<b>7.423</b>
Impuesto sobre Sociedades		414
Diferencias permanentes	45	8.779
Diferencias temporarias		
con origen en el ejercicio		
con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas		
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		<b>(1.725)</b>

La sociedad tributa desde el 01 de enero de 2019 en Régimen de Consolidación Fiscal bajo la Norma Foral 2/2014, de 7 de enero, del Impuesto Sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Guipúzcoa, dentro del Grupo Fiscal nº 19/18/G del que Iberpapel Gestión, S.A. es la sociedad dominante siendo las sociedades dependientes: Moliner, Domínguez y Cía., S.A. (Sociedad Unipersonal), Distribuidora Papelera, S.A. (Sociedad Unipersonal), Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Iberbarna Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), Copaimex, S.A. (Sociedad Unipersonal), Zicupap, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Iberpapel On Line, S.L. (Sociedad Unipersonal). En virtud de la aplicación del régimen fiscal de consolidación previsto en la norma del Impuesto sobre Sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. dominante del Grupo fiscal, recoge en su balance créditos con empresas del Grupo por efecto impositivo por importe de 626 miles de euros. (2019: 4.176 miles de euros)

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 24% sobre la base imponible. Atendiendo al artículo 33 de la Norma Foral del Impuesto Sobre Sociedades de 17 de enero de 2014, las deducciones por doble imposición pasan a considerarse como una disminución de la base imponible. Por consiguiente, al 31 de diciembre de 2020, la sociedad presenta una base imponible negativa de 1.725 miles de euros y 1.651 miles de euros en 2019. Así mismo, existen deducciones por doble imposición pendientes de aplicar por 940 miles de euros generadas en 2013.



IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

El importe satisfecho por la Sociedad en concepto de pagos fraccionados por el impuesto de sociedades del Grupo fiscal ha sido de 1.171 miles de euros (2019: 1.347 miles de euros). El impuesto corriente consolidado del ejercicio 2020, una vez reducido por el importe de pagos a cuenta y retenciones del ejercicio, ha generado a la Sociedad una cuenta a cobrar por impuesto corriente de 959 miles de euros.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden ser considerados definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este Impuesto para el ejercicio 2020 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que, de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto, no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad ha venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que la Sentencia, de 9 de diciembre de 2004, del Tribunal Supremo pudiera tener en las cifras registradas en las cuentas anuales correspondientes a ejercicios anteriores abiertos a inspección.

Los saldos con las Administraciones Públicas son los siguientes:

	2020		2019	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		72		73
Retenciones IRCM		348		705
Seguridad Social acreedora		5		7
Impuesto sobre el Valor Añadido	16		10	
Impuesto sobre sociedades	959			2.480
	<b>975</b>	<b>425</b>	<b>10</b>	<b>3.265</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

## 16. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	2020	2019
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>7.009</b>	<b>10.071</b>
<b>Ajustes de resultado</b>	<b>(36)</b>	<b>24</b>
Amortización del inmovilizado	39	24
Variación de provisiones	(75)	
<b>Cambio en el capital corriente</b>	<b>3.857</b>	<b>10.100</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		8
Otros activos corrientes	4.170	10.003
Otros pasivos corrientes	31	
Acreedores y otras cuentas a pagar	(344)	89
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(3.651)</b>	<b>(1.347)</b>
Cobros de dividendos		
Cobro de intereses		
Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios	(3.651)	(1.347)
Otros		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>7.179</b>	<b>18.848</b>

## 17. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2020	2019
<b>Cobros (Pagos) por inversiones</b>		
Otros activos financieros		
Inmovilizado inmaterial y material	(75)	(17)
Empresas del grupo		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(75)</b>	<b>(17)</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

## 18. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2020	2019
<b>Cobros y pagos por instrumento de patrimonio</b>	<b>(180)</b>	<b>334</b>
Adquisición de instrumento de patrimonio propio	(180)	334
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>(3.821)</b>	<b>(7.640)</b>
Dividendos y devolución de prima de emisión	(3.821)	(7.640)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(4.001)</b>	<b>(7.306)</b>

## 19. Compromisos

- a) Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendataria).

Los contratos de arrendamiento operativo se corresponden con alquileres de oficinas, revisables anualmente.

## 20. Contingencias

La sociedad tiene prestados fianzamientos subsidiarios (avales) a empresas del grupo ante entidades financieras al 31 de diciembre de 2020 por un importe de 138.376 miles de euros (2019: 171.416 miles de euros).

## 21. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

- a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2020, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 975 miles de euros (2019: 937 miles de euros) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	2020	2019
Sueldos	373	366
Retribuciones pertenencia al Consejo	602	571
	<b>975</b>	<b>937</b>

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

En sus reuniones de 26 de octubre de 2017 y 20 de diciembre de 2017, tras informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de administración aprobó la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150.000 euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S. A., a consolidar en el plazo de tres años. estando vinculado el mismo a la ejecución del *Proyecto Hernani*.

Así pues, en relación con su participación en el citado proyecto de inversión Hernani (del que la reforma y modernización de la actual planta de celulosa ya fue finalizada con éxito), en su reunión de 26 de noviembre de 2020, tras informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el consejo de administración aprobó el abono del bonus correspondiente, como retribución variable e independiente del salario y de carácter extraordinario, a favor del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S.A. por un importe máximo de 75 miles de euros, si bien dada la actual situación de la Sociedad derivada del Covid-19 se decidió demorar su pago efectivo hasta ulterior decisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Durante el ejercicio 2020, al igual que en 2019, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones ni anticipos o créditos durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección (miembros de la alta dirección que no son Administradores)

La remuneración total pagada en el ejercicio 2020 al personal de alta dirección asciende a un importe de 253 miles de euros (2019: 250 miles de euros). Así mismo, la Sociedad tiene constituida una póliza de seguro de vida a favor de un miembro de la alta dirección.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección. Por consiguiente, tampoco ha sido necesario constituir provisión alguna para los préstamos al personal de alta dirección.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

c) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

**22. Otras operaciones con partes vinculadas**

La Sociedad es dominante del Grupo Iberpapel.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Créditos a empresas de grupo

	2020	2019
	Importe	Importe
<b>Créditos a empresas de grupo</b>		
Moliner, Domínguez y Cía., S.A.U.	2	21
Distribuidora Papelera, S.A.U	18	60
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	7	60
Iberbarna Papel, S.A.U.	5	34
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	581	3.942
Copaimex, S.A.U.	3	22
Zicupap, S.A.U.	3	7
Iberpapel On Line, S.L.U.	7	30
	<b>626</b>	<b>4.176</b>

b) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de asesoramiento fiscal, mercantil, servicios administrativos y servicios informáticos a las distintas compañías del grupo.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

	2020	2019
	Importe	Importe
<b>Prestación de servicios</b>		
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	600	600
	<b>600</b>	<b>600</b>
<b>c) Alquileres</b>		
	2020	2019
	Importe	Importe
<b>Arrendamientos</b>		
Ibereucalptos, S.A.U.	117	113
	<b>117</b>	<b>113</b>

Las operaciones de la Sociedad con entidades vinculadas corresponden a ventas. Los precios aplicados entre entidades vinculadas, relativos a compraventa de productos, han sido determinados de acuerdo con condiciones de mercado. En este sentido, la Sociedad en la evaluación del cumplimiento del principio de precios de mercado ha seleccionado como método de valoración de operaciones vinculadas, el método del margen neto del conjunto de las operaciones en la compraventa de productos.

### 23. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el año 2020 han sido de 32 miles de euros (2019: 17 miles de euros) y 28 miles de euros (2019: 28 miles de euros) respectivamente, correspondiéndose estos últimos con servicios de revisión de los aspectos relevantes según GRI del informe anual del Grupo.

Asimismo, los honorarios devengados sin impuestos durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de revisión en la documentación del informe de precios de transferencia ascendieron a 21 miles de euros (2019: 17 miles de euros).

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

Adicionalmente los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el año 2020 a sociedades controladas por Iberpapel Gestión, S.A. han sido de 109 miles de euros.

En relación a los servicios prestados por otras sociedades de la red PwC a sociedades controladas por Iberpapel Gestión, S.A. ha ascendido a 24 miles de euros como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal continuado y de revisión en la documentación del informe de precios de transferencia.

#### **24. Acontecimientos significativos posteriores al cierre**

No hay acontecimientos significativos posteriores al cierre.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

## INFORME DE GESTION

### 1. Evolución del negocio

De acuerdo con la consulta número 2 publicada en el BOICAC nº 79/2009 los dividendos procedentes de participaciones en capital, y en su caso, de los intereses procedentes de préstamos concedidos por la sociedad holding se clasificarán como parte del importe neto de la cifra de negocios.

La evolución de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido la siguiente en miles de euros:

	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	9.379	12.367
Resultado de explotación	7.120	10.074
Resultado antes de impuestos	7.009	10.071
Resultado del ejercicio	7.423	10.420

El número de empleados, incluyendo a un Consejero, al 31 de diciembre de 2020 asciende a 6 (2019: 6).

### 2. Acciones propias

En el ejercicio 2020, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2020 se han enajenado 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que han originado un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad poseía un total de 118.601 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 59.365 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 1.996 miles de euros. En 2019 se han enajenado 49.122 acciones propias por un importe de 1.283 miles de euros, que han originado un beneficio de 405 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 130.399 acciones propias por un coste original de 2.418 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,181% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.



IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

### 3. Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha acometido proyectos de I+D en el ejercicio 2020.

### 4. Usos de instrumentos financieros por la sociedad

No existen instrumentos financieros de cobertura.

### 5. Medio ambiente

La Sociedad no realiza inversiones empresariales con incidencia en el medio ambiente, ni se conocen litigios que afecten a la Sociedad por temas medioambientales.

### 6. Periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
		Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,70	7,68
Ratio de operaciones pagadas	7,86	6,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,74	9,93
		Importe
Total pagos del ejercicio	679	774
Total pagos pendientes	22	54

### 7. Gestión de Riesgo

a) El objeto social de la Sociedad está constituido por:

- (i) Operaciones comerciales de todas clases, en nombre y por cuenta propia o ajenos, referentes a cualquier mercadería u objeto.
- (ii) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas, forestales e industriales.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

- (iii) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquéllas sujetas a normativa específica propia.

La sociedad cuenta con sistemas de control que se han concebido para la efectiva identificación y evaluación de los riesgos. Estos sistemas generan información suficiente y fiable para que las distintas unidades y órganos con competencias en la gestión de riesgos decidan en cada caso si éstos son asumidos en condiciones controladas.

- b) Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera la Sociedad, o en la propia operativa de la misma.

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

La prioridad de la Sociedad durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones de la principal sociedad del Grupo Iberpapel han sido consideradas actividad esencial, por lo que el Grupo ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

## **8. Acontecimientos significativos posteriores al cierre**

No hay acontecimientos significativos posteriores al cierre.

IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2020

(Expresada en miles de Euros)

---

## **9. Informe Anual de Gobierno Corporativo**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte de este informe de gestión será publicado en las páginas web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) y en [www.iberpapel.es](http://www.iberpapel.es), en fecha 26 de febrero de 2021.

Madrid, 25 de febrero de 2021

# **Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión consolidado



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Iberpapel Gestión, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Iberpapel Gestión, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de los activos biológicos**

Los activos biológicos del Grupo están compuestos por plantaciones de árboles. Tal y como se indica en la nota 2.8 de la memoria consolidada adjunta, estos activos son reconocidos en las cuentas anuales consolidadas por su valor razonable menos los costes estimados de venta.

Nos enfocamos en esta área debido al importe significativo del valor de dichos activos biológicos (16.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), así como al hecho de que su determinación requiere el empleo de ciertas hipótesis que implican el establecimiento de juicios significativos por parte de la dirección. El Grupo se apoya en valoraciones de expertos de la dirección para soportar la cuantificación de los cambios en el valor razonable de dichos activos según su grado de madurez.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el entendimiento del proceso implantado por la dirección de la Sociedad dominante para la evaluación de la valoración de dichos activos biológicos.

Asimismo, hemos confirmado la competencia profesional, independencia e integridad de los expertos de la dirección, evaluado la metodología de valoración y contrastado las hipótesis significativas y áreas de juicio críticas.

Adicionalmente, realizamos procedimientos sustantivos de auditoría para probar la integridad de la información proporcionada a los expertos de la dirección, incluyendo un muestreo de escrituras para comprobar la titularidad de las fincas.

El resultado de los procedimientos anteriores no ha puesto de manifiesto observaciones relevantes sobre esta cuestión.

**Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo Iberpapel, tal y como se menciona en la nota 2.23 de la memoria consolidada adjunta, proviene de tres actividades diferenciadas como son la venta de papel, energía y madera.

La venta de papel supone un 81% de la cifra de negocios del Grupo. El ingreso se reconoce cuando el Grupo haya transferido el control al comprador y éste haya aceptado los productos.

La venta de energía supone el 18% de la cifra de negocio. El Grupo cuenta con una planta de cogeneración y una planta de biomasa. Estas ventas se encuentran reguladas por Real Decreto 413/2014 y posteriores órdenes ministeriales que lo desarrollan, siendo la última publicada la Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, mediante parámetros retributivos con la finalidad de garantizar la estabilidad económica y financiera del sistema eléctrico y asegurar una determinada rentabilidad.

En primer lugar, hemos entendido y evaluado las políticas contables empleadas por la dirección en la determinación y contabilización del importe neto de la cifra de negocios.

En relación a la venta de papel, hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos, así como el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan los ingresos.

Adicionalmente, hemos obtenido confirmación del saldo del ejercicio para una selección de clientes y hemos comprobado, también para una muestra, el correcto registro del ingreso del ejercicio y el corte de operaciones.

Asimismo, hemos analizado una muestra de asientos contables, seleccionados según determinadas características.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>La venta de madera supone el 1% de la cifra de negocios del Grupo, la cual se corresponde, principalmente, con la madera obtenida de fincas que el grupo posee en Argentina, España y Uruguay, que son comercializadas por las sociedades locales.</p> <p>Nos centramos en el área de importe neto de la cifra de negocios debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, a las diferentes fuentes de procedencia de dichos ingresos y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material debido a incumplimientos en esta área.</p>	<p>Para las ventas de energía correspondientes a la tarifa percibida del mercado, hemos comprobado el adecuado registro contable mediante la revisión de la totalidad de las autofacturas emitidas. En relación con las ventas procedentes de la prima a la generación de energía, hemos comprobado que el reconocimiento de ingresos es adecuado en relación al marco regulatorio que rige dicha actividad, involucrando a un experto en regulación energética para ello.</p> <p>Con respecto a las ventas de madera hemos comprobado, para una muestra, el adecuado registro del ingreso del ejercicio y el corte de operaciones.</p> <p>El resultado de nuestros procedimientos está en línea con el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las cuentas anuales consolidadas relativa a esta área sin detectar diferencias significativas.</p>

#### **Inversión en la modernización de la planta de celulosa de la fábrica de Hernani**

Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha procedido a activar inmovilizado material por importe de 58.119 miles de euros, correspondiendo las adiciones más significativas a la inversión en la modernización de la planta de celulosa de la fábrica de Hernani de su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., la cual se ha puesto en funcionamiento en el último trimestre del ejercicio 2020.

Prestamos especial consideración a la inversión en la modernización de la planta de celulosa por la relevancia que tiene sobre las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la lectura y revisión de los contratos más relevantes del proyecto de modernización de la planta de celulosa.

Asimismo, hemos verificado la adecuada activación de las altas de inmovilizado, realizando para ello una prueba en detalle sobre una muestra de dichas altas.

Adicionalmente, hemos comprobado la puesta en funcionamiento de la nueva planta y la razonabilidad del inicio de su amortización contable.

El resultado de nuestros procedimientos corrobora el registro contable aplicado por el Grupo y la información incluida en las cuentas anuales consolidadas relativa a esta área, sin detectar diferencias significativas.

#### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Iberpapel Gestión, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Iberpapel Gestión, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido incorporado por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de febrero de 2021.

---

### Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 23 de junio de 2020 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores del Grupo por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.

---

### Servicios prestados

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 31 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
Álvaro Moral Atienza (21428)

26 de febrero de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00161

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

**IBERPAPEL GESTIÓN, S.A.**  
**Y**  
**SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado**  
**al 31 de diciembre de 2020**

**IBERPAPEL GESTION, S.A.**

## **Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado de 2020**

El Consejo de Administración de la Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. en fecha 25 de febrero de 2021, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración

**Firma**

D. Iñigo Echevarría Canales

D. Néstor Basterra Larroude

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

D. Martín González del Valle Chávarri

Dña. María Luisa Guibert Ucín

D. Iñaki Martínez Peñalba

D. Jesús Alberdi Areizaga

Dña. Rosa M<sup>a</sup> Sáenz García

Madrid, 25 de febrero de 2021

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

BALANCE CONSOLIDADO.....	5
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA.....	7
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO.....	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO.....	9
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.....	12
1. Información general.....	12
2. Resumen de las principales políticas contables.....	13
2.1. Bases de presentación.....	13
2.2. Principios de consolidación.....	14
2.3. Comparación de la información.....	14
2.4. Cambios en las políticas contables.....	14
2.5. Información financiera por segmentos.....	16
2.6. Transacciones en moneda extranjera.....	16
2.7. Inmovilizado material.....	17
2.8. Activos biológicos.....	18
2.9. Activos intangibles.....	19
2.10. Costes por intereses.....	20
2.11. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros.....	21
2.12. Activos financieros.....	21
2.13. Existencias.....	22
2.14. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes.....	23
2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
2.16. Capital social.....	23
2.17. Subvenciones oficiales.....	23
2.18. Cuentas comerciales a pagar.....	24
2.19. Recursos ajenos.....	24
2.20. Impuestos corrientes y diferidos.....	24
2.21. Prestaciones a los empleados.....	25
2.22. Provisiones.....	25
2.23. Reconocimiento de ingresos.....	25
2.24. Distribución de dividendos.....	27
2.25. Arrendamientos.....	27
2.26. Beneficio por acción.....	28
2.27. Hiperinflación Argentina.....	28
2.28. Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha.....	29
3. Gestión de riesgos financieros y capital.....	30
4. Estimaciones y juicios contables significativos.....	39

5.	Información financiera por segmentos.....	40
6.	Inmovilizado material.....	43
7.	Activos biológicos (Eucaliptos).....	46
8.	Activos intangibles .....	47
9.	Instrumentos financieros.....	48
10.	Clientes y cuentas a cobrar.....	50
11.	Existencias.....	51
12.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	51
13.	Capital.....	52
14.	Ganancias acumuladas y otras reservas .....	53
15.	Diferencia acumulada de conversión .....	53
16.	Disponibilidad y restricciones sobre Reservas y Ganancias acumuladas y Otras reservas .....	54
17.	Proveedores y otras cuentas a pagar .....	57
18.	Recursos ajenos .....	57
19.	Impuestos diferidos.....	60
20.	Provisiones para otros pasivos y gastos.....	61
21.	Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos.....	62
22.	Gastos por naturaleza .....	64
23.	Gastos por prestaciones a los empleados .....	64
24.	Ingresos financieros netos.....	65
25.	Impuesto sobre las ganancias .....	65
26.	Ganancias por acción.....	68
27.	Efectivo generado por las operaciones .....	68
28.	Contingencias .....	69
29.	Transacciones con partes vinculadas.....	69
30.	Medio ambiente .....	71
31.	Otra información.....	71
32.	Acontecimientos significativos posteriores al cierre.....	72
	ANEXO I.....	73
	INFORME DE GESTION.....	1

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(En miles de Euros)**

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>215.007</b>	<b>168.835</b>
Inmovilizado material	6	185.704	143.637
Activos biológicos	7	16.320	18.165
Activos intangibles	8	2.385	2.753
Activos por impuestos diferidos	19	2.539	2.669
Cuentas financieras a cobrar	9	8.059	1.611
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>182.935</b>	<b>209.923</b>
Existencias	11	29.419	28.221
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	27.194	34.696
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	126.322	147.006
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>397.942</b>	<b>378.758</b>

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019(*)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>260.885</b>	<b>266.828</b>
Capital social	13	6.624	6.624
Prima de emisión de acciones	13	13.633	13.633
Acciones propias	13	(2.574)	(2.393)
Diferencia acumulada de conversión	15	(22.451)	(16.270)
Ganancias acumuladas y otras	14	267.836	269.602
Dividendo a cuenta		(2.183)	(4.368)
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>86.716</b>	<b>53.488</b>
Recursos ajenos	9, 18	83.459	49.659
Pasivos por impuestos diferidos	19	285	178
Provisiones	20	161	246
Otros pasivos financieros	9,18	2.811	3.405
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>50.341</b>	<b>58.442</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar	9, 17	32.180	30.251
Pasivos por impuesto corriente	17		2.769
Recursos ajenos	9, 18	14.647	21.006
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	3.514	4.416
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>137.057</b>	<b>111.930</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>397.942</b>	<b>378.758</b>

(\*) Los saldos iniciales de las partidas "Ganancias acumuladas" y "Diferencia acumulada de conversión" han sido modificados para recoger el cambio de política contable indicado en la Nota 2.4.

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	21	152.884	213.471
Otros ingresos	21	10.774	4.867
Variación de existencias de productos terminados y en curso	22	2.645	4.993
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	22	(65.548)	(88.368)
Gasto por prestaciones a los empleados	23	(20.174)	(20.302)
Amortización	22	(10.806)	(10.704)
Otros (gastos) / ganancias netas	22	(61.453)	(77.663)
<b>Beneficio de explotación</b>		<b>8.322</b>	<b>26.294</b>
Ingresos (gastos) financieros netos	24	(1.572)	(174)
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	6	(1.649)	8
<b>Beneficio antes de impuestos</b>		<b>5.101</b>	<b>26.128</b>
Impuesto sobre las ganancias	25	(861)	(4.449)
<b>Beneficio después de impuestos de las actividades continuadas</b>		<b>4.240</b>	<b>21.679</b>
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.240</b>	<b>21.679</b>
Beneficio atribuible a:			
Propietarios de la dominante		4.240	21.679
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio			
Básicas €/acción	26	0,388	2,058
Diluidas €/acción	26	0,388	2,058

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019 (*)
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>4.240</b>	<b>21.679</b>
<b>Otro resultado global:</b>			
Diferencias de conversión de moneda extranjera	15	(6.181)	(2.903)
<b>Otro resultado global neto de impuestos</b>		<b>(6.181)</b>	<b>(2.903)</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>(1.941)</b>	<b>18.776</b>
Atribuibles a:			
Propietarios de la dominante		(1.941)	18.776
Intereses minoritarios			
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>(1.941)</b>	<b>18.776</b>
Resultado global total atribuible a los propietarios de la dominante:		(1.941)	18.776
Actividades que continúan		(1.941)	18.776

(\*) Los saldos iniciales de las partidas "Ganancias acumuladas" y "Diferencia acumulada de conversión" han sido modificados para recoger el cambio de política contable indicado en la Nota 2.4.

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

En miles de Euros	Atribuible a los accionistas de la Sociedad							
	Notas	Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total Patrimonio neto
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>		6.624	13.633	(2.727)	(6.465)	248.655	(4.362)	255.358
Cambo de política en la presentación de los efectos patrimoniales de la hiperinflación					(6.902)	6.902		
<b>Saldo ajustado 1 de enero de 2019 (*)</b>		6.624	13.633	(2.727)	(13.367)	255.557	(4.362)	255.358
<b>Resultado ejercicio 2019</b>						21.679		21.679
<b>Otro Resultado Global:</b>					(2.903)			(2.903)
Diferencias de Conversión					(2.903)			(2.903)
<b>Resultado Global Total</b>					(2.903)	21.679		18.776
<b>Transacciones con propietarios:</b>								
Reducciones de Capital								
Ampliaciones de Capital								
<b>Operaciones con Acciones Propias (neto)</b>	13			334				334
<b>Distribución de Dividendos:</b>						(7.634)	(6)	(7.640)
Por Resultados						(7.634)	(6)	(7.640)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>		6.624	13.633	(2.393)	(16.270)	269.602	(4.368)	266.828

(\*) Los saldos iniciales de las partidas "Ganancias acumuladas" y "Diferencia acumulada de conversión" han sido modificados para recoger el cambio de política contable indicado en la Nota 2.4.

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En miles de Euros	Notas	Atribuible a los accionistas de la Sociedad						Total Patrimonio neto
		Capital social	Prima de emisión	Acciones propias	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>		6.624	13.633	(2.393)	(16.270)	269.602	(4.368)	266.828
<b>Saldo ajustado 1 de enero de 2020</b>		6.624	13.633	(2.393)	(16.270)	269.602	(4.368)	266.828
<b>Resultado ejercicio 2020</b>						4.240		4.240
Otro Resultado Global:					(6.181)			(6.181)
Diferencias de Conversión					(6.181)			(6.181)
<b>Resultado Global Total</b>					(6.181)	4.240		(1.941)
<b>Transacciones con propietarios:</b>								
Reducciones de Capital								
Ampliaciones de Capital								
<b>Operaciones con Acciones Propias (neto)</b>	13			(181)				(181)
<b>Distribución de Dividendos:</b>						(6.006)	2.185	(3.821)
Por Resultados						(6.006)	2.185	(3.821)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>								
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>		6.624	13.633	(2.574)	(22.451)	267.836	(2.183)	260.885

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

En miles de Euros	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>		<b>12.085</b>	<b>25.565</b>
Efectivo generado por las operaciones	27	19.162	35.517
Intereses		(1.041)	(462)
Impuestos pagados netos		(5.660)	(5.936)
Otros cobros y pagos (provisiones)		(376)	(3.554)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(53.414)</b>	<b>(30.828)</b>
<b>Pagos por inversiones:</b>			
Cobros /Pagos de inmovilizado material		(50.115)	(27.585)
Adquisición de activos intangibles	8	(2.901)	(3.264)
Inversión en activos biológicos		(398)	(619)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			640
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>21.142</b>	<b>(12.839)</b>
Adquisición de acciones propias	13	(181)	334
Emisión de recursos ajenos		34.183	41
Reembolsos de recursos ajenos	18	(9.039)	(5.574)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad		(3.821)	(7.640)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(497)</b>	<b>(6)</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIV AL EFECTIVO</b>		<b>(20.684)</b>	<b>(18.108)</b>
Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	12	147.006	165.114
<b>EFFECTIVO Y DESCUBIERTOS BANCARIOS AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>12</b>	<b>126.322</b>	<b>147.006</b>

Las notas adjuntas incluidas en las páginas 12 a 74 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS** **(En miles de Euros)**

### **1. Información general**

IBERPAPPEL GESTIÓN, S.A. es una sociedad que al cierre del ejercicio 2020 cuenta con un grupo (en adelante, el Grupo), formado por 17 sociedades: IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., sociedad dominante y 16 dependientes. El Anexo I a estas notas recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

El Grupo tiene la única planta de fabricación en Hernani y vende fundamentalmente en Europa, siendo su actividad principal la fabricación y comercialización de papel de escritura e impresión, también comercializa energía eléctrica.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

IBERPAPPEL GESTIÓN, S.A., sociedad anónima dominante del Grupo, se constituyó en Huelva, España, el día 21 de julio de 1997 como sociedad anónima. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, en la hoja SS-19511, folio 43 del tomo 1910, libro 0, sección 8ª de Sociedades.

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2020, aprobó en su punto tercero del orden del día modificar el artículo 21º de los Estatutos Sociales.

ARTICULO 21º.- El Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

El Consejo de Administración estará facultado para cubrir, con carácter provisional, las vacantes que en su seno se produzcan, designando en la forma legalmente establecida las personas que hayan de cubrirlas, sometiendo su nombramiento a la primera Junta General que se celebre con posterioridad al mismo. Asimismo, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un Consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General. Para ser Consejero no será necesario ser accionista. Si se nombra consejero a una persona jurídica, ésta designará a una persona física como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo. No podrán ser consejeros quienes se hallen incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad.

Esta modificación de artículo 21º se inscribió en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 26/08/2020, causando la inscripción 70ª.

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 23 de junio de 2020, aprobó la modificación del artículo 7 del Reglamento del Consejo, al objeto de adaptar el contenido del mismo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, referente al número máximo de consejeros.

El domicilio social de IBERPAPEL GESTIÓN, S.A. se encuentra en San Sebastián, Guipúzcoa, en la Avenida de Sancho el Sabio, N.º 2-1º.

El objeto social de la Sociedad dominante está descrito en el artículo 2º de sus estatutos sociales, y consiste en:

- i) Operaciones comerciales de toda clase, en nombre y por cuenta propia o ajena, referente a cualquier mercadería u objeto.
- ii) Tenencia y explotación de cualquier tipo de fincas urbanas, rústicas, agrícolas y forestales e industriales.
- iii) La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración, compraventa o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, con exclusión de las actividades reguladas por la Ley 46/84 y de aquellas sujetas a normativa específica propia.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación.

El centro principal de actividad está situado en Hernani, Barrio de Zicuñaga, s/n, Guipúzcoa, dirección de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2021, las cuales serán presentadas a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos. Los administradores de la Sociedad dominante estiman que serán aprobadas sin variaciones significativas.

El domicilio de la entidad. se encuentra en la Avenida de Sancho el Sabio, N.º 2-1º, San Sebastián, Guipúzcoa,.

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado uniformemente para todos los ejercicios presentados, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1. Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2020, las interpretaciones CNIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la valoración de acuerdo a la NIC 41 de la masa forestal.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas, así como que la dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas.



## 2.2. Principios de consolidación

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades con cometido especial) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. El Grupo también evalúa la existencia de control cuando no posee más del 50% de los derechos de voto, pero es capaz de dirigir las políticas financiera y de explotación mediante un control de facto. Este control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, etc.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

En el Anexo I a estas notas se desglosan los datos de identificación de las 16 sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

## 2.3. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la correspondiente a la del ejercicio 2019.

A efectos de comparabilidad se deben tener en consideración la aplicación retroactiva al 1 de enero de 2019, de la interpretación de marzo de 2020 del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC), en relación con la reexpresión por inflación de los estados financieros de las sociedades del Grupo que operan en economías hiperinflacionarias.

## 2.4. Cambios en las políticas contables

### Hiperinflación Argentina

Desde el ejercicio 2018 el Grupo incluía todos los efectos patrimoniales derivados de la hiperinflación, esto es: (a) la reexpresión por inflación de los estados financieros de las sociedades del Grupo que operan en economías hiperinflacionarias, y (b) el efecto patrimonial generado al convertir a euros sus respectivos estados financieros utilizando en la conversión el tipo de cambio de cierre del periodo, en el epígrafe de Ganancias Acumuladas.

En marzo de 2020 el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC) comunicó su interpretación al respecto, indicando que dichos impactos debían registrarse bien de forma separada, el primero en Ganancias Acumuladas y el segundo en Diferencias de Conversión, o bien agrupando ambos como Diferencias de Conversión en el epígrafe de Otro Resultado Global.

En consecuencia, en 2020 el Grupo ha adoptado esta política de presentación pasando a presentar el efecto patrimonial de la hiperinflación en el epígrafe de Diferencias de Conversión, dentro de Otro Resultado Global, en lugar de en la línea de Ganancias Acumuladas. La cifra de patrimonio neto consolidado no se ve modificada con este cambio de presentación.

Conforme a la NIC 8, se ha procedido a reexpresar la información de los periodos previos que se presentan a efectos comparativos, a fin de que la información sea comparable. En consecuencia, el epígrafe de Ganancias Acumuladas ya no incluye los efectos acumulados originados por la hiperinflación en Argentina, que han sido reclasificados al epígrafe de Diferencias de Conversión por importe de (74) miles de euros a 31 de diciembre de 2019 y (6.902) miles de euros a 31 de diciembre de 2018.

#### Adopción de NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 sustituye las disposiciones de la NIC 17 e interpretaciones asociadas. Propone un modelo contable único para los arrendamientos (con excepciones limitadas), que se incluirán en el balance de forma similar al método aplicado para los contratos de arrendamiento financiero. El objetivo de la norma es garantizar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información pertinente de forma tal que refleje fielmente esas transacciones.

El Grupo decidió aplicar la NIIF 16 con efectos desde el 1 de enero de 2019 mediante la alternativa retroactiva modificada que supone no reexpresar el periodo comparativo y registrar el efecto de primera aplicación de la NIIF 16, si hubiera el 1 de enero de 2019 (fecha de primera aplicación).

Adicionalmente, la adopción de la nueva NIIF 16 por parte del Grupo Iberpapel requirió de un análisis de todos los contratos de arrendamiento de los que dispone el Grupo, si bien, una vez realizado dicho análisis se puede concluir que el Grupo Iberpapel no se ve afectado de manera material sobre dicha norma al no disponer de compromisos de arrendamiento operativo significativos no cancelables, que estarían sujetos a este cambio normativo y , por lo tanto, el Grupo no ha tenido un impacto material en los estados financieros.

El principal gasto por arrendamientos y cánones recogido en la nota 22, corresponde al canon que paga la filial del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. por el vertido de residuos tras el proceso productivo de la fábrica por importe de 571 miles de euros (2019:684 miles de euros). Adicionalmente, se incluye en dicho epígrafe gastos de comunidad y otros gastos no sujetos a NIIF 16, por lo que la aplicación de esta norma no ha supuesto impacto para el Grupo.

## 2.5. Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos se presentan considerando los umbrales cuantitativos descritos en el párrafo 10 de la NIIF 8, en particular aquellos cuyos ingresos representan más de un 10% de los ingresos totales del Grupo.

## 2.6. Transacciones en moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que cada sociedad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros".

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable, se incluyen en el otro resultado global.

### c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, con la excepción de las compañías argentinas, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones; y
- iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como otro resultado global.

## 2.7. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33 años
Instalaciones técnicas	3/30 años
Maquinaria y utillaje	5/20 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

En el ejercicio 2015, la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) reevaluó la vida útil estimada de los activos denominados Máquina Cuatro (MP-4) y Ampliación de la Planta de Celulosa (CEL-2), basándose en un informe encargado al experto independiente Galtier Franco Ibérica. Según dicho informe, los Administradores han considerado una vida útil estimada de 28 años desde la puesta en marcha de los citados activos, la cual se encuentra dentro del rango de vidas útiles contemplado en dicho informe de experto.

El nuevo plan de amortización fue presentado al Departamento de Hacienda de la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, siendo aprobado en fecha 21 de abril de 2015.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

En 2020, entró en funcionamiento la reforma y ampliación de la planta de celulosa de la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I). El 28 de octubre se presentó al Departamento de Hacienda de la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa al amparo de lo preceptuado en el artículo 16.2 b) de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades, solicita la aprobación de un plan de amortización de las inversiones realizadas en inmovilizado material que, corresponden a la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos por funcionamiento, uso, disfrute u obsolescencia, y que se aplique a todo el proyecto de modernización de la planta de fabricación de Celulosa, entendido como "instalación compleja especializada", considerando una vida útil de las referidas instalaciones de 30 años.

## 2.8. Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están compuestos por plantaciones de árboles, silvicultura. El Grupo reconoce inicialmente en la fecha de cada balance los activos biológicos según su valor razonable menos los costes estimados de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico según su valor razonable menos los costes estimados de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costes estimados de venta se incluyen en la ganancia o pérdida neta del ejercicio.

Las subvenciones oficiales relacionadas con un activo biológico se reconocen como ingresos cuando, y solo cuando, tales subvenciones se conviertan en exigibles.

### a) Determinación del Inventario

El Grupo realiza cada dos años un inventario de los activos biológicos, agrupándolos en función de sus características físicas y geográficas, según los siguientes criterios:

- i) Considera que la unidad básica de agrupamiento de los bienes biológicos es el "lote", entendiéndolo como tal, al conjunto de activos biológicos asociados a una determinada parcela de terreno y con unas características físicas comunes.
- ii) Como características físicas principales a la hora de definir los lotes se considera la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.

### b) Características fundamentales de los Lotes

Para cada lote de activos biológicos, se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene. Las características principales son:

- i) Especie: La especie de Activo Biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).
- ii) Calidad: Característica que identifica las diferentes calidades de cada Especie (semilla, clon).
- iii) Incremento Medio Anual (IMA): Valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.

iv) **Grado de madurez:** Código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los Activos:

**No maduro:** Son aquellos que no han alcanzado las condiciones de su cosecha o cuya transformación biológica haya sido poco significativa.

**Maduro:** Son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.

**Producto agrícola:** son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los Activos Biológicos maduros.

c) **Valoración de los Lotes de Activos Biológicos**

Una vez determinadas las características cualitativas y cuantitativas de cada lote, se ha procedido a la determinación del valor razonable menos los costes estimados de venta de estos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Los costes de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición del activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Para la determinación del valor razonable y los costes de venta de los activos biológicos, se han utilizado como base los precios de cotización de la madera en pie, en los mercados activos más relevantes, para cada caso. Cuando los mercados activos no son relevantes o cuando no existen mercados activos para los activos biológicos identificados, se han utilizado:

- i) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no ha habido un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y la del balance;
- ii) los precios de mercado de activos similares, ajustados de manera que reflejen las diferencias existentes; y
- iii) las referencias del sector.

Cuando ha tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrió en los primeros costes o no se espera que el impacto en el precio de la transformación biológica sea importante, los costes en los que se ha incurrido han sido asumidos como una aproximación válida del valor razonable.

## 2.9. Activos intangibles

a) **Programas informáticos**

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

**b) Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

**c) Derechos de emisión de CO<sub>2</sub>**

Los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> asignados se registran por su valor razonable al inicio del ejercicio con abono a Recursos ajenos (Subvenciones Oficiales), debido a que la transferencia de estos derechos por parte de la Administración supone una subvención. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor razonable se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha. Por otra parte, los derechos de emisión adquiridos se valoran por su precio de adquisición.

Bajo el epígrafe "Otros (gastos)/ganancias netas" de la cuenta de resultados consolidada, se recoge el gasto correspondiente a las emisiones totales que se han producido en el ejercicio, con abono a la cuenta "provisiones para otros pasivos y gastos a corto plazo".

Esta provisión se mantendrá hasta que se cancele la obligación mediante la entrega de los derechos a la Administración, antes del 30 de abril del ejercicio siguiente.

Adicionalmente se producirá la imputación a resultados de las Subvenciones Oficiales, incluidas en "Otros ingresos", en la medida que se registren los gastos mencionados en el párrafo anterior.

**2.10. Costes por intereses**

El Grupo capitaliza los costes por intereses que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

## 2.11. Pérdidas por deterioro de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. El resto de los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por la cuantía que excede en libros de su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

## 2.12. Activos financieros

### 2.12.1 Clasificación

Desde 1 de enero de 2018, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- a) aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en patrimonio),
- b) y aquellos que se valoran a coste amortizado.

### 2.12.2 Reconocimiento y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de la transacción de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen como gastos en resultados.

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

1. Coste amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado del ejercicio. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado de resultados.



2. Valor razonable con cambios en otro resultado global: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/pérdidas. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias y pérdidas y el gasto por deterioro del valor se presenta como una partida separada en el estado de resultados.

3. Valor razonable con cambios en resultados: Los activos que no cumplen el criterio para a coste amortizado o para a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / pérdidas en el ejercicio en que surge.

#### 2.12.3 Deterioro de valor

Desde 1 de enero de 2018, el deterioro de valor se evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, Grupo Iberpapel aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

#### 2.12.4 Bajas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

#### 2.13. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método del precio medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

Los productos agrícolas incluidos en este epígrafe se encuentran valorados a valor razonable, tal y como establece la NIC 41 Agricultura.

#### 2.14. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los depósitos en entidades financieras con un vencimiento superior a 90 días e inferior a 12 meses son incluidos en esta categoría como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

#### 2.15. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

#### 2.16. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

#### 2.17. Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad de que la subvención se cobrará y se cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.

#### 2.18. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

#### 2.19. Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

#### 2.20. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que la ley fiscal está sujeta a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

## 2.21. Prestaciones a los empleados

### a) Indemnizaciones por cese

Son aquellas que se producen como consecuencia de la decisión de las sociedades del grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación, o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones, reconociéndose estas cuando se han comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para fomentar la renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### b) Compromisos por pensiones

La filial del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) se encuentra adherida a la Entidad de Previsión Social "Geroa", de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo de Fabricación de Pastas, Papel y Cartón de Guipúzcoa, cuyo compromiso es de aportación definida mediante el pago de cuotas periódicas.

## 2.22. Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- i) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario.
- iii) El importe puede estimarse de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

## 2.23. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

Las compañías del Grupo reconocen los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

a) Venta de papel:

El Grupo fabrica y vende papel, principalmente, de escritura e impresión en el mercado mayorista.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfiere al cliente el control sobre los mismos, momento que en la venta de papel se determina en base al Incoterm (términos internacionales de comercio) aplicado a cada transacción.

El ingreso se reconoce cuando los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al comprador y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta. Las condiciones de aceptación han caducado o se tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

Se reconoce una cuenta a cobrar cuando se transfiere el control, ya que este es el momento en el tiempo en que la contraprestación es incondicional. Los ingresos de estas ventas se reconocen en base al precio especificado en el pedido y los ingresos ordinarios sólo se reconocen en la medida en que es altamente probable que no ocurra una reversión significativa. No se considera que exista ningún elemento de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo de crédito aproximado de 60 días, lo cual es consistente con la práctica del mercado.

b) Venta de energía:

Grupo Iberpapel reconoce los ingresos por energía eléctrica generada a partir de cogeneración (biomasa y/o gas), incluyendo la tarifa percibida del mercado, así como, las primas a la generación de energía de acuerdo a la normativa a medida que se va generando y comercializando esta.

En el caso de la actividad de generación de energía, la regulación establece que las desviaciones entre las variables estimadas para el cálculo de determinadas primas a la generación por parte del regulador, principalmente el precio del pool eléctrico, y las finalmente realizadas son corregidas en la tarifa de los años siguientes (valor de ajuste por desviaciones). Estas desviaciones son registradas como ingreso o gasto en el ejercicio en que se producen, al estar su cobro comprometido por parte del regulador.

Sus clientes son un suministrador de energía eléctrica a cliente final y la Comisión Nacional de Mercado a la Competencia.

c) Venta de madera

Los ingresos se reconocen en el momento en el que se trasfiere el control, que es cuando la madera sale de las fincas, calculando el importe mediante la cantidad entregada por el precio pactado entre las partes. La facturación se realiza mensualmente y el cobro tiene vencimiento de aproximadamente de 30 días.

#### d) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y se continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas. Dichos ingresos se reconocen en el epígrafe de "*ingresos (gastos) financieros netos*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

#### 2.24. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el ejercicio en que estos son aprobados.

#### 2.25. Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019, los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre una base de valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluidos los pagos fijos en especie), menos cualquier incentivo de arrendamiento a cobrar.
- pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo, inicialmente valorados con arreglo al índice o tipo en la fecha de comienzo.
- importes que se espera que abone el grupo en concepto de garantías del valor residual
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el grupo de esa opción.

Los pagos por arrendamiento a realizarse bajo opciones de prórroga razonablemente ciertas también se incluyen en la valoración del pasivo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Si ese tipo no se puede determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el Grupo, se usa el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario, siendo el tipo que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, garantías y condiciones similares.

Para determinar el tipo incremental de endeudamiento, el Grupo:

- cuando sea posible, usa financiación reciente de terceras partes recibida por el arrendatario individual como punto de partida, ajustada por los cambios en las condiciones de financiación desde que se recibió la financiación de terceros
- usa un enfoque que empieza con un tipo de interés libre de riesgo ajustado por el riesgo de crédito para los arrendamientos, que no tienen financiación reciente de terceros, y
- realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo plazo, país, moneda y garantía.

Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o un tipo tienen efecto, el pasivo por arrendamiento se evalúa de nuevo y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre principal y coste financiero. El coste financiero se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento de forma que produzcan un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido
- cualquier coste directo inicial, y
- costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

#### 2.26. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

#### 2.27. Hiperinflación Argentina

El Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo a las NIIF e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF- UE).

Conforme a lo establecido por las NIIF, esto supone:

Ajustar el coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y las distintas partidas de patrimonio neto desde su fecha de adquisición o incorporación al estado de situación financiera consolidado hasta el cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda derivados de la inflación. Para ello se han usado los índices publicados por el FACPCE en su resolución técnica nº6 "Estados Contables en Moneda Homogénea" índice definido por la resolución JG 539/18.

- Reflejar en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al impacto de la inflación del año en la posición monetaria neta.
- Convertir todos los componentes de los estados financieros de las compañías argentinas a tipo de cambio de cierre, siendo el cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2020 de 101,01 pesos por euro, (66,67 pesos por euro a 31 de diciembre de 2019).

Los principales impactos en los estados financieros consolidados del ejercicio 2019 y 2020, derivados de los aspectos mencionados anteriormente, han sido un incremento del Inmovilizado material y activos biológicos principalmente.

El impacto de la actualización de los índices de hiperinflación del ejercicio 2019 al 2020 ha sido una pérdida de 33 miles de euros y 35 miles de euros respectivamente.

Para actualizar sus estados financieros, las Sociedades han utilizado la serie de índices definidos por la resolución de JG n° 539/18 publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), basada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina y el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por la FACPCE.

**2.28. Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha:**

**2.28.1 Las siguientes normas e interpretaciones se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2020.**

- Modificación a las NIC-1 y NIC-8. Definición de materialidad
- Modificación de la NIIF-3 Definición de negocio
- Modificación de las NIIF-9, NIIF 7 y NIC 39 Reforma del tipo de interés de referencia (Fase I).
- Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 - Modificaciones a NIIF 16.

Las modificaciones mencionadas anteriormente no tuvieron ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en ejercicios anteriores y no se espera que afecten significativamente al ejercicio corriente o futuros (Ver nota 2.4).

**2.28.2 Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el NIIF Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Norma	Contenido	Aplicación a partir de
<b>Normas-</b>		
NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro	1 de enero de 2023
<b>Modificaciones de normas-</b>		
Modificaciones a las NIIF-9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Reforma del tipo de interés de referencia (Fase II)	Guías específicas sobre cómo las entidades deben registrar los activos y pasivos financieros cuya base de determinación de los flujos de efectivo contractual cambia como consecuencia de esta reforma.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 3	Referencia al marco conceptual	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto	Reducciones de alquiler relacionadas con el Covid - 19	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37 Contratos onerosos –	Coste de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2022 (posiblemente se difiera a 1 de enero de 2023)

### 3. Gestión de riesgos financieros y capital

#### 3.1. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de Grupo Iberpapel están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de cambio, del precio, de tipo de interés de los flujos de efectivo y riesgo por las inversiones en el extranjero), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

##### a) Riesgo de mercado

##### i. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera, fundamentalmente, en euros y, por tanto, no está expuesto de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, por consiguiente, no considera dicho riesgo significativo y tampoco mantiene políticas de cobertura frente al mismo.

Las pérdidas por diferencias netas de cambio registradas en la cuenta de resultados en el ejercicio 2020 asciende a 497 miles de euros (2019: 288 miles de euros), representando un 9,74% (2019: 1,10%) del resultado antes de impuestos para dicho período. Consecuentemente el Grupo considera que un análisis de sensibilidad sobre este riesgo no añadiría información significativa para los usuarios de las cuentas anuales consolidadas.

ii. Riesgo de precio

Grupo Iberpapel no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital e instrumentos financieros.

La madera es la principal materia prima del Grupo, su precio y su suministro está sujeto a fluctuaciones. El riesgo derivado de la oferta se mitiga principalmente por la disponibilidad de madera en nuestras plantaciones en Sudamérica y España, así como la diversificación de fuentes de suministro principalmente en la selección de proveedores de la cornisa Cantábrica. Por otro lado, un incremento del 5% en el precio del eucalipto originaría una disminución en el Ebitda de aproximadamente el 11,60%.

iii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con este riesgo, el Grupo mantiene en su estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 un importe de deuda financiera a largo plazo de 82.608 miles de euros, (2019: 48.425 miles de euros) que representa el 20,76% (2019: 12,70%) del total pasivo y patrimonio neto. Esta deuda se corresponde a préstamos con tipo de interés fijo (nota 18). Ahora bien, el efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 126.322 miles de euros, (2019: 147.006 miles de euros). En base a esta información, no se considera que el riesgo de tipo de interés sea significativo para los estados financieros consolidados, como para proporcionar un análisis de sensibilidad.

iv. Riesgo inversiones en el extranjero

El Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el peso argentino, y uruguayo contra el Euro así como consecuencia de sus inversiones en negocios en el extranjero a través de filiales. El peso argentino versus euro se depreció un 33,95% del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 y el peso uruguayo un 19,30% en el mismo periodo de tiempo.

La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al Euro, manteniéndose constantes otras variables y tomando como base el tipo de cambio al cierre del ejercicio 2020, es la siguiente:

	Resultado Pérdidas y ganancias		Patrimonio Neto	
	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%
<b>31 de diciembre 2019</b>				
Peso argentino	17	(17)	1.211	(1.211)
Peso uruguayo	159	(159)	2.320	(2.320)
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Peso argentino	(2)	(2)	1.040	(1.050)
Peso uruguayo	(11)	12	1.855	(1.855)

En cuanto al riesgo de inversiones en el extranjero referidas en el párrafo anterior por sus inversiones en las filiales en Uruguay, se refleja en el patrimonio neto consolidado dentro de la partida "Diferencia acumulada de conversión". En relación con esta partida de patrimonio, el Grupo proporciona desgloses en esta memoria consolidada. Adicionalmente se detallan otros desgloses tales como la localización de los activos en el extranjero, las transacciones en moneda extranjera y el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados consolidada.

- v. Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, o en la propia operativa del mismo.

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

Lógicamente el impacto de la situación descrita en los países en los que opera el Grupo Iberpapel ha sido muy profundo en el ejercicio 2020, afectando seriamente a la actividad económica.

La prioridad del Grupo durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones del Grupo Iberpapel han sido consideradas actividad esencial, por lo que el Grupo ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

En relación a las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, fundamentalmente venta de papel y energía, los principales efectos de la pandemia COVID 19 han sido los siguientes:

- Se ha producido un descenso de las ventas de papel del 28% respecto al ejercicio anterior. Dicho retroceso es consecuencia de un decremento de las unidades físicas vendidas, y de una reducción del precio medio de venta de papel.
- Los niveles de producción de energía del Grupo se han reducido un 16% respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, los precios de venta han sido inferiores a los estimados debido a la fuerte contracción de la demanda que se produjo durante la primera fase de la pandemia como consecuencia de las drásticas medidas adoptadas para intentar controlar la expansión del virus. En cualquier caso, el impacto de reducción del precio de la energía se ve mitigado por la cobertura a fluctuaciones significativas que incorpora la regulación eléctrica aplicable a las energías renovables.

Uno de los aspectos críticos de este ejercicio ha sido la evaluación del riesgo de crédito, dada la situación de falta de liquidez financiera que han sufrido muchas empresas. En este sentido, la práctica totalidad de las ventas de papel se encuentran cubiertas, a través de un seguro de crédito que cubre entre el 90% y 95% del saldo en caso de impago, y se han mantenido las políticas y procedimientos de evaluación crediticia y límites de riesgo otorgado, así como la gestión activa de cobro. Como consecuencia de las medidas y controles existentes, los cobros de nuestras operaciones del ejercicio no han sufrido retrasos significativos.

No se han producido incertidumbres significativas derivadas de la situación de excepcionalidad consecuencia del COVID 19 en los negocios de papel y energía que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni han surgido indicios de que la pandemia haya afectado al desarrollo futuro de ambos negocios, no teniendo que reconocer la Sociedad deterioros en sus activos no corrientes motivados por dicha situación.

#### b) Riesgo de crédito

Los principales activos remunerados del Grupo son saldos de caja y efectivo, depósitos bancarios a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las deudas comerciales, los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes. Además, se asegura prácticamente la totalidad de las ventas de papel y en consecuencia la mayor parte de los créditos comerciales, con las siguientes compañías de seguros:

<b>Compañía de Seguros</b>	<b>Rating</b>
Euler Hermes (Allianz)	B+
Solución	A
Crédito y Caucción	A-
Cesce	A-
Coface	A+

Grupo Iberpapel ha aplicado los requisitos sobre deterioro del valor a los activos financieros que se valoran a coste amortizado.

Se ha realizado un análisis pormenorizado del impacto de la aplicación teniendo en cuenta que los activos financieros son principalmente:

1. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de papel: El riesgo de crédito se concentra principalmente en la parte del saldo no cubierta por el seguro de crédito disponible que proporcionan una cobertura entre el 90% al 95% de los saldos pendientes de cobro.
2. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de la energía: Consideramos que la pérdida esperada tiende a cero, ya que dichos saldos son soportados en última instancia por el estado español.
3. Otros saldos: De cuantía poco significativa y asociados a la venta de madera. No hay experiencia de pérdidas relevantes por lo que se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad y en todo caso, cuando su antigüedad sea superior a los 6-12 meses.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y a los días vencidos. El Grupo considera la probabilidad de incumplimiento en el momento de reconocimiento inicial del activo y si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito a lo largo de cada ejercicio financiero. Independientemente del análisis anterior, se presume un incremento significativo en el riesgo de crédito si un deudor tarda más de 60 días desde su vencimiento, si bien entre el 90% y el 95% del importe vencido se encuentra cubierto por la póliza de crédito.

Grupo Iberpapel ha estimado que la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2020 es de 33 miles de euros (31 de diciembre de 2019 de 28 miles de euros) y debido al importe inmaterial del mismo ha decidido no provisionarlo.

Respecto a los activos financieros con crédito deteriorado, principalmente las cuentas comerciales a cobrar corresponden a saldos individuales que se sabe que son incobrables. Como norma general, el Grupo considera que existe evidencia de deterioro si existen impagos o retrasos en los pagos cuando transcurren más de 60 días desde la fecha de vencimiento de la factura, salvo excepciones.

Tras el análisis realizado, se ha concluido que tanto en 2020 como 2019 el impacto de la aplicación de este modelo de deterioro no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe de "créditos y otras cuentas a cobrar" clasificados en función de su antigüedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Menos de 30 días	1.910	2.466
Entre 31 y 60 días	59	548
Más de 61 días	510	215

Con respecto a los saldos de caja y efectivo y depósitos bancarios a corto plazo el importe más significativo se concentra en depósitos en cuentas remuneradas con entidades financieras de reconocida solvencia.

	Rating	2020
<b>Caja en bancos y depósitos bancarios</b>		
Bancos A	AA-	69.830
Bancos B	A-	28.072
Bancos C	BBB-	9.582
Bancos D	BB+	3.929
Otros		14.909
		<b>126.322</b>

Aunque estos activos están dentro del alcance del deterioro de activos financieros de la NIIF 9, el saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 supone una exposición reducida y por tanto el cálculo de la pérdida esperada no supone un efecto significativo. El cálculo de la pérdida sería como máximo de dos días debido a las posibilidades de realización.

### c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las provisiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados, y mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos, según los flujos de efectivo estimados:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Deudas con entidades de crédito	11.742	38.912	33.293	12.293
Proveedores y Acreedores	32.180			
Proveedores de Inmovilizado	3.879			
Otros pasivos financieros	851	341	614	1.856
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Deudas con entidades de crédito	20.198	35.462	13.443	
Proveedores y Acreedores	30.251			
Proveedores de Inmovilizado	1.199			
Otros pasivos financieros	1.234	552	660	2.193

En deudas con entidades de crédito se incluyen los intereses futuros por los préstamos concedidos al Grupo.

Grupo Iberpapel ha impulsado medidas específicas de optimización de la tesorería que han proporcionado recursos adicionales, con los que protegerse de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. Durante el año 2020 el Grupo ha cancelado un préstamo concedido inicialmente por 30 millones de euros. firmando otro nuevo por mismo importe y cadencia de 2 años, comenzándose a amortizar por tanto en abril de 2022. Adicionalmente se ha formalizado un nuevo préstamo de 35 millones de euros con carencia hasta marzo de 2022.

### 3.2. Gestión del riesgo del capital

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto, siendo la deuda neta el total de los recursos ajenos (préstamos y créditos con entidades financieras), menos las partidas de "efectivo y los equivalentes al efectivo", "depósitos bancarios a corto plazo" y el patrimonio neto consolidado es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance consolidado.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	2020	2019
Deuda con entidades de crédito (Nota 18)	93.376	68.232
Menos: Efectivo y depósitos bancarios	(126.322)	(147.006)
Deuda neta	(32.946)	(78.774)
Patrimonio neto consolidado	260.885	266.828
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>(12,63)%</b>	<b>(29,52)%</b>

En el análisis de presentación de sensibilidades relacionadas con los riesgos mencionados anteriormente, la dirección del Grupo ha considerado la NIC 1 párrafo 31, que establece que los desgloses requeridos por las NIIF no son necesarios si carecen de importancia relativa, aunque al cierre de cada ejercicio se volverá a evaluar si dichos riesgos representan riesgos significativos para el Grupo y, por tanto, susceptibles de mayores desgloses, específicamente los requeridos por la NIIF 7 en su párrafo 40.

### 3.3. Estimación del valor razonable

El Grupo no mantiene instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de la información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

El epígrafe del balance consolidado "Activos biológicos" se encuentran valorados a valor razonable, tal y como establece la NIC 41 Agricultura (ver Nota 2.8).

### 3.4. Regulación empresas generadoras de energía

La Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de papel y otra de gas en ciclo combinado. Por ello, el Grupo permanece atento a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013, a continuación, se plasma la más relevante.

La publicación de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, y del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero. Ambas publicaciones encarecieron los costes energéticos, al gravar la generación de energía eléctrica mediante un impuesto lineal del 7% sobre la cifra de facturación por este concepto, así como una tasa adicional sobre la cantidad de gas natural consumido, céntimo verde.

Con fecha 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se establecen las bases de un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, instaurando un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo que se determinen. El citado RD elimina las tarifas reguladas de las energías renovables y cogeneración, crea el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica y anuncia un nuevo régimen económico que tiene como principal característica garantizar que las instalaciones de energía renovable obtengan una rentabilidad equivalente al tipo de interés de las obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos y con referencia a costes e inversión de una instalación tipo, durante la totalidad de su vida útil regulatoria. Asimismo, el referido RD eliminó el complemento de eficiencia y el complemento de energía reactiva existentes hasta ese momento, lo cual supuso un significativo impacto adicional al balance energético de la Sociedad. Adicionalmente, la publicación del RD no estableció nuevas primas. Se pospuso la concreción de las retribuciones definitivas a la publicación posterior de una orden ministerial quedando las últimas tarifas existentes como referencia de liquidación provisional de la generación de energía eléctrica desde la publicación del RD hasta la publicación de la orden posterior.

En el ejercicio 2014, la reglamentación aprobada fue, por un lado, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La regulación publicada en este ejercicio ha fijado los parámetros retributivos para un periodo de tiempo: La retribución a la inversión (Ri) y la retribución a la operación (Ro), así como las horas de funcionamiento de las instalaciones tipo, similares a las plantas de cogeneración de la Sociedad.

En 2015 se aprueba el RD 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo que desarrolla el contenido relativo al autoconsumo de la ley 24/2013 de 26 de diciembre del sector eléctrico. El Real Decreto 900/2015 establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo definidas en el artículo 9.1 de la citada ley 24/2013.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2015 se publicó la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Esta Orden establece los parámetros retributivos correspondientes al primer semestre del año 2016 para las instalaciones de cogeneración.

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre plasmada en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, articula las bases del marco retributivo que permita a las instalaciones de producción de energía eléctrica adscritas a este régimen cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable, estableciendo un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo. En este sentido, tanto el artículo 14.4 de dicha Ley, como el artículo 20 del Real Decreto, establecen el sistema de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo. Para aquellas instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible, la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, desarrolla los citados artículos e introduce una metodología de actualización de la retribución a la operación, de aplicación semestral.



En la mencionada regulación se contempla la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción para los tres primeros años del periodo regulatorio correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 ajustándolas a los precios reales del mercado de forma que según el art. 22 del Real Decreto 413/2014 relativo a la estimación del precio de mercado y ajuste por desviaciones en el precio del mercado, indica en su apartado 3 que cuando el precio medio anual del mercado diario e intra-diario se encuentre fuera de los límites marcados por el reglamento, se generará, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado. Así, el valor de ajuste por desviación en el precio del mercado se calculará de forma anual.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2016, se publicó en el portal del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta de Orden, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2019, junto con su memoria de análisis de impacto normativo, a los efectos previstos en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 diciembre, donde, entre otros, han sido publicados los importes del ajuste por desviación del precio de mercado para cada año e instalación tipo. El 22 de febrero de 2019, se publicó el Real Decreto definitivo que no incluye modificaciones.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, establece una exención del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (en adelante "IVPEE") por 6 meses, a partir del 1 de octubre de 2019, y una exención del Impuesto sobre Hidrocarburos para los productos energéticos destinados a la producción de electricidad en centrales eléctricas o a la producción de electricidad o a la cogeneración de electricidad y de calor en centrales combinadas (en adelante "Céntimo Verde") de manera indefinida, a partir del 1 de octubre de 2019. Este gravamen fue pensado para desincentivar el uso de fuentes de energía ligadas a hidrocarburos, pero ha provocado el efecto de encarecer los precios de la electricidad en el mercado mayorista cuando tecnologías como el gas fijan los precios.

El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto "la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica". El referido RD 15/2019 introduce también la exención en el impuesto de hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde".

El 24 de febrero de 2020 se publica la Orden TED/171/2020 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energíarenovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020.

Asimismo, el 17 de julio de 2020 se publica la Orden TED/668/2020, por la que se establecen los parámetros retributivos para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y por la que se revisan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2019.

El 09 de julio de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático hace pública por un lado, una Propuesta de Orden por la que se adoptan medidas de acompañamiento a las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible durante el periodo de vigencia del estado de alarma debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19. Y por otro una Orden por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2019, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

#### 4. Estimaciones y juicios contables significativos

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

##### 4.1. Estimaciones e hipótesis significativas

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no coincidirán exactamente con los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios más significativos que podrían afectar a ejercicios financieros siguientes, si bien la Dirección del Grupo considera poco probable que puedan dar lugar a ajustes materiales.

##### a) Vidas útiles de inmovilizado material

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de su inmovilizado material. Esto podría cambiar como consecuencia de innovaciones tecnológicas significativas, fundamentalmente. La Dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. Un cambio en las vidas útiles estimadas del inmovilizado material de un  $\pm 10\%$  supondría un aumento o disminución del gasto de amortización en 2020 de 3.119 y (601) miles de euros aproximadamente (2019: 1.231 y (803) miles de euros).

En referencia al cambio de las vidas útiles en 2015 de determinados activos de la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I).

##### b) Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable su realización a través de la obtención de beneficios fiscales futuros.

##### c) Deterioro de activos

El Grupo evalúa si el inmovilizado material sufre pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable indicada, los cálculos realizados requieren del uso de hipótesis. Grupo Iberpapel considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y que las tasas de descuento aplicadas reflejan adecuadamente los riesgos existentes.

#### 4.2. Juicios importantes al aplicar las políticas contables

##### a) Valoración de la masa forestal

El Grupo establece ciertas hipótesis para la determinación del valor de los activos biológicos. Para determinar su valor razonable, los activos biológicos se agrupan en función de sus características cualitativas y se valoran en función de sus características cuantitativas.

### 5. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto, principalmente, independientemente del área geográfica donde se desarrollen.

De esta forma, los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios principalmente de la fabricación y comercialización de papel, venta de energía eléctrica producida mediante cogeneración de gas, y por último, ingresos procedentes de las inversiones en patrimonio forestal.

La entrada en funcionamiento en el ejercicio 2009 de una planta de cogeneración de energía eléctrica mediante gas supuso que, a partir de ese ejercicio, se presente información separada sobre un nuevo segmento de explotación, "energía eléctrica cogeneración gas", cuyos ingresos ordinarios representan más de un 10% de los referidos ingresos del Grupo. No obstante, el máximo órgano de dirección del Grupo evalúa la evolución del negocio sobre la base de una única cuenta de resultados consolidada y un único balance consolidado.

La información por segmentos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Papel	Energía Eléctrica Cog. Gas	Actividad Forestal y Otros	Grupo
Total cifra de negocios del segmento	128.196	28.377	48.929	205.502
Ventas entre segmentos		(5.132)	(47.486)	(52.618)
<b>Ventas a clientes externos</b>	<b>128.196</b>	<b>23.245</b>	<b>1.443</b>	<b>152.884</b>
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	(8.410)	(2.099)	(220)	(10.729)
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	(26)		(51)	(77)
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>4.713</b>	<b>3.134</b>	<b>475</b>	<b>8.322</b>
Costes financieros netos y diferencias de cambio	(1.210)		(362)	(1.572)
Resultado enajenación activos no corrientes	(1.649)			(1.649)
<b>B° antes de impuestos</b>	<b>1.854</b>	<b>3.134</b>	<b>113</b>	<b>5.101</b>
Impuesto sobre las ganancias	(445)	(245)	(171)	(861)
<b>B° del ejercicio</b>	<b>1.409</b>	<b>2.889</b>	<b>(58)</b>	<b>4.240</b>

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Papel	Energía Eléctrica	Actividad Forestal	Grupo
<b>Total activos</b>	<b>323.902</b>	<b>28.708</b>	<b>45.332</b>	<b>397.942</b>
De los cuales:				
Inversiones en inmovilizado (Notas 6 y 8)	58.119		52	58.171
<b>Total pasivos</b>	<b>(126.317)</b>	<b>(5.267)</b>	<b>(5.473)</b>	<b>(137.057)</b>

La información correspondiente al ejercicio 2019 es la siguiente:

	Papel	Energía Eléctrica Cog. Gas	Actividad Forestal y Otros	Grupo
Total cifra de negocios del segmento	177.833	41.248	69.039	288.120
Ventas entre segmentos		(7.879)	(66.770)	(74.649)
<b>Ventas a clientes externos</b>	<b>177.833</b>	<b>33.369</b>	<b>2.269</b>	<b>213.471</b>
Amortización del inmovilizado material (Nota 6)	(8.034)	(2.387)	(216)	(10.637)
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	(49)		(18)	(67)
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>19.432</b>	<b>6.361</b>	<b>501</b>	<b>26.294</b>
Costes financieros netos (Nota 24)	(433)		259	(174)
Resultado enajenación activos no corrientes			8	8
<b>B° antes de impuestos</b>	<b>18.999</b>	<b>6.361</b>	<b>768</b>	<b>26.128</b>
Impuesto sobre las ganancias	(2.917)	(1.131)	(401)	(4.449)
<b>B° del ejercicio</b>	<b>16.082</b>	<b>5.230</b>	<b>367</b>	<b>21.679</b>

	Papel	Energía Eléctrica	Actividad Forestal	Grupo
<b>Total activos</b>	<b>297.909</b>	<b>23.421</b>	<b>57.428</b>	<b>378.758</b>
De los cuales:				
Inversiones en inmovilizado (Notas 6 y 8)	22.345		386	22.731
<b>Total pasivos</b>	<b>(98.108)</b>	<b>(7.046)</b>	<b>(6.776)</b>	<b>(111.930)</b>

Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.

Las siguientes tablas muestran los ingresos ordinarios y activos totales del Grupo por área geográfica:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>Ventas</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Unión Europea (excluida España)	41.603	62.584
África y Overseas	11.084	14.605
Sudamérica	563	2.269
España	99.634	134.013
	<b>152.884</b>	<b>213.471</b>

Las ventas se asignan en base al país en que se localiza el cliente.

<b>Total activos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
España	368.412	342.758
Sudamérica	29.530	36.000
	<b>397.942</b>	<b>378.758</b>

El total de activos se asigna en base a la localización de los activos.

Los activos en Sudamérica corresponden fundamentalmente a terrenos y activos biológicos en diferente grado de crecimiento valorados de acuerdo a la NIC 41 (Agricultura).

La distribución geográfica de la inversión en inmovilizado es la siguiente:

<b>Inversión en inmovilizado</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
España	58.113	22.697
Sudamérica	58	34
	<b>58.171</b>	<b>22.731</b>

El desglose de las ventas por categoría es la siguiente:

<b>Análisis de ventas por categoría</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Venta de papel	124.358	172.561
Venta de energía eléctrica	27.083	38.641
Venta de madera	1.443	2.269
	<b>152.884</b>	<b>213.471</b>

La totalidad de los ingresos del segmento de energía eléctrica y cogeneración de gas se venden a un único suministrador de energía eléctrica y a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

## 6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Diferencias conversión	Otros	Saldo al 31.12.19
Terrenos y construcciones	58.746	60		(2.071)	(16)	56.719
Instalaciones en curso	17.098	16.131			(265)	32.964
Instalaciones técnicas y maquinaria	226.330	4.404		(120)	232	230.846
Instalaciones, utillaje y mobiliario	40.176	1.889		(24)	49	42.090
Otro Inmovilizado	1.825	190	(29)	(44)		1.942
	<b>344.175</b>	<b>22.674</b>	<b>(29)</b>	<b>(2.259)</b>		<b>364.561</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Construcciones	(12.702)	(734)		20		(13.416)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(166.043)	(7.596)		62		(173.577)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(30.006)	(2.186)		5		(32.187)
Otro Inmovilizado	(1.685)	(121)	29	33		(1.744)
	<b>(210.436)</b>	<b>(10.637)</b>	<b>29</b>	<b>120</b>		<b>(220.924)</b>
<b>Importe Neto</b>	<b>133.739</b>					<b>143.637</b>
<b>Coste</b>	<b>Saldo al 31.12.19</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Diferencias conversión</b>	<b>Otros</b>	<b>Saldo al 31.12.20</b>
Terrenos y construcciones	56.719	2.512		(3.439)		55.792
Instalaciones en curso	32.964	3.747			(32.585)	4.126
Instalaciones técnicas y maquinaria	230.846	44.895	(7.539)	(367)	38.890	306.725
Instalaciones, utillaje y mobiliario	42.090	6.590		(10)	(6.156)	42.514
Otro Inmovilizado	1.942	375	(3)	(22)	(149)	2.143
	<b>364.561</b>	<b>58.119</b>	<b>(7.542)</b>	<b>(3.838)</b>		<b>411.300</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Construcciones	(13.416)	(726)		30		(14.112)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(173.577)	(7.749)	5.711	79	31	(175.505)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(32.187)	(2.114)		7		(34.294)
Otro Inmovilizado	(1.744)	(140)		199		(1.685)
	<b>(220.924)</b>	<b>(10.729)</b>	<b>5.711</b>	<b>315</b>	<b>31</b>	<b>(225.596)</b>
<b>Importe Neto</b>	<b>143.637</b>					<b>185.704</b>

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 el inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso asciende a 67.187 miles de euros (2019: 61.624 miles de euros).

b) Adiciones

Las adiciones más significativas del ejercicio están relacionadas con el comunicado hecho público el 9 de mayo de 2017, el cual se transcribe literal:

*"El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S. A., en su reunión del día 25 de abril de 2019, ha acordado iniciar el denominado "Proyecto Hernani", en su filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., que supondrá una inversión del orden de 180 millones de euros.*

*Este proyecto de inversión, está supeditado al traslado de una línea de alta tensión que cruza la parcela donde se ubicarán las nuevas instalaciones y cuya tramitación se encuentra en un estado muy avanzado.*

*El denominado "Proyecto Hernani", consistirá básicamente en la instalación de una nueva máquina con un cilindro-secador "Yankee" para fabricación de papel MG, para embalaje flexible en diversas modalidades, con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año. Asimismo, se reformará y modernizará la actual planta de celulosa, a la cual se incorporarán mejoras tecnológicas y medioambientales "MTD'S", ello permitirá un incremento de la capacidad bruta de producción de la mencionada planta entre un 15% y un 20%.*

*El plazo previsto para la puesta en marcha del referido proyecto se estima entre 24 y 30 meses."*

En 2020, la Sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U. (Anexo I) ha culminado el proyecto de modernización de su instalación de producción de celulosa, parte del Proyecto Hernani, cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el último trimestre del año, y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.

En lo que respecta a la inversión en la nueva máquina para papel MG (que forma parte igualmente del "Proyecto Hernani"), para la fabricación eficiente de papel KRAFT MG de alta calidad, tal y como se hizo público en otra información relevante remitida a la CNMV, en fecha 18 de junio de 2020, dada la actual situación de incertidumbre sanitaria, económica y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, motivada por la crisis del Covid-19, se retrasará temporalmente.

c) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tenía compromisos para la adquisición de inmovilizado material por un importe aproximado de 2.800 miles de euros (2019: 40.000 miles de euros), en concreto la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.

d) Retiros

En el ejercicio 2020, se sustituyó la turbina de cogeneración gas, en la filial del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. U. En 2019 no hubo enajenaciones significativas.

e) Reparaciones

Los costes de mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos, ascendiendo al 31 de diciembre de 2020 a 9.018 miles de euros (2019: 8.867 miles de euros) (Ver Nota 22).

En cambio, para los costes derivados de actividades de mantenimiento e inspecciones técnicas cuyo intervalo es superior a 12 meses, se identifican contablemente como un componente separado del inmovilizado, y se amortiza de forma distinta al resto de los elementos durante el periodo que media hasta la gran reparación, al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros, procedente de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos de acuerdo con el párrafo 14 de la NIC 16.

La adquisición de ciertos elementos del inmovilizado fue financiada en parte por subvenciones oficiales de capital recibidas por un importe total acumulado de 13.886 miles de euros (2019: 13.886 miles de euros).

f) Seguros

Grupo Iberpapel tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

Las proyecciones utilizadas en el análisis de deterioro coinciden con la mejor información prospectiva de la que se dispone, y tiene en consideración las siguientes hipótesis:

**Negocio de papel:**

**Producción de la fábrica de Hernani:** se han considerado niveles de producción coherentes con ejercicios anteriores y con las capacidades nominales de las instalaciones.

En concreto, se estima una recuperación del 10% del nivel de ventas del ejercicio anterior en unidades físicas para los ejercicios 2021 y 2022 e incrementos inferiores en los dos ejercicios posteriores

**Costes de producción e inversión.** Se han considerado costes de producción coherentes con los ejercicios anteriores, considerando la energía generada como un menor coste de producción y una escasa volatilidad en el margen de explotación con respecto a ejercicios anteriores. Se han estimado unas inversiones en capex recurrente en el entorno de 6 a 10 millones de euros.

Tasas de crecimiento en el entorno del 1,5% y tasas de descuento del 8%.

**Negocio de energía:**

Generación de las instalaciones. Se han considerado horas de funcionamiento en cada instalación coherentes con sus producciones históricas.



Precio de venta. Se han considerado los precios del mercado de futuros disponibles, en el entorno de los 49 €/Mwh, así como los mecanismos de apoyo existentes en la regulación actual.

**Sensibilidades:**

Se han llevado a cabo análisis de sensibilidad en el negocio de papel considerando variaciones en los precios de venta del 5% y variaciones en la energía producida de un 5% y variaciones en la tasa de descuento de 100 p.b.

Estos análisis de sensibilidad, realizados para cada hipótesis básica de forma independiente, no pondrían de manifiesto la existencia de deterioros.

**7. Activos biológicos (Eucaliptos)**

	2020	2019
<b>Inicio del ejercicio</b>	<b>18.165</b>	<b>18.420</b>
Ganancia (Pérdida) debida a cambios físicos	398	619
Ganancia (Pérdida) debida a cambios en el valor razonable	2.343	167
Disminución debida a ventas	(1.443)	(509)
Diferencias de cambio y otros	(3.143)	(532)
<b>Cierre del ejercicio</b>	<b>16.320</b>	<b>18.165</b>

Al 31 de diciembre de 2020, existen activos biológicos por importe de 16.320 miles de euros (2019: 18.165 miles de euros) que, tal y como se recoge en el apartado *iv) Grado de madurez* de la citada nota 2.8 de la memoria consolidada, y de acuerdo con los criterios de valoración mencionados anteriormente, se han valorado del siguiente modo:

- ✓ “No maduro” (jerarquía de valor razonable 3 según NIIF 13): de acuerdo con el informe del experto independiente “Galtier Franco Ibérica, S.A.” su valor razonable se ha calculado de acuerdo con los costes incurridos, al no haber alcanzado el estadio óptimo de maduración, cuyo importe asciende a 14.527 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (2019: 16.362 miles de euros). Entre los costes más significativos se incluye valor de la planta, preparación del terreno, trabajos culturales, etc.
- ✓ “Maduro” (jerarquía de valor razonable 2 según NIIF 13): aquellos activos biológicos que habían alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, de acuerdo con el informe del experto independiente “Galtier Franco Ibérica, S.A.” se han valorado tomando como referencia el precio de venta de la madera en pie, en cada mercado donde se encuentre localizado el activo. En el ejercicio 2020 existen activos biológicos en este estado por un importe de 1.793 miles de euros, (2019: 1.803 miles de euros).

En el epígrafe de variación en existencias de productos terminados y en curso, se encuentra reconocida la ganancia debida a cambios físicos de los activos biológicos.

## 8. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Coste	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.19
Aplicaciones informáticas	1.108	57		1.165
Derechos CO <sub>2</sub>	1.470	3.207	(2.085)	2.592
	<b>2.578</b>	<b>3.264</b>	<b>(2.085)</b>	<b>3.757</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(937)	(67)		(1.004)
	<b>(937)</b>	<b>(67)</b>		<b>(1.004)</b>
<b>Importe Neto</b>	<b>1.641</b>			<b>2.753</b>
Coste	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.20
Aplicaciones informáticas	1.165	52		1.217
Derechos CO <sub>2</sub>	2.592	2.849	(3.192)	2.249
	<b>3.757</b>	<b>2.901</b>	<b>(3.192)</b>	<b>3.466</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Aplicaciones informáticas	(1.004)	(77)		(1.081)
	<b>(1.004)</b>	<b>(77)</b>		<b>(1.081)</b>
<b>Importe Neto</b>	<b>2.753</b>			<b>2.385</b>

### a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020 el inmovilizado intangible que está totalmente amortizado y que todavía está en uso asciende a 778 miles de euros (2019: 778 miles de euros).

### b) Derechos de emisión de CO<sub>2</sub>

En el ejercicio 2013, se inició un nuevo periodo, que finaliza este ejercicio de cumplimiento del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que abarca de 2013 a 2020. El nuevo periodo contempla varias novedades con respecto a los anteriores, entre las que cabe citar, nuevos sectores afectados, nueva normativa de seguimiento de emisiones más compleja, y nueva normativa de asignación. Para esta última, se han utilizado benchmarks sectoriales a nivel europeo con la consiguiente desaparición de los planes nacionales de asignación.

En cuanto a la asignación de derechos para 2013-2020 se establecen 3 conceptos básicos:

- ✓ No hay asignación para la generación eléctrica.
- ✓ 100% de la asignación a los sectores expuestos a fuga de carbono. El 100% corresponde al resultado del benchmark realizado entre las instalaciones europeas, este es el caso de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Anexo I.
- ✓ Los sectores expuestos a fuga de carbono pueden ser modificados a lo largo del periodo, en función de sucesivas revisiones.

El volumen de derechos asignados para el período 2013 a 2020 asciende a:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Derechos de emisión de CO<sub>2</sub> asignados</b>	74.051	72.766	71.464	70.149	68.820	67.478	66.120	64.756

Los derechos de emisión concedidos en el ejercicio 2020 han sido registrados al valor de cotización al inicio del ejercicio 24,24 euros por derecho (2019: 24,98 euros por derecho).

En 2020, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Anexo I, ha adquirido 130.000 derechos (Euas), por un importe de 2.848 miles de euros. En 2019, adquirió 134.000 derechos (Euas) por un importe total de 3.207 miles de euros. Así mismo en el ejercicio 2020 se han recibido del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concesiones complementarias a las subvenciones concedidas por la convocatoria de ayudas regulada por la orden del ministerio de economía, industria y competitividad, de 30 de abril de 2020, relativas al programa de compensación de costes indirectos del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe de 413 miles de euros, (2019: 896 miles de euros).

En 2021 se iniciará un nuevo periodo, 2021-2030, que se va a dividir en dos subperiodos de 5 años. En cada año se auditará el nivel de actividad de los dos años anteriores, fijándose los derechos asignados en base al referido nivel de actividad. En estos momentos la compañía no conoce los derechos que le serán asignados para el ejercicio 2021.

## 9. Instrumentos financieros

### 9.1. Instrumentos financieros por categorías

	2020	2019
<b>Activos no corrientes</b>	<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>Activos financieros a coste amortizado</b>
Créditos a terceros	7.824	1.597
Otros activos financieros	235	14
	<b>8.059</b>	<b>1.611</b>

En el epígrafe "Créditos a terceros" se recoge el importe a largo plazo de la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción de energía eléctrica para los tres primeros ejercicios del semiperiodo regulatorio, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, ajustándolo a los precios reales del mercado, atendiendo al artículo 22 del Real Decreto 413/2014. Asimismo, se incluye los créditos generados en el ejercicio 2020, semiperiodo 2020, 2021, 2022, calculados atendiendo a la Orden publicada el 24 de febrero de 2020 vigente hasta el 2023.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019
<b>Activos corrientes</b>	<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>Activos financieros a coste amortizado</b>
Clientes y cuentas a cobrar (Nota 10)	27.194	34.696
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 12)	126.322	147.006
	<b>153.516</b>	<b>181.702</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>Otros pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>Otros pasivos financieros a coste amortizado</b>
Recursos Ajenos (Nota 18)	83.459	49.659
Otros pasivos financieros	2.811	3.405
	<b>86.270</b>	<b>53.064</b>
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>Otros pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>Otros pasivos financieros a coste amortizado</b>
Recursos Ajenos (Nota 18)	14.647	21.006
Proveedores y partidas a pagar (Nota 17)	32.180	30.251
	<b>46.827</b>	<b>51.257</b>

a) Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien, en el caso de clientes sin rating, distinguiendo aquellos correspondientes a Seguridad Social y Organismos Oficiales que, por su naturaleza, no están sujetos a deterioro, salvo en circunstancias específicas.

El Grupo, asegura prácticamente la totalidad de sus ventas de papel, a través de sus filiales, mediante seguros de crédito con las entidades que se detallan a continuación.

Cuentas a cobrar	2020	2019
<b>Cientes asegurados en:</b>	<b>Rating</b>	
Euler Hermes (Allianz) (A)	515	1.920
Solución (B)	1.537	2.780
Crédito y Caución (C)	4.504	6.397
Cesce (D)	10.219	12.220
Coface (E)	4.287	5.944
	<b>21.062</b>	<b>29.261</b>

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		2020
<b>Caja en bancos y depósitos bancarios</b>	<b>Rating</b>	
Bancos A	AA-	69.830
Bancos B	A-	28.072
Bancos C	BBB-	9.582
Bancos D	BB+	3.929
Otros		14.909
		<u>126.322</u>

## 10. Clientes y cuentas a cobrar

	2020	2019
Clientes	21.968	30.180
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(859)	(845)
<b>Clientes – Neto</b>	<b>21.109</b>	<b>29.335</b>
Otras cuentas a cobrar	6.085	4.881
<b>Total deudas comerciales</b>	<u><b>27.194</b></u>	<u><b>34.216</b></u>
<b>Depósitos en entidades de crédito a corto plazo</b>		<u><b>480</b></u>
<b>Total parte corriente</b>	<u><b>27.194</b></u>	<u><b>34.696</b></u>

En el epígrafe “Otras cuentas a cobrar” se recoge saldo a favor con la Hacienda Pública de 4.012 miles de euros (2.019: 3.695 miles de euros). Adicionalmente, se incluye la parte a corto de la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción de energía eléctrica para los tres primeros ejercicios del semiperiodo regulatorio, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016, ajustándolo a los precios reales del mercado (nota 9.1), correspondiente a la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.U. (ver Anexo I).

Las cuentas comerciales a cobrar son importes de clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Generalmente se liquidan a 30-60 días y por tanto se clasifican todas como corrientes. Estos saldos se reconocen inicialmente al importe de la contraprestación que es incondicional a menos que contengan componentes financieros significativos, cuando se reconocen a su valor razonable. El grupo mantiene las cuentas comerciales a cobrar con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y por tanto se valoran con posterioridad a coste amortizado usando el método del interés efectivo.

Miles de euros	2020	2019
Activos corrientes por contratos relacionados con contratos de energía	2.928	5.260
<b>Total activos por contratos</b>	<u><b>2.928</b></u>	<u><b>5.260</b></u>

Los activos por contratos corresponden a la provisión reconocida por los ingresos pendientes de facturar del mes de noviembre y diciembre y el ajuste de la regularización anual de la energía.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2020	2019
<b>Saldo inicial</b>	<b>(845)</b>	<b>(807)</b>
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(14)	(38)
<b>Saldo final</b>	<b>(859)</b>	<b>(845)</b>

### 11. Existencias

	2020	2019
Materias primas	6.184	6.934
Otros aprovisionamientos	3.330	3.456
Productos en curso	136	151
Productos terminados	19.758	17.668
Anticipo proveedores	11	12
	<b>29.419</b>	<b>28.221</b>

Las existencias situadas en el extranjero son "Otros aprovisionamientos" por un importe de 124 miles de euros y "Producto terminados" por importe de 1.000 miles de euros (2019: 233 miles de euros de "Otros aprovisionamientos").

En el ejercicio 2020 se ha dotado en la filial de Grupo Papelera Guipuzcoana Zicuñaga, S.A.U. (Anexo I), una provisión por importe de 2.983 miles de euros, por VNR, Valor Neto Realizable.

### 12. Efectivo y equivalentes al efectivo

	2020	2019
Tesorería	126.322	147.006
	<b>126.322</b>	<b>147.006</b>

### 13. Capital

	N.º Acciones	Capital	Prima de emisión	Acciones propias	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>11.039.829</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>(2.727)</b>	<b>17.530</b>
Reducción de capital					
Aumento de capital					
Adquisición Acciones Propias				334	334
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>11.039.829</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>(2.393)</b>	<b>17.864</b>
Reducción de capital					
Aumento de capital					
Ventas (Adquisición) Acciones Propias				(181)	(181)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>11.039.829</b>	<b>6.624</b>	<b>13.633</b>	<b>(2.574)</b>	<b>17.683</b>

El número total de acciones ordinarias es de 11.039.829 acciones (2019: 11.039.829 acciones) con un valor nominal de 0,60 euros por acción (2019: 0,60 euros por acción).

En el ejercicio 2020, la Sociedad adquirió 47.172 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 940 miles de euros. En 2020 se han enajenado 38.186 acciones propias por un importe de 1.013 miles de euros, que han originado un beneficio de 254 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad poseía un total de 127.587 acciones propias por un coste original de 3.203 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,156% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se enajenaron 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que originaron un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.061 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad dominante no tiene conocimiento de ninguna participación superior al 10% de su capital social por una entidad jurídica. Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ONCHENA	8,15%		8,15%
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.		5,05%	5,05%
NORGES BANK	6,07%		6,07%
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC		3,17%	3,17%
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI	4,92%		4,92%

#### 14. Ganancias acumuladas y otras reservas

	Reservas en Sociedades Consolidadas	Reserva de Redenominación	Ganancias acumuladas y otras reservas	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>131.922</b>	<b>12</b>	<b>123.623</b>	<b>255.557</b>
Variación de Reservas de Sociedades	7.311		(7.311)	
Dividendos			(7.634)	<b>(7.634)</b>
Resultado 2019			21.679	<b>21.679</b>
Otros				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>139.233</b>	<b>12</b>	<b>130.357</b>	<b>269.602</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>139.233</b>	<b>12</b>	<b>130.357</b>	<b>269.602</b>
Variación de Reservas de Sociedades	(139)		139	
Dividendos			(6.006)	<b>(6.006)</b>
Resultado 2020			4.240	<b>4.240</b>
Otros				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>139.094</b>	<b>12</b>	<b>128.730</b>	<b>267.836</b>

Bajo el epígrafe Ganancias acumuladas y otras reservas se incluye reserva legal por un importe de 1.435 miles de euros (2019: 1.435 miles de euros), y una reserva para capital amortizado, indisponible, por importe de 742 miles de euros (2019: 742 miles de euros).

La Sociedad Iberpapel Gestión, S.A. tiene registrada una reserva indisponible derivada de las diferencias surgidas como consecuencia de la conversión a euros de la cifra de capital social, de acuerdo con el contenido de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre sobre la Introducción al Euro, por importe de 12 miles de euros.

#### 15. Diferencia acumulada de conversión

	Diferencias de conversión
<b>1 de enero de 2019</b>	<b>(13.367)</b>
Diferencias de conversión	(2.903)
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>(16.270)</b>
<b>1 de enero de 2020</b>	<b>(16.270)</b>
Diferencias de conversión	(6.181)
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>(22.451)</b>



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades o subgrupos al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
<b>Sociedad o subgrupo</b>		
Iberpapel Argentina, S. A,	(6.626)	(5.761)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	(382)	(231)
Forestal Santa María, S.A.	585	786
Forestal Loma Alta, S.A.	(1.660)	(1.240)
Forestal Vonger, S.A.	(625)	(529)
Los Eucaliptus, S.A.	(13.132)	(8.688)
Samakil, S.A.	(611)	(607)
	<u>(22.451)</u>	<u>(16.270)</u>

El peso argentino versus euro se depreció un 33,95% del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 y el peso uruguayo un 19,30% en el mismo periodo de tiempo.

## 16. Disponibilidad y restricciones sobre Reservas y Ganancias acumuladas y Otras reservas

El desglose por sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las Reservas en Sociedades Consolidadas es el siguiente:

	2020	2019
<b>Sociedad o subgrupo</b>		
Iberbarna Papel, S.A.U.	335	334
Moliner Domínguez y Cia., S.A.U.	548	547
Distribuidora Papelera, S.A.U.	281	281
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	430	429
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	110.123	99.860
Copaimex, S.A.U.	201	194
Ibereucaliptos, S.A.U.	24.667	39.217
Zicupap, S.A.U.	58	58
Iberpapel Argentina, S.A.	(2.693)	(2.470)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	(111)	(191)
Forestal Santa María, S.A.	(869)	(676)
Forestal Loma Alta, S.A.	(421)	(453)
Forestal Vonger, S.A.	(110)	144
Los Eucaliptus, S.A.	5.762	2.038
Samakil, S.A.	864	(108)
Iberpapel On line, S.L.U.	29	29
	<u>139.094</u>	<u>139.233</u>

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020, existían reservas y ganancias acumuladas indisponibles por importe de 2.189 miles de euros (2019: 2.189 miles de euros) que corresponden a la reserva legal, reserva de redenominación de capital social a euros y reserva para capital amortizado.

La reserva legal, que asciende a 1.435 miles de euros ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio de la sociedad dominante se destinará a reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado en el párrafo anterior sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios es como sigue:

	2020	2019
	Resultado consolidado	Resultado consolidado
<b>Sociedad / Subgrupo</b>		
Iberpapel Gestión, S.A.	(1.356)	(1.347)
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	4.256	20.308
Ibereucalptos, S.A.U.	939	1.082
Iberbarna Papel, S.A.U.	37	101
Moliner Domínguez y Cía., S.A.U.	6	66
Distribuidora Papelera, S.A.U.	56	189
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	22	189
Iberpapel Argentina, S.A.	(2)	(223)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	87	80
Forestal Santa María, S.A.	20	(193)
Forestal Loma Alta, S.A.	56	32
Forestal Vonger, S.A.	23	(34)
Los Eucaliptus, S.A.	117	1.274
Samakil, S.A.	2	2
Copaimex, S.A.U.	(52)	35
Zicupap, S.A.U.	8	22
Iberpapel On Line, S.L.U.	21	96
	<b>4.240</b>	<b>21.679</b>

La propuesta de distribución del resultado de 2020 de la Sociedad dominante, determinado de conformidad con la legislación mercantil y los principios contables en la elaboración de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2019 aprobada es la siguiente:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019
<b>Base de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	7.423	10.420
	<u>7.423</u>	<u>10.420</u>
<b>Aplicación</b>		
Dividendo a cuenta	2.183	4.368
Dividendo complementario	1.104	1.638
Reservas voluntarias	4.136	4.414
	<u>7.423</u>	<u>10.420</u>

En fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de 0,20 euros brutos por acción, por un importe total de 2.183 miles de euros, pagado el 18 de diciembre. A tal efecto se elaboró el siguiente estado de tesorería previsional para un año, con fecha de inicio 26 de noviembre de 2020, donde se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente en la Compañía para la distribución del dividendo. Este importe se pagó el 18 de diciembre de 2020.

<b>Saldo inicial al 26.11.2020</b>	<u>51.330</u>
<b>Cobros Corrientes</b>	
Por dividendos	8.779
Por prestación de servicios y otros	600
<b>Total</b>	<u>9.379</u>
<b>Pagos Corrientes</b>	
Por gastos de personal	(912)
Por retribución al Consejo	(475)
Por otros gastos de explotación	(716)
Gastos financieros	(147)
<b>Total</b>	<u>(2.250)</u>
<b>Saldo final al 26.11.2020</b>	<u>58.459</u>

En el ejercicio 2020, la Sociedad dominante pagó el 9 de julio un dividendo complementario y definitivo de 0,15 euros brutos por acción, por un importe total de 1.638 miles de euros.

El 28 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 de 0,40 euros brutos por acción, por un importe total de 4.368 miles de euros, pagado el 20 de diciembre

En el ejercicio 2019, la Sociedad dominante pagó el 11 de mayo un dividendo complementario y definitivo de 0,25 euros brutos por acción, por un importe total de 3.273 miles de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**17. Proveedores y otras cuentas a pagar**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proveedores	31.003	26.839
Otras cuentas a pagar	1.177	3.412
	<u><b>32.180</b></u>	<u><b>30.251</b></u>
Pasivos por impuestos corrientes		<u><b>2.769</b></u>
<b>Total</b>	<u><b>32.180</b></u>	<u><b>33.020</b></u>

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
		<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	25,81	20,34
Ratio de operaciones pagadas	28,20	20,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,27	13,15
		<b>Importe</b>
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>153.380</b>	<b>210.090</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>19.022</b>	<b>27.717</b>

**18. Recursos ajenos**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>No corriente</b>		
Deuda financiera	82.608	48.425
Subvenciones Oficiales	851	1.234
Otros pasivos financieros	2.811	3.405
	<u><b>86.270</b></u>	<u><b>53.064</b></u>
<b>Corriente</b>		
Deuda financiera	10.768	19.807
Proveedores de Inmovilizado	3.879	1.199
	<u><b>14.647</b></u>	<u><b>21.006</b></u>
<b>Total recursos ajenos</b>	<u><b>100.917</b></u>	<u><b>74.070</b></u>

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

En el apartado “Deuda financiera” no corriente, se recoge 82.608 miles de euros (2019: 48.425 miles de euros), correspondiente a tres préstamos firmados por la Sociedad del Grupo, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver Anexo I), con tres entidades financieras y que vencen en julio de 2023, diciembre de 2028 y marzo de 2028. Durante el segundo semestre del año 2017, esta última Sociedad, firmó dos líneas de crédito con un límite de 45.000 miles de euros, con dos entidades financieras, siendo el plazo de vencimiento de 10 años. En 2019 se incluía también en el referido epígrafe un préstamo concedido a la Sociedad del Grupo, Ibereucaliptos, S.A.U., (ver Anexo I), por un importe de 480 miles de euros (con vencimiento final fue el 9 de septiembre de 2020).

El epígrafe “Deuda financiera” (corriente) se corresponde con deudas a corto plazo por descuento de efectos, por un importe de 728 miles de euros (2019: 1.816 miles de euros). Así como 9.986 miles de euros, importe a devolver en 2021 de uno de los tres préstamos referidos en el párrafo anterior (2019: 17.511 miles de euros).

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en la clasificación y valoración de los pasivos financieros del Grupo.

a) Préstamos y créditos con entidades financieras

La exposición de los préstamos y créditos con entidades de crédito del Grupo a variaciones en los tipos de interés y a las fechas contractuales en que se revisan sus precios es como sigue:

	6 meses o menos
A 31 de diciembre de 2019	205
<b>Total de recursos ajenos</b>	<b>205</b>
A 31 de diciembre de 2020	
<b>Total de recursos ajenos</b>	

El límite conjunto de las líneas de crédito y préstamos concedidos por entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 asciende a 138.376 miles de euros (2019: 171.416 miles de euros).

Los importes en libros y los valores razonables de recursos ajenos no corrientes (préstamos y créditos con entidades financieras) son los siguientes:

	Importe en libros		Valor razonable	
	2020	2019	2020	2019
Préstamos con entidades de crédito	82.608	48.425	82.608	48.425

Los valores razonables de los recursos ajenos corrientes equivalen a sus importes en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables para 2020 se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el Euribor a tres meses al 31 de diciembre de 2020.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El vencimiento de los recursos ajenos es el siguiente:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Deudas con entidades de crédito	10.768	37.849	32.534	12.225
Proveedores del inmovilizado	3.879			
Otros pasivos financieros	851	341	614	1.856
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Deudas con entidades de crédito	19.807	35.027	13.399	
Proveedores del inmovilizado	1.199			
Otros pasivos financieros	1.234	552	660	2.193

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los siguientes:

	2020 %	2019 %
Créditos y préstamos con entidades de crédito	0,76%	0,68%

b) Subvenciones oficiales

El detalle de las subvenciones más significativas es el siguiente:

Fecha de concesión	Finalidad	Importe concedido	Subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados
30/06/1998	Proyecto Nueva Fábrica	8.799	
26/12/2000	Ampliación planta celulosa	4.243	636
18/06/2002	Mejoras del medio ambiente	205	19
05/03/2008	Mejoras del medio ambiente	90	40
11/10/2011	Columna de Stripping	177	35
11/10/2011	Depuradora aguas residuales	172	115
09/01/2015	Depuradora aguas residuales	200	152
		<b>13.886</b>	<b>997</b>

c) Saldos en moneda extranjera

El importe en libros de los recursos ajenos del grupo está denominado en euros en su totalidad.

## 19. Impuestos diferidos

El movimiento neto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2020	2019
<b>Al 1 de enero</b>	<b>2.491</b>	<b>2.156</b>
(Cargo) / abono a cuenta resultados	(237)	335
<b>Al 31 de diciembre</b>	<b>2.254</b>	<b>2.491</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	Provisión Cartera	Activos biológicos	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>(319)</b>	<b>(190)</b>	<b>(509)</b>
(Cargo) / abono a cuenta resultados	319	12	331
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>(178)</b>	<b>(178)</b>
(Cargo) / abono a cuenta resultados		(107)	(107)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>(285)</b>	<b>(285)</b>

Activos por impuestos diferidos	Deducciones activos fijos nuevos & I+D+i	Existencias	Otros	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>2.293</b>	<b>70</b>	<b>302</b>	<b>2.665</b>
Aplicación de activos por impuesto diferido (Cargo) / abono a cuenta resultados		55	(51)	4
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>2.293</b>	<b>125</b>	<b>251</b>	<b>2.669</b>
Aplicación de activos por impuesto diferido (Cargo) / abono a cuenta resultados	46	(23)	(153)	(130)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.339</b>	<b>102</b>	<b>98</b>	<b>2.539</b>

Los activos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Los impuestos diferidos activos y pasivos corresponden principalmente a la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) con domicilio fiscal en Guipúzcoa, sujeta por tanto al régimen de tributación foral, el cual no ha comunicado modificaciones en el tipo impositivo aplicable al Impuesto sobre Sociedades.

## 20. Provisiones para otros pasivos y gastos

	Derechos CO <sub>2</sub>	Otros	Total
<b>Al 1 de enero de 2019</b>	<b>2.134</b>	<b>403</b>	<b>2.537</b>
Cargo en la cuenta de resultados			
Provisiones adicionales	3.396	567	3.963
Aplicado durante el ejercicio	(2.084)		(2.084)
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>3.446</b>	<b>970</b>	<b>4.416</b>
Cargo en la cuenta de resultados			
Provisiones adicionales	2.621		2.621
Aplicado durante el ejercicio	(3.191)	(332)	(3.523)
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.876</b>	<b>638</b>	<b>3.514</b>

Las adiciones se corresponden con la dotación del valor de los Derechos de Emisión de CO<sub>2</sub> consumidos en el ejercicio 2020. La previsión de consumos del ejercicio 2020 es de 193.393 derechos de emisión de CO<sub>2</sub> (2019: 208.657) que han sido traspasados al resultado del ejercicio parte como ingresos por subvenciones y otra parte como gasto.

Las aplicaciones de esta provisión tienen su origen en la entrega en abril de 2020 de los Derechos de Emisión de CO<sub>2</sub> consumidos en el ejercicio 2019, así como, el saldo pendiente de liquidar del de la provisión para cubrir el impacto de la Orden IET/1045/2015, de 16 de junio.

Asimismo, se incluye en el epígrafe "Otros" una provisión de 544 miles de euros para cubrir el impuesto devengado sobre la generación eléctrica (2019: 779 miles euros).

En el epígrafe de "Provisiones" del apartado "Pasivos no corrientes" se incluye al 31 de diciembre de 2020 161 miles de euros, (2019: 246 miles de euros) para hacer frente a las posibles diferencias de interpretación del régimen fiscal en las filiales.

### 20.1. Pasivos relacionados con contratos con clientes

En el ejercicio 2020 y 2019 se ha reconocido los siguientes pasivos relacionados con contratos con clientes:



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019
Pasivos por contratos – Papel	667	349
<b>Total pasivos corrientes por contratos</b>	<b>667</b>	<b>349</b>

Los pasivos por contratos de papel corresponden a los anticipos de clientes recibidos por los pedidos en firme obtenidos de sus clientes.

**20.2. Ingresos ordinarios reconocidos en relación con pasivos por contratos:**

La tabla siguiente muestra qué ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio corriente están relacionados con pasivos por contratos que siguen adelante y cuántos con obligaciones de ejecución que fueron satisfechas un ejercicio anterior.

	2020	2019
<i>Ingresos ordinarios reconocidos que se incluyeron en el saldo de pasivos por contrato al inicio del ejercicio</i>		
Contratos de papel	349	437

El Grupo ha reconocido como ingresos los anticipos de clientes registrados en el ejercicio anterior, ya que los pedidos han sido materializados.

## 21. Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos

**21.1 Desagregación de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:**

El Grupo adoptó la NIIF 15 *Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes* de forma retroactiva simplificada. Toda la cifra de negocios reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias es considerada como “ingresos ordinarios” y por tanto, es de aplicación la normativa NIIF 15.

Se ha realizado un análisis individualizado y desagregado de los principales contratos con clientes teniendo en cuenta las particularidades de cada contrato en relación a las obligaciones de cumplimiento adquiridas por el Grupo Iberpapel en cada uno de ellos. Como resultado de este análisis se ha podido concluir que no existen impactos significativos en los importes reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2020 ni 2019.

Activos relacionados con contratos con clientes:

Miles de euros	Activos corrientes	Activos por contratos	Clientes y otras ctas. a cobrar
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>182.935</u>	<u>2.928</u>	<u>22.795</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>209.923</u>	<u>5.260</u>	<u>29.436</u>

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los ingresos se obtienen de la transferencia de bienes y servicios a lo largo del tiempo y en un momento del tiempo en las siguientes líneas de producto y áreas geográficas:

	Papel Pedido		Energía Contrato	Madera		2020 Total
	Nacional	Exportación	España	Argentina	España	
<b>Ingresos ordinarios de clientes externos</b>	<b>71.671</b>	<b>52.687</b>	<b>27.083</b>	<b>562</b>	<b>881</b>	<b>152.884</b>
<b>Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios</b>						
En un punto en el tiempo	71.671	52.687		562	881	125.801
A lo largo del tiempo			27.083			27.083
	Papel Pedido		Energía Contrato	Madera		2019 Total
	Nacional	Exportación	España	Argentina	Uruguay	
<b>Ingresos ordinarios de clientes externos</b>	<b>98.380</b>	<b>73.189</b>	<b>39.633</b>	<b>272</b>	<b>1.997</b>	<b>213.471</b>
<b>Momento de reconocimiento de ingresos ordinarios</b>						
En un punto en el tiempo	98.380	73.189		272	1.997	173.838
A lo largo del tiempo			39.633			39.633

## 21.2 Obligaciones de ejecución pendientes:

Todos los contratos son para períodos de un año o menos o se facturan en función del tiempo incurrido. Tal como permite la NIIF 15, no se revela el precio de transacción asignado a estos contratos no satisfechos.

## 21.3 Otros ingresos

	2020	2019
Ingresos por arrendamiento	623	517
Ingresos por servicios diversos	267	237
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	2.374	3.253
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado	2.136	
Otros Ingresos	5.374	860
<b>Total otros ingresos</b>	<b>10.774</b>	<b>4.867</b>

En el epígrafe "Otros ingresos" se incluye un importe de 4.692 miles de euros por la indemnización recibida de la compañía del seguro a todo riesgo, debida a una avería en la turbina de cogeneración gas.

## 22. Gastos por naturaleza

	2020	2019
Amortización (Notas 6 y 8)	10.806	10.704
Gasto por prestaciones a los empleados (Nota 23)	20.174	20.302
Variación en existencias de productos terminados y en curso	(2.645)	(4.993)
Materias primas y consumibles utilizados	65.548	88.368
Transporte	6.291	7.302
Reparaciones y conservación	9.018	8.867
Suministros (gas y electricidad)	29.976	43.731
Servicios profesionales independientes	4.957	5.137
Arrendamientos y cánones	698	802
Primas de seguros	1.754	1.580
Otros tributos (incluido impuesto eléctrico)	2.174	2.589
Consumo derechos de CO2	4.190	5.048
Otros servicios	2.395	2.607
<b>Total</b>	<b>155.336</b>	<b>192.044</b>

En "Arrendamientos y cánones" se incluyen 571 miles de euros correspondientes a cánones, (2019: 684 miles de euros).

## 23. Gastos por prestaciones a los empleados

	2020	2019
Sueldos y salarios	15.755	15.921
Indemnizaciones	33	54
Gasto de seguridad social	4.186	4.154
Otras prestaciones	200	173
	<b>20.174</b>	<b>20.302</b>

Con motivo de la pandemia, Iberpapel para garantizar la seguridad y salud de las personas ha puesto en marcha un Protocolo General de Prevención frente a COVID, cuyo ámbito de aplicación incluía todos los centros de trabajo del Grupo y es de obligatoria aplicación por parte de toda la organización. Este Protocolo, que ha sido objeto de difusión constante a toda la organización, ha incluido tanto medidas organizativas como medidas de higiene y salud entre las que podemos destacar: la distancia interpersonal y entre puestos de trabajo, uso obligatorio de mascarilla por parte de todo el personal, medidas de higiene y desinfección personal y de los lugares, equipos y herramientas de trabajo, control de temperatura corporal tanto al personal como a visitas, restricción de viajes y de reuniones presenciales, etc.

Este intenso trabajo iniciado de forma temprana ha demostrado su eficacia, evitando la propagación del virus en nuestros centros de trabajo y posibilitando la continuidad de nuestras operaciones desde que se inició la crisis sanitaria. Así mismo, Iberpapel no ha llevado cabo despidos ni expedientes de regulación temporal de empleo como consecuencia de COVID-19, y no se han producido cambios en las retribuciones a los empleados. Por otra parte, considerando la situación actual, no se prevén incumplimientos contractuales por parte de Iberpapel con clientes o proveedores.

## 24. Ingresos financieros netos

	2020	2019
Préstamos y créditos con entidades de crédito	(919)	(599)
Diferencias negativas de cambio	(847)	(256)
Hiperinflación filiales argentinas	(35)	(33)
Otros gastos financieros	(238)	(4)
<b>Gasto por intereses</b>	<b>(2.039)</b>	<b>(892)</b>
Ingresos valores renta fija	117	174
Diferencias positivas de cambio	350	544
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>467</b>	<b>718</b>
	<b>(1.572)</b>	<b>(174)</b>

Los resultados debido a la hiperinflación en 2020 han sido los siguientes:

	2020	2019
<b>Sociedad o subgrupo</b>		
Iberpapel Argentina, S.A.	(127)	(75)
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	102	114
Forestal Santa María, S.A.	(19)	(78)
Forestal Loma Alta, S.A.	1	15
Forestal Vonger, S.A.	8	(9)
	<b>(35)</b>	<b>(33)</b>

## 25. Impuesto sobre las ganancias

	2020	2019
Impuesto corriente	624	4.784
Impuesto diferido (Nota 19)	237	(335)
	<b>861</b>	<b>4.449</b>

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	2020	2019
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>5.101</b>	<b>26.128</b>
<b>Impuesto calculado al tipo impositivo medio del Grupo</b>	<b>(1.119)</b>	<b>(6.430)</b>
Ingresos no sujetos a impuestos		
Deducciones de la Cuota	495	1.646
Reversión acelerada deterioros RD Ley 3/2017		
Impuestos diferidos activos (Otros)	(237)	335
Activación deducciones de la cuota		
<b>Gasto por Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>861</b>	<b>4.449</b>

El tipo impositivo medio del Grupo en el ejercicio 2020 ha sido el 21,93 % (2019: 24,06%).

La Sociedad Dominante junto con las siguientes sociedades del Grupo tributa a partir del ejercicio 2019 en Régimen de Consolidación Fiscal bajo la Norma Foral 2/2014, de 7 de enero, del Impuesto Sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Guipúzcoa, dentro del Grupo Fiscal nº 19/18/G del que Iberpapel Gestión, S.A. es la sociedad dominante siendo las sociedades dependientes: Moliner, Domínguez y Cía., S.A. (Sociedad Unipersonal), Distribuidora Papelera, S.A. (Sociedad Unipersonal), Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Iberbarna Papel, S.A. (Sociedad Unipersonal), Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A. (Sociedad Unipersonal), Copaimex, S.A. (Sociedad Unipersonal), Zicupap, S.A. (Sociedad Unipersonal) e Iberpapel On Line, S.L. (Sociedad Unipersonal).

El Grupo tiene pendiente de cobro un importe de 962 miles de euros una vez descontado los pagos a cuenta realizados por importe de 1.171 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., (ver Anexo I) dispone de un importe de 7.487 miles de euros de deducciones concedidas por la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, en concepto de activos fijos nuevos principalmente con vencimientos desde 2034 hasta 2048. Ambos importes tienen un límite en la cuota. Basándose en la mejor estimación de la recuperabilidad y teniendo en cuenta la volatilidad a la que se encuentran expuestos los resultados, la Sociedad tiene activado 2.339 miles de euros. Asimismo, quedan pendientes deducciones por I+D+i, por importe de 1.326 miles de euros, reconocidas por la Diputación foral en comprobación limitada finalizada con fecha 1 de diciembre de 2020.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, en las sociedades del Grupo cuya sede social es Guipúzcoa, es la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero.

Los Administradores de la Sociedades con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos de activo registrados, con el fin de comprobar que se mantienen vigentes y que se consideran recuperables en el futuro, efectuándose, en su caso, las oportunas modificaciones, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Dichos análisis se basan en: (i) la consideración de hipótesis para concluir sobre existencia de suficientes ganancias fiscales que permitan compensar las deducciones activadas que coinciden con las utilizadas en la ejecución de los análisis de deterioro sobre activos no financieros (véase Nota 6); y (ii) el período y límites establecidos en la legislación para la recuperación de las deducciones fiscales. Los flujos previstos permiten concluir que las deducciones activadas al 31 de diciembre de 2020 se recuperarán un plazo estimado de 4 años.

Las Sociedades del Grupo referidas en los párrafos anteriores han venido aplicando la normativa fiscal vigente en cada momento, por lo que estima remoto el efecto, si alguno, que la Sentencia, de 9 de diciembre de 2004, del Tribunal Supremo pudiera tener en las cifras registradas en las cuentas anuales correspondientes a ejercicios anteriores abiertos a inspección.

La sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (ver Anexo I) no se encuentra afectada por la Norma Foral 7/1997 de 22 de diciembre disposición adicional décima, derogada por la Norma Foral 3/2000 de 13 de marzo.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión significar que la filial del grupo Ibereucalptos, S. A. U. en fecha 23 de enero se le ha comunicado a la Sociedad el inicio de un procedimiento de comprobación de los siguiente periodos y tributos:

Impuesto sobres sociedades ejercicios 2017 y 2019.

IVA periodos mensuales de enero de 2017 a diciembre de 2019.

El día 6 de julio de 2020 se firmaron las Actas en Conformidad con cuota cero, correspondiente al procedimientos de inspección de los párrafo anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación varían para las distintas sociedades del Grupo consolidado radicadas en España, si bien generalmente abarcan los cuatro últimos ejercicios. La situación en el resto de las sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden ser considerados definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con las normas contables aplicables las contingencias estimadas como probables son provisionadas contablemente, mientras que aquellas otras evaluadas como remotas no son reconocidas como tal ni desglosadas, excepto cuando pueda considerarse que su grado de probabilidad pueda estimarse al menos como posible.

No se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes se reinvierten permanentemente y, en todo caso, se tiene la capacidad de controlar la política de distribución de dividendos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

No hay obligación de reconocer pasivos por impuestos diferidos en concepto de retenciones y otros impuestos a pagar sobre los beneficios no remitidos de sociedades dependientes en el extranjero, ya que estos importes.

## 26. Ganancias por acción

### a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 13).

	2020	2019
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad (miles)	4.240	21.679
N.º medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	10.916.832	10.534.103
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	<b>0,3884</b>	<b>2,0579</b>

Al no existir posibilidad de dilución de las acciones, el cálculo de las ganancias diluidas por acción no difiere del reflejado que corresponde a las ganancias básicas por acción.

## 27. Efectivo generado por las operaciones

	2020	2019
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>4.240</b>	<b>21.679</b>
<b>Ajustes de</b>	<b>18.773</b>	<b>16.123</b>
Impuestos (Nota 25)	862	4.449
Amortización de inmovilizado	10.806	10.704
Correcciones valorativas por deterioro	2.997	38
Ingresos por intereses (Nota 24)	(117)	(174)
Gasto por intereses (Nota 24)	1.158	636
Diferencias de cambio (Nota 24)	497	(288)
Hiperinflación Argentina	35	33
Variación de provisiones	4.909	3.978
Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(2.374)	(3.253)
<b>Variaciones en el capital circulante</b>	<b>(3.851)</b>	<b>(2.285)</b>
Existencias	(4.182)	(8.017)
Clientes y otras cuentas a cobrar	7.968	3.775
Proveedores y otras cuentas a pagar	(839)	(587)
Otros activos y pasivos	(6.798)	2.544
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>	<b>19.162</b>	<b>35.517</b>

## 28. Contingencias y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U tenía compromisos para la adquisición de inmovilizado material por un importe aproximado de 2.800 miles de euros. (2019: 40.000 miles de euros).

Adicionalmente, la referida sociedad del Grupo tiene avales constituidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 170 y 287 miles de euros respectivamente. Estos avales se corresponden con algunas de las obras de urbanización y mantenimiento por la modernización de la planta de celulosa (ver nota 3.2).

## 29. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones que se han realizado con partes vinculadas, las cuales incluyen al personal directivo clave y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, son las siguientes:

### a) Compensaciones al personal directivo clave y administradores

	2020	2019
Salarios y otras retribuciones a corto plazo a los administradores	973	937
Salarios y otras retribuciones a corto plazo al personal directivo clave (Miembros de la alta dirección que no son Administradores)	1.436	1.300
	<b>2.409</b>	<b>2.237</b>

Se detalla a continuación la retribución devengada por cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, por todos los conceptos.

	Retribución por pertenencia al Consejo de la Sociedad dominante	Retribución por Alta Dirección
D. Iñigo Echevarría Canales	52	373
D. Néstor Basterra Larroude	67	
D. Jesús Alberdi Areizaga	72	
D. Iñaki Usandizaga Aranzadi	67	
D. Martín González del Valle Chávarri	67	
Dña. María Luisa Guibert Ucín	87	
D. Gabriel Sansinenea Urbistondo	67	
D. Iñaki Martínez Peñalba	87	
Dña. Rosa M <sup>a</sup> Sáenz García	34	



En sus reuniones de 26 de octubre de 2017 y 20 de diciembre de 2017, tras informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de administración aprobó la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150.000 euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S. A., a consolidar en el plazo de tres años. estando vinculado el mismo a la ejecución del Proyecto Hernani.

Así pues, en relación con su participación en el citado proyecto de inversión Hernani (del que la reforma y modernización de la actual planta de celulosa ya fue finalizada con éxito), en su reunión de 26 de noviembre de 2020, tras informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el consejo de administración aprobó el abono del bonus correspondiente, como retribución variable e independiente del salario y de carácter extraordinario, a favor del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S.A. por un importe máximo de 75 miles de euros, si bien dada la actual situación de la Sociedad derivada del Covid-19 se decidió demorar su pago efectivo hasta ulterior decisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Grupo no tiene contraídas, con miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración, obligaciones en materia de pensiones.

No existe ningún tipo de garantía otorgada por la Sociedad en favor de miembro alguno del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración y los miembros considerados como alta dirección, detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

La Sociedad Iberpapel Gestión, S. A. tiene contratada póliza de seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Directivos, el importe pagado asciende a 20 miles de euros (2019: 20 miles de euros).

b) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

c) Personal directivo clave

El personal directivo clave está compuesto por aquellas personas que reportan directamente al Presidente del Consejo de Administración.

En reunión de 21 de diciembre de 2020, tras informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de 26 noviembre de 2020, el Consejo de Administración aprobó el abono del bonus correspondiente, como retribución variable e independiente del salario y de carácter extraordinario, a favor del Consejero Delegado de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S-A. U. Don Fermín Urtasun Erro por un importe de 75 miles euros, y Don Carlos Avello Iturriagoitia, miembro de la alta dirección, por importe de 50 miles de euros brutos, en relación con la participación en el proyecto de inversión Hernani (del que la reforma y modernización de la actual planta de celulosa ya fue finalizada con éxito).

### 30. Medio ambiente

Con relación al Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, parcialmente aplicable a la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. como productora de electricidad por su actividad de cogeneración, y por lo que respecta a la información a suministrar en la memoria sobre los importes involucrados en la mencionada actividad, cabe señalar, la actividad de producción de energía eléctrica comenzó de una manera operativa en el mes de febrero de 1990. Los principales conceptos e importes involucrados en esta actividad durante el ejercicio 2020 y 2019 han sido los siguientes:

	2020	2019
<b>Balance</b>		
Instalaciones técnicas	105.516	79.358
Amortización acumulada	(45.912)	(48.645)
<b>Pérdidas y ganancias</b>		
Ingresos por ventas de electricidad de cogeneración gas	23.528	33.397
Ingresos por ventas de electricidad de biomasa	3.555	5.245
Amortización del inmovilizado material	(2.003)	(3.066)
Mantenimiento	(2.172)	(1.888)
Suministros (gas natural y electricidad)	(29.809)	(43.556)

Durante el ejercicio 2020 la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U (ver Anexo I) los gastos destinados a la protección y mejora del medio ambiente, imputados directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 756 miles de euros (2019: 1.350 miles de euros).

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad del Grupo, anteriormente referida, están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

### 31. Otra información

a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2020	2019
Consejero	1	1
Directivos	9	8
Técnicos y Administrativos	80	78
Obreros y especialistas	208	208
	<b>298</b>	<b>295</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 por el Grupo, con minusvalía reconocida asciende a 9 personas (hombres) de los cuales 4 son oficiales y 5 obreros (2019:9 personas (hombres) de los cuales 4 eran oficiales y 5 obreros).

b) La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal del Grupo es la siguiente:

	Hombres	Mujeres	2020 Total
Consejero	1		1
Directivos	9		9
Técnicos y Administrativos	57	22	79
Obreros y especialistas	202	6	208
	<b>269</b>	<b>28</b>	<b>297</b>
			<b>2019</b>
	Hombres	Mujeres	Total
Consejero	1		1
Directivos	8		8
Técnicos y Administrativos	54	24	78
Obreros y especialistas	200	7	207
	<b>263</b>	<b>31</b>	<b>294</b>

c) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

Los honorarios devengados correspondientes a los servicios de auditoría prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. durante el año 2020 han sido de 141 miles de euros (2019: 123 miles de euros) y 28 miles de euros correspondiéndose a servicios de revisión de los aspectos relevantes según GRI del informe anual del Grupo. (2019: 28 miles de euros).

Asimismo, los honorarios devengados sin impuestos durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal continuado y de revisión en la documentación del informe de precios de transferencia ascendieron a 45 miles de euros (2019: 41 miles de euros).

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría prestados por otras sociedades durante el 2020 han ascendido a 15 miles de euros (2019: 19 miles de euros).

### 32. Acontecimientos significativos posteriores al cierre.

El 18 de enero de 2021, se recibe resolución positiva a la propuesta formulada el 28 de octubre de 2020, ante el Departamento de Hacienda de la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, referente al plan especial de amortización de la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A.U (Anexo I).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ANEXO I**  
**(Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación)**

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
		Coste en Mls. Euro	% Sobre Nominal				
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	Bº de Zicuñaga, S/N Hernani (España)	41.516	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	1	A
Distribuidora Papelera, S.A.U.	C/ Velázquez, 105 Madrid (España)	223	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Moliner, Domínguez y Cia., S.A.U.	C/Francisc Layret,52 3º 1ª Badalona (España)	60	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Ibereucaliptos, S.A.U.	C/ Real, 14. La Palma del Condado (España)	25.362	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	3	A
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel, S.A.U.	C/ Velázquez, 105 Madrid (España)	60	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Iberbarna Papel, S.A.U.	C/Francisc Layret,52 3º 1ª Badalona (España)	460	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A
Zicupap, S.A.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	60	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	4	A
Copaimex, S.A.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	475	100	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.	a	4	A
Iberpapel Argentina, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	6.070	96,06	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	965	99,99	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Santa María, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	1.388	90,91	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Loma Alta, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	2.854	90,91	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Forestal Vonger, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	689	90,91	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Iberpapel Argentina, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	88	3,94	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Los Gurises Entrerrianos, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	18	0,01	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Santa María, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	41	9,09	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Loma Alta, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)		9,09	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Forestal Vonger, S.A.	C/ General Urquiza, 137. Colón (Argentina)	18	9,09	Iberbarna Papel, S.A.U.	a	3	B
Los Eucaliptus, S.A.	Paraje Constancia Padrones, N.º 22-2982- y 9370	26.156	100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	3	B
Samakil, S.A.	Circunvalación Dr. Enrique Tarigo, 1335 oficina 1101 Montevideo (Uruguay)	14	100	Ibereucaliptos, S.A.U.	a	5	B
Iberpapel On Line, S.L.U.	Avda. Sancho el Sabio, 2-1º. San Sebastián (España)	6	100	Iberpapel Gestión, S.A.	a	2	A

**Notas:**

**Supuesto por el que consolida:**

Los supuestos contemplados en el artículo 42 del Código de Comercio son:

- a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Que la sociedad dominante haya nombrado exclusivamente con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores.

A estos efectos, a los derechos de voto de la entidad dominante se añadirán los que posea a través de otras sociedades dependientes o a través de personas que actúen en su propio nombre, pero por cuenta de la entidad dominante o de otras dependientes, o aquellos de los que disponga concertadamente con cualquier otra persona.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la Sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

Salvo indicación en sentido contrario, la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales es 31 de diciembre de 2020.

**Actividad:**

- 1) Fabricación, transformación y comercialización de papel y comercialización energía.
- 2) Comercializadora mayorista de papel.
- 3) Repoblación y aprovechamiento forestal.
- 4) Promoción de exportaciones de papel.
- 5) Comercializadora de madera.

**Auditor:**

- A) Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.
- B) Auditado por P & A Auditores.

**INFORME DE GESTION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTIÓN,  
S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

<b>Nota</b>		<b>Pág.</b>
1.	El Grupo Iberpapel	2
2.	Evolución de los negocios	5
3.	Resultados de gestión consolidados	6
4.	Evolución de la acción	8
5.	Acciones propias	9
6.	Investigación y desarrollo	10
7.	Gestión del riesgo	11
8.	Periodo medio de pago	28
9.	Evolución previsible del grupo	29
10.	Otra información relevante	29
11.	Hechos posteriores a la fecha del balance	30
12.	Informe anual de Gobierno Corporativo	30

## 1. El Grupo Iberpapel

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional que posee:

- ✓ **25.788** hectáreas de terrenos.
- ✓ Una capacidad instalada de pulpa de celulosa de **200.000** toneladas métricas, y
- ✓ **250.000** toneladas métricas de papel, en la calidad de impresión y escritura.
- ✓ Así mismo produce **10Mwh** de energía eléctrica de su turbina de biomasa, con una capacidad de **20Mwh** y
- ✓ **50Mwh** de energía eléctrica por medio de cogeneración gas.

Grupo Iberpapel desarrolla las siguientes actividades:

- ✓ Forestal a través de entidades con domicilio fiscal en España, Uruguay y Argentina.
- ✓ Industrial, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- ✓ Comercial por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el producto principalmente a Europa.

Grupo Iberpapel está formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias. El Anexo I de las presentes cuentas anuales consolidadas recoge información adicional respecto de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de integración global.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

### 1.1. Órgano de Gobierno de Iberpapel Gestión, S. A.

Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la *Junta de Accionistas* y el *Consejo de Administración*. Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



INFORME DE GESTION

---

En 2020, el Consejo de Administración celebró once reuniones, contando todas ellas con la presencia del Presidente. Así mismo, el Comité de Auditoría se reunió en ocho ocasiones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en cuatro y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa en cuatro.

Las Sociedades dependientes Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., planta industrial del Grupo e Ibereucaliptos, S.A.U., entidad que posee la propiedad de las empresas con actividad forestal, cuentan asimismo con un Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2020 está formado por 7 y 8 consejeros respectivamente. El resto de las compañías sin embargo se rigen por un Órgano de administración compuesto por administradores mancomunados.

Este órgano tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y en particular:

- ✓ *La política de inversiones y financiación.*
- ✓ *La definición de la estructura del Grupo de sociedades.*
- ✓ *La política de Gobierno Corporativo.*
- ✓ *La política de Responsabilidad Social Corporativa.*
- ✓ *El Plan Estratégico o de Negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales.*
- ✓ *La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos.*
- ✓ *La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.*
- ✓ *La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.*

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de junio de 2020, aprobó en su punto tercero del orden del día modificar el artículo 21º de los Estatutos Sociales.

ARTICULO 21º.- El Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, designados por la Junta General de Accionistas. Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

El Consejo de Administración estará facultado para cubrir, con carácter provisional, las vacantes que en su seno se produzcan, designando en la forma legalmente establecida las personas que hayan de cubrirlas, sometiendo su nombramiento a la primera Junta General que se celebre con posterioridad al mismo. Asimismo, de producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar un Consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General. Para ser Consejero no será necesario ser accionista. Si se nombra consejero a una persona jurídica, ésta designará a una persona física como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo. No podrán ser consejeros quienes se hallen incurso en causa legal de incapacidad o incompatibilidad.

Esta modificación de artículo 21º se inscribió en el Registro Mercantil de Guipúzcoa con fecha 26/08/2020, causando la inscripción 70ª.



INFORME DE GESTION

---

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 23 de junio de 2020, aprobó la modificación del artículo 7 del Reglamento del Consejo, al objeto de adaptar el contenido del mismo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, referente al número máximo de consejeros.

## **1.2. Visión estratégica y perspectivas.**

Iberpapel es un grupo papelerero integrado comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde nuestros orígenes, con la fundación de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga en 1935, nos hemos posicionado como uno de los principales actores del mercado de papel de impresión y escritura en España.

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes y un elevado grado de flexibilidad industrial y comercial. Las principales fortalezas de nuestro modelo son:

- ✓ Alto grado de integración del proceso productivo
- ✓ Fabricación bajo pedido
- ✓ Liderazgo en productividad y eficiencia
- ✓ Fuentes de energía bajas en carbono
- ✓ Énfasis en la sostenibilidad, transparencia y respeto al medio ambiente
- ✓ Esfuerzo inversor
- ✓ Investigación, desarrollo e innovación
- ✓ Una situación financiera saneada

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes características en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional de Iberpapel complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos ha dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

La estrategia, atendiendo a las divisiones operativas, ha sido:

- **División Forestal:**

La actual masa forestal de Iberpapel asegura a la división industrial del Grupo un nivel significativo de suministro de su principal materia prima, el eucalipto. En tanto no se observen tensiones en la madera de la cornisa Cantábrica, las cosechas que llegan a su turno de corta se venden en los mercados locales.

## INFORME DE GESTION

---

- **División Industrial:**

Tras el lanzamiento del denominado “Proyecto Hernani” en 2017, la estrategia de la división industrial en los próximos años está centrada en la evolución favorable y puesta en marcha con éxito del proyecto.

En 2020, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., ha culminado el proyecto de modernización de su instalación de producción de celulosa, parte del Proyecto Hernani, cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el tercer trimestre del año, y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.

Asimismo, la referida inversión va a suponer el desarrollo de un nuevo proceso productivo para la fabricación eficiente de papel KRAFT MG de alta calidad. Este desarrollo es el fruto del intenso trabajo colaborativo entre el equipo de ingenieros y expertos de la Compañía y algunos de los más reputados tecnólogos del sector. El nuevo e innovador proceso productivo una vez desarrollado supondrá un importante hito tecnológico para nuestra Sociedad. En relación con esta inversión, tal y como se hizo público en fecha 18 de junio de 2020, dada la actual situación de incertidumbre sanitaria, económica y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, motivada por la crisis del Covid-19, se retrasará temporalmente.

- **División Comercial:**

Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades y producto tradicional tanto en España como en el exterior, ofreciendo productos de mayor proyección y valor añadido. Esta estrategia permite a Iberpapel lograr una diferenciación respecto a sus principales competidores.

## 2. Evolución de los negocios

El ejercicio 2020 ha sido un año absolutamente excepcional, marcado por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del Covid-19. Ello supuso el cierre casi total de la actividad de nuestro país durante una buena parte del primer semestre.

Por el contrario, las instalaciones de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, se mantuvieron en funcionamiento, como actividad esencial, en un escenario de mercado sumamente complejo, con una clara contracción de la demanda que supuso una reducción del 24% en las ventas de papel con respecto al primer semestre del ejercicio anterior. Lamentablemente la compleja situación de mercado no mejoró positivamente a lo largo de todo el ejercicio.

En este contexto, ante la enorme incertidumbre sanitaria, Iberpapel decidió retrasar la interconexión y la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la planta de celulosa, así como la parada técnica en la fábrica de Hernani y la Junta General de Accionistas.

En este extremadamente complicado entorno el Grupo consiguió, durante el periodo estival, realizar con éxito el programa de ampliación y reforma de nuestra fábrica de celulosa, sin desviaciones tanto en el plazo como en presupuesto previsto.

## INFORME DE GESTION

---

Ello, supuso una parada total de la producción de pasta y papel en la planta de Hernani durante los últimos días de Julio, todo el mes de agosto y buena parte del mes de septiembre, del orden de 55 días. Este hecho sin precedentes en la historia de Iberpapel, unido a la grave crisis sanitaria, ha impactado lógicamente de una manera significativa en los resultados de la Compañía.

Las ventas de papel del año, en un mercado con una demanda afectada por la comentada situación, se han reducido un 28%, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Asimismo, los ingresos por la venta de energía eléctrica se han visto reducidos en un 30%, debido a la caída de los precios de venta, y la menor producción.

El EBITDA en 2020 ha sido de 19,13 millones de euros (2019: 36,99 millones de euros) un 48% menos. El resultado neto de 4,24 millones de euros (2019: 21,68 millones de euros) un 80% inferior.

En lo que respecta a la inversión en la nueva máquina para papel MG (que forma parte igualmente del "Proyecto Hernani"), dada la actual situación se ha tomado la decisión de retrasarla temporalmente.

### Perspectivas 2021

Es un poco pronto para hacer una previsión de la evolución de la economía en 2021, pues las incertidumbres macroeconómicas y sanitarias persisten.

Ahora bien, la tercera recaída aparecida a finales del mes de diciembre genera una cierta preocupación en la evolución de los negocios del primer trimestre del ejercicio 2021. Si bien, las vacunas y las medidas sanitarias tomadas hacen albergar una esperanza de mejora a lo largo del presente ejercicio.

### 3. Resultados de gestión consolidados.

**El Importe Neto de la Cifra de Negocios** 152.884 miles de euros, disminuyó un 28,38% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (2019: 213.471).

**El EBITDA** 19.129 miles de euros (2019: 36.998) disminuyó un 48.30%. El margen bruto operativo es el 12,51% (2019: 17,33%).

**El Beneficio Neto** correspondiente al ejercicio 2020 asciende a 4.240 miles de euros (2019: 21.679), un 80,44% menos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE GESTION

a) CUENTA DE RESULTADOS COMPARADA EN MILES DE EUROS

	31/12/2020	31/12/2019	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	152.884	213.471	-28,38%
Otros ingresos	10.775	4.867	121,39%
<b>Ingresos</b>	<b>163.659</b>	<b>218.338</b>	<b>-25,04%</b>
Var. existencias productos terminados y en curso	2.645	4.993	-47,03%
Aprovisionamientos	(65.548)	(88.368)	-25,82%
Gastos de personal	(20.174)	(20.302)	-0,63%
Otros gastos	(61.453)	(77.663)	-20,87%
<b>EBITDA</b>	<b>19.129</b>	<b>36.998</b>	<b>-48,30%</b>
Dotación de la amortización	(10.806)	(10.704)	0,95%
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	(1.649)	8	
<b>EBIT</b>	<b>6.674</b>	<b>26.302</b>	<b>-74,63%</b>
Resultado financiero	(1.572)	(174)	
<b>Beneficio antes de los impuestos</b>	<b>5.102</b>	<b>26.128</b>	<b>-80,47%</b>
Impuestos	(862)	(4.449)	-80,62%
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>4.240</b>	<b>21.679</b>	<b>-80,44%</b>

b) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

El Importe neto de la cifra de negocios acumulado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 152.884 miles de euros (2019: 213.471), lo que significa una disminución del 28,38% siendo las partidas más significativas:

Miles de euros	31/12/2020	31/12/2019	Var. %
Venta de Papel	124.358	172.560	-27,93
Venta de Electricidad	27.083	38.642	-29,91
Venta de Madera	1.443	2.269	-36,40

i. Ventas de papel

La caída de las ventas de papel se debe a la importante reducción de las unidades físicas vendidas, motivada por la pandemia, por la parada de más de 55 días de nuestra fábrica y a la bajada del precio medio de venta del papel.

INFORME DE GESTION

*ii. Ventas de energía eléctrica*

Las ventas de energía se han reducido un 30%, debido a que la producción de energía eléctrica del Grupo ha descendido un 16% respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, los precios de venta han sido inferiores debido a la fuerte contracción de la demanda que se produjo durante la pandemia.

*iii. Ventas de madera.*

Durante 2020, las sociedades forestales sudamericanas del Grupo han vendido en los mercados locales españoles y argentinos madera de eucaliptos por un importe de 1.443 miles de euros (2019: 2.269 miles de euros).

#### 4. Evolución de la acción

El Ibex cierra el año a la cola de las grandes bolsas mundiales, siendo su rentabilidad del -15,45%, frente al Nasdaq que se revaloriza un 43%. A nivel mundial, los grandes valores tecnológicos han salido fortalecidos con la crisis; por contra, los sectores bancario, turístico y energético, excepto las renovables, han sido los más perjudicados, siendo estos los de mayor peso en la composición del Ibex.

El cuarto trimestre ha supuesto una revalorización para el Ibex del 16,81%, aupado por la llegada de las nuevas vacunas, el cambio en la presidencia de Estados Unidos y por el acuerdo europeo para dotar de fondos a las economías más perjudicadas. Las bolsas siempre van un paso por delante, asumiendo lo que las empresas van a ganar una vez se supere la crisis del Covid-19.

Para Iberpapel el conjunto del año se ha cerrado con un retroceso del -32,55%, si bien en el último trimestre fue solo del -0,86%.

Principales datos referidos a la acción

	2020	2019	2018	2017	2016
Capital admitido (millones €)	6,62	6,62	6,62	6,56	6,56
Nº de acciones (x 1000)	11.040	11.040	11.040	10.930	10.930
Capitalización (millones de €)	189,89	281,52	364,31	319,17	250,20
Volumen contratado (miles de acciones)	1.235	1.354	1.060	2.961	1.998
Efectivo contratado (millones de €)	24,48	36,22	35,60	83,12	38,37
Último precio del periodo (€)	17,20	25,50	33,00	29,20	22,89
Precio máximo del periodo (€)	26,30 (02-Feb)	33,60 (02-Ene)	39,30 (30-Jul)	31,88 (15-May)	22,89(30-Dic)
Precio mínimo del periodo (€)	15,50 (05-Nov)	23,80-(18-Nov)	27,63 (2-Ene)	22,12 (3-Ene)	15,57 (15-Feb)

Fuente: BME y Bolsa de Madrid (Resumen de actividad de renta variable)

**Evolución comparada de la acción en 2020**  
(Base 100 al 31/12/2019)



## 5. Acciones propias

En el ejercicio 2020, la Sociedad adquirió 47.172 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 940 miles de euros. En 2020 se han enajenado 38.186 acciones propias por un importe de 1.013 miles de euros, que han originado un beneficio de 254 miles de euros. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad poseía un total de 127.587 acciones propias por un coste original de 3.203 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,156% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

En el ejercicio 2019, la Sociedad adquirió 15.507 acciones propias en la Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 432 miles de euros. En 2019 se enajenaron 227.305 acciones propias por un importe de 766 miles de euros, que originaron un beneficio de 10 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad poseía un total de 118.061 acciones propias por un coste original de 3.276 miles de euros. Dichas acciones representan el 1,074% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

INFORME DE GESTION

---

## 6. Investigación y desarrollo.

Grupo Iberpapel continúa aumentando su esfuerzo en programas I+D+i, en la búsqueda de nuevos productos, la mejora en el proceso productivo y haciendo un seguimiento permanente de nuevas tecnologías.

- i. La búsqueda de nuevos productos, así durante los últimos ejercicios se han puesto en el mercado tres nuevas gamas de producto:
  - Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica).
  - Zicuflex (Papel para embalaje).
  - Vellum SC (frontal para etiquetas).
- ii. En la mejora del proceso productivo, en abril de 2013 la Sociedad, finalizó y puso en marcha la modernización y ampliación de su línea de "cut size".
- iii. Así mismo, durante el año 2013 se puso en servicio un novedoso sistema de eliminación de compuestos olorosos que además de reducir el impacto ambiental en los alrededores supone un importante aumento de la eficiencia energética de la planta.
- iv. Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. inicio en 2013 un proyecto de I+D sobre valorización de la lignina procedente de la cocción de la madera en el proceso de obtención de la celulosa. Se pretende la transformación de los procesos tradicionales en procesos de biorefinería a partir de los cuales puedan obtenerse productos químicos orgánicos intermedios en la síntesis de otros compuestos. Este proyecto se realiza en cooperación con entidades universitarias.
- v. Grupo Iberpapel, ha validado en 2019 un proyecto de secuestro de carbono mediante plantaciones forestales con un sistema silvopastoril en tierras degradadas de Uruguay. La captación de este carbono por nuestros arboles ha sido verificado por un organismo independiente y registrado en los mercados voluntarios de carbono.
- vi. El mercado internacional del embalaje está cambiando inducido por los nuevos hábitos de consumo imperantes en la sociedad. La irrupción de las nuevas tecnologías ha provocado que actualmente una gran parte del consumo se haya desplazado desde los canales tradicionales de venta al canal digital, esto provoca entre otras muchas cuestiones la necesidad de nuevos embalajes que respondan a las necesidades del transporte de paquetería desde los centros de producción hasta el consumidor final de manera directa.

A ello hay que sumar la mayor preocupación de la sociedad por el medio ambiente en general y específicamente por la disminución del consumo de recursos naturales, la eficiencia energética y el impacto medioambiental de los residuos generados en el proceso y al final de la vida útil del producto. Este último punto ha provocado recientemente una pequeña revolución por el rechazo que está empezando a provocar la utilización de polímeros sintéticos en productos de un solo uso (entre los que se encuentran lógicamente los embalajes). Esto ha provocado que los legisladores en muchos casos actúen para limitar el uso de los polímeros sintéticos en este tipo de productos.

## INFORME DE GESTION

---

En esta coyuntura, el papel como material biodegradable y respetuoso con el medio ambiente está llamado a reemplazar a los polímeros sintéticos como materiales de referencia en el mercado de los embalajes flexibles, con especial mención de los papeles tipo KRAFT MG (Machine Glazed) especialmente diseñados para este propósito.

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., conocedor de las nuevas tendencias del sector, ha venido desarrollando desde sus inicios, una intensa labor de mejora de sus productos y procesos, para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

En este contexto, se lanzó el ambicioso proyecto conocido como Proyecto Hernani que se divide a su vez en dos subproyectos distintos. El proyecto que comenzó en 2018, estaba previsto que se extendiera a lo largo de 3 años, dependiendo de las circunstancias y dificultades encontradas en su desarrollo. Una vez finalizado, el conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán a la Sociedad competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible.

El proyecto Hernani incide sobre la planta de celulosa, en la cual se ha desarrollado una mejora en el proceso de producción. El proyecto ha abordado entre otros aspectos la introducción de importantes mejoras tecnológicas, mediante el desarrollo de diferentes estaciones del proceso productivo, su configuración, interacción e interferencias entre sí, con el objetivo de mejorar de manera sustancial la calidad del producto final, la productividad, la eficiencia, la seguridad y el impacto medioambiental neto de la planta en su conjunto. En 2020, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., ha culminado el proyecto de modernización de su instalación de producción de celulosa, parte del Proyecto Hernani, cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el tercer trimestre del año, y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.

Asimismo, la referida inversión va a suponer el desarrollo de un nuevo proceso productivo para la fabricación eficiente de papel KRAFT MG de alta calidad. Este desarrollo es el fruto del intenso trabajo colaborativo entre el equipo de ingenieros y expertos de la Compañía y algunos de los más reputados tecnólogos del sector. El nuevo e innovador proceso productivo una vez desarrollado supondrá un importante hito tecnológico para nuestra Sociedad. En relación con esta inversión, tal y como se hizo público en fecha 18 de junio de 2020, dada la actual situación de incertidumbre sanitaria, económica y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, motivada por la crisis del Covid-19, se retrasará temporalmente.

## 7. Gestion del riesgo.

El Grupo controla y gestiona los riesgos en los diversos niveles de supervisión, control y gestión.

1. **Consejo de Administración.** Ejerce la responsabilidad del mantenimiento del sistema de control interno que incluye el seguimiento y control de los riesgos relevantes del Grupo de empresas.
2. **Comisión de Auditoría.** Ejerce, autorizada por el Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, la supervisión de los riesgos.



INFORME DE GESTION

---

3. **Comisión de Responsabilidad Social Corporativa:** Tiene entre sus funciones, revisar, impulsar y supervisar las actuaciones (políticas, estrategias, planes, informes...) en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad.
4. **Resto de Órganos** que Iberpapel ha constituido para la implantación, el control y el seguimiento de los distintos sistemas de gestión de riesgos:
  - **Órgano de Control del Sistema de Control Interno para la Información Financiera:** tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIF).
  - **Órgano de Control y Seguimiento (corporate defense):** gestión de aquellos riesgos penales que puedan afectar a la actividad y a los empleados de dicha Sociedad.

Estos Órganos revisan periódicamente el “Sistema de Control de Riesgos”, con el fin de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente. Concretamente, el Consejo de Administración a partir de la evaluación de los riesgos operativos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos. Igualmente, dentro de las principales actividades de los Órganos mencionados están la de velar por la independencia y eficacia de los sistemas de control interno (proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna); recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Siguiendo el Código Unificado de Buen Gobierno, el Grupo desarrolla labores de auditoría interna (lideradas por personal de Iberpapel con el soporte de consultores externos) que, bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Asimismo, los Órganos identificados son los responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno, de su implantación y de su supervisión.

➤ **Gestión del riesgo financiero**

Las actividades de Grupo Iberpapel están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de cambio, del precio, de tipo de interés de los flujos de efectivo y riesgo por las inversiones en el extranjero), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo se centra en minimizar los efectos derivados de la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

❖ **Riesgo de mercado**

i) **Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera, fundamentalmente, en euros y, por tanto, no está expuesto de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones en moneda extranjera, por consiguiente, no considera dicho riesgo significativo y tampoco mantiene políticas de cobertura frente al mismo.

INFORME DE GESTION

---

Las pérdidas por diferencias netas de cambio registradas en la cuenta de resultados en el ejercicio 2020 asciende a 497 miles de euros (2019: 288 miles de euros), representando un 9,74% (2019: 1,10%) del resultado antes de impuestos para dicho período. En este sentido, Iberpapel considera que un análisis de sensibilidad sobre este riesgo no añadiría información significativa para los usuarios de las cuentas anuales consolidadas.

**ii) Riesgo de precio**

Grupo Iberpapel no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital e instrumentos financieros.

La madera es la principal materia prima del Grupo, su precio y su suministro está sujeto a fluctuaciones.

El riesgo derivado de la oferta se mitiga principalmente por la disponibilidad de madera en nuestras plantaciones en Sudamérica y España, así como la diversificación de fuentes de suministro principalmente en la selección de proveedores de la cornisa Cantábrica. Por otro lado, un incremento del 5% en el precio del eucalipto originaría una disminución en el Ebitda de aproximadamente el 11,60%.

**iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo**

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

En relación con este riesgo, Iberpapel mantiene en su estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 un importe de deuda financiera a largo plazo de 82.608 miles de euros, (2019: 48.425 miles de euros) que representa el 20,76% (2019: 12,70%) del total pasivo y patrimonio neto. Esta deuda se corresponde a préstamos con tipo de interés fijo (nota 18). Ahora bien, el efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 126.322 miles de euros, (2019:147.006 miles de euros). En base a esta información, no se considera que el riesgo de tipo de interés sea significativo para los estados financieros consolidados, como para proporcionar un análisis de sensibilidad.

**iv) Riesgo inversiones en el extranjero**

El Grupo está expuesto a un riesgo de tipo de cambio como consecuencia de la conversión de los estados financieros individuales, cuya moneda funcional es distinta a la moneda de presentación del Grupo, y especialmente por el peso argentino, y uruguayo contra el Euro así como consecuencia de sus inversiones en negocios en el extranjero a través de filiales. El peso argentino versus euro se depreció un 33,95% del 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 y el peso uruguayo un 19,30% en el mismo periodo de tiempo.

La sensibilidad a la variación de esas divisas frente al Euro, manteniéndose constantes otras variables y tomando como base el tipo de cambio al cierre del ejercicio 2020, es la siguiente:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE GESTION

	Resultado Pérdidas y ganancias		Patrimonio Neto	
	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%	Apreciación del 10%	Depreciación del 10%
<b>31 de diciembre 2019</b>				
Peso argentino	17	(17)	1.211	(1.211)
Peso uruguayo	159	(159)	2.320	(2.320)
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Peso argentino	(2)	(2)	1.040	(1.050)
Peso uruguayo	(11)	12	1.855	(1.855)

En cuanto al riesgo de inversiones en el extranjero referidas en el párrafo anterior por sus inversiones en las filiales en Uruguay, se refleja en el patrimonio neto consolidado dentro de la partida "Diferencia acumulada de conversión". En relación con esta partida de patrimonio, el Grupo proporciona desgloses en esta memoria consolidada. Adicionalmente se detallan otros desgloses tales como la localización de los activos en el extranjero, las transacciones en moneda extranjera y el importe de las diferencias de cambio registradas en la cuenta de resultados consolidada.

❖ **Riesgo de crédito**

Los principales activos remunerados del Grupo son saldos de caja y efectivo, depósitos bancarios a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El principal riesgo de crédito es atribuible a las deudas comerciales, los importes se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes. Además, se asegura prácticamente la totalidad de las ventas de papel y en consecuencia la mayor parte de los créditos comerciales, con las siguientes compañías de seguros:

Compañía de Seguros	Rating
Euler Hermes (Allianz)	B+
Solución	A
Crédito y Caución	A-
Cesce	A-
Coface	A+

Grupo Iberpapel ha aplicado los requisitos sobre deterioro del valor a los activos financieros que se valoran a coste amortizado.

Se ha realizado un análisis pormenorizado del impacto de la aplicación teniendo en cuenta que los activos financieros son principalmente:

INFORME DE GESTION

---

1. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de papel: El riesgo de crédito se concentra principalmente en la parte del saldo no cubierta por el seguro de crédito disponible que proporcionan una cobertura entre el 90% y 95% de los saldos pendientes de cobro.

2. Cuentas a cobrar de clientes del negocio de la energía: Consideramos que la pérdida esperada tiende a cero, ya que dichos saldos son soportados en última instancia por el estado español.

3. Otros saldos: De cuantía poco significativa y asociados a la venta de madera. No hay experiencia de pérdidas relevantes por lo que se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad y en todo caso, cuando su antigüedad sea superior a los 6-12 meses.

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y a los días vencidos. El Grupo considera la probabilidad de incumplimiento en el momento de reconocimiento inicial del activo y si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito a lo largo de cada ejercicio financiero. Independientemente del análisis anterior, se presume un incremento significativo en el riesgo de crédito si un deudor tarda más de 60 días desde su vencimiento, si bien el 85% de media del importe vencido se encuentra cubierto por la póliza de crédito.

Grupo Iberpapel ha estimado que la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2020 es de 33 miles de euros (31 de diciembre de 2019 de 28 miles de euros) y debido al importe inmaterial del mismo ha decidido no provisionarlo.

Respecto a los activos financieros con crédito deteriorado, principalmente las cuentas comerciales a cobrar corresponden a saldos individuales que se sabe que son incobrables. Como norma general, el Grupo considera que existe evidencia de deterioro si existen impagos o retrasos en los pagos cuando transcurren más de 60 días desde la fecha de vencimiento de la factura, salvo excepciones.

Tras el análisis realizado, se ha concluido que tanto en 2020 como 2019 el impacto de la aplicación de este modelo de deterioro no ha tenido un impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe de "créditos y otras cuentas a cobrar" clasificados en función de su antigüedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Menos de 30 días	1.910	2.466
Entre 31 y 60 días	59	548
Más de 61 días	510	215

Con respecto a los saldos de caja y efectivo y depósitos bancarios a corto plazo el importe más significativo se concentra en depósitos en cuentas remuneradas con entidades financieras de reconocida solvencia.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE IBERPAPEL GESTION, S. A. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE GESTION

		<b>2020</b>
<b>Caja en bancos y depósitos bancarios</b>	<b>Rating</b>	
Bancos A	AA-	69.830
Bancos B	A-	28.072
Bancos C	BBB-	9.582
Bancos D	BB+	3.929
Otros		<u>14.909</u>
		<b><u>126.322</u></b>

Aunque estos activos están dentro del alcance del deterioro de activos financieros de la NIIF 9, el saldo al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 supone una exposición reducida y por tanto el cálculo de la pérdida esperada no supone un efecto significativo. El cálculo de la pérdida sería como máximo de dos días debido a las posibilidades de realización.

❖ **Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento periódico de las previsiones de liquidez en función de los flujos de efectivo esperados, y mantiene suficiente efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos, según los flujos de efectivo estimados:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Deudas con entidades de crédito	11.742	38.912	33.293	12.293
Proveedores y Acreedores	32.180			
Proveedores de Inmovilizado	3.879			
Otros pasivos financieros	851	341	614	1.856
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Deudas con entidades de crédito	20.198	35.462	13.443	
Proveedores y Acreedores	30.251			
Proveedores de Inmovilizado	1.199			
Otros pasivos financieros	1.234	552	660	2.193

En deudas con entidades de crédito se incluyen los intereses futuros por los préstamos concedidos al Grupo.

INFORME DE GESTION

Grupo Iberpapel ha impulsado medidas específicas de optimización de la tesorería que han proporcionado recursos adicionales, con los que protegerse de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19. Durante el año 2020 el Grupo ha cancelado un préstamo concedido inicialmente por 30 millones de euros. firmando otro nuevo por mismo importe y cadencia de 2 años, comenzándose a amortizar por tanto en abril de 2022. Adicionalmente se ha formalizado un nuevo préstamo de 35 millones de euros con carencia hasta marzo de 2022.

❖ **Gestión del riesgo del capital**

El índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el patrimonio neto, siendo la deuda neta el total de los recursos ajenos (préstamos y créditos con entidades financieras), menos las partidas de "efectivo y los equivalentes al efectivo", "depósitos bancarios a corto plazo" y el patrimonio neto consolidado es el que se muestra en el correspondiente epígrafe del balance consolidado.

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	2020	2019
Deuda con entidades de crédito	93.376	68.232
Menos: Efectivo y depósitos bancarios	(126.322)	(147.006)
Deuda neta	(32.946)	(78.774)
Patrimonio neto consolidado	260.885	266.828
<b>Índice de apalancamiento</b>	<b>(12,63)%</b>	<b>(29,52)%</b>

En el análisis de presentación de sensibilidades relacionadas con los riesgos mencionados anteriormente, la dirección del Grupo ha considerado la NIC 1 párrafo 31, que establece que los desgloses requeridos por las NIIF no son necesarios si carecen de importancia relativa, aunque al cierre de cada ejercicio se volverá a evaluar si dichos riesgos representan riesgos significativos para el Grupo y, por tanto, susceptibles de mayores desgloses, específicamente los requeridos por la NIIF 7 en su párrafo 40.

**Riesgos de Actividad**

Durante el ejercicio 2020, se han evaluado además los siguientes riesgos propios de la actividad del consorcio Iberpapel:

- Riesgo de evolución de la actividad a corto plazo (vinculado con la recuperación de la situación sanitaria y económica)
- Riesgo de menor demanda a largo plazo por la digitalización
- Riesgo de dependencia de la evolución del mercado para la fijación de precios
- Riesgo de tensión en el mercado de materias primas
- Riesgo de estrategia de "guerra de precios" a causa de presiones en el mercado
- Riesgo de cambios regulatorios con impacto en la recuperabilidad de inversiones desarrolladas
- Riesgo de decisiones estratégicas de crecimiento e inversión
- Riesgo de ciberataques
- Riesgo de cumplimiento de la normativa medioambiental
- Riesgo de cumplimiento de la normativa de seguridad y salud

INFORME DE GESTION

---

- k) Riesgo de cambio climático
- l) Riesgo reputacional
- m) Riesgos de daños materiales
- n) Riesgo de situación financiera global
- o) Riesgo de solvencia financiera de los clientes
- p) Riesgo de regulación general de energía
- q) Riesgo de fiabilidad de la información financiera
- r) Riesgo de tipo de cambio
- s) Riesgos forestales
- t) Riesgo de atracción y retención de talento

A continuación, se describen algunos de los riesgos enumerados previamente:

- *Riesgos derivados del COVID 19 con efectos en el mercado y las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, o en la propia operativa del mismo.*

La pandemia mundial derivada del COVID 19, la rápida expansión del virus y los distintos rebrotes de los contagios, ha dado lugar desde comienzos del ejercicio 2020 a una durísima crisis sanitaria, social y económica.

Ello obligó a imponer a nivel tanto nacional como internacional medidas drásticas para limitar la propagación del virus que incluyen, entre otras, cierre de establecimientos e industrias no esenciales, confinamientos geográficos y restricciones al libre movimiento de personas, que están suponiendo un impacto muy significativo en la actividad económica a nivel mundial.

Por otra parte, los bancos centrales están intentando mitigar el impacto económico derivado de esta situación con una política monetaria expansiva, y los diferentes gobiernos con un incremento significativo del gasto público orientado a sostener el tejido productivo y el empleo, instrumentalizado fundamentalmente a través de planes de apoyo a la recuperación económica.

Lógicamente el impacto de la situación descrita en los países en los que opera el Grupo Iberpapel ha sido muy profundo en el ejercicio 2020, afectando seriamente a la actividad económica.

La prioridad del Grupo durante este periodo ha sido la seguridad de nuestros empleados, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que nos relacionamos en nuestra operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud.

Dentro de este escenario tan complejo derivado de la pandemia, las operaciones del Grupo Iberpapel han sido consideradas actividad esencial, por lo que el Grupo ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio

Con relación a las diferentes líneas de negocio en las que opera el Grupo, fundamentalmente venta de papel y energía, los principales efectos de la pandemia COVID 19 han sido los siguientes:

- Se ha producido un descenso de las ventas de papel del 28% respecto al ejercicio anterior. Dicho retroceso es consecuencia de un decremento de las unidades físicas vendidas, y de una reducción del precio medio de venta de papel.
- Los niveles de producción de energía del Grupo se han reducido un 16% respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, los precios de venta han sido inferiores a los estimados debido a la fuerte contracción de la demanda que se produjo durante la pandemia. En cualquier caso, el

## INFORME DE GESTION

---

impacto de reducción del precio de la energía se ve mitigado por la cobertura a fluctuaciones significativas que incorpora la regulación eléctrica aplicable a las energías renovables.

Uno de los aspectos críticos de este ejercicio ha sido la evaluación del riesgo de crédito, dada la situación de falta de liquidez financiera que han sufrido muchas empresas. En este sentido, la práctica totalidad de las ventas de papel se encuentran cubiertas, a través de un seguro de crédito que cubre entre el 90% y 95% del saldo en caso de impago, y se han mantenido las políticas y procedimientos de evaluación crediticia y límites de riesgo otorgado, así como la gestión activa de cobro. Como consecuencia de las medidas y controles existentes, los cobros de nuestras operaciones del ejercicio no han sufrido retrasos significativos.

No se han producido incertidumbres significativas derivadas de la situación de excepcionalidad consecuencia del COVID 19 en los negocios de papel y energía en los que opera el Grupo que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni han surgido indicios de que la pandemia haya afectado al desarrollo futuro de ambos negocios, no teniendo que reconocer el Grupo deterioros en sus activos no corrientes motivados por dicha situación

- *Riesgo de menor demanda a largo plazo por la digitalización*

En mayo de 2017 se lanzó el ambicioso proyecto conocido como Proyecto Hernani que se divide a su vez en dos subproyectos distintos. El proyecto que comenzó en 2018 y estaba previsto que se extendiera a lo largo de 3 años, dependiendo de las circunstancias y dificultades encontradas en su desarrollo. Una vez finalizado, las importantes inversiones realizadas permitirán a la Sociedad competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible.

En 2020, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., ha culminado el proyecto de modernización de su instalación de producción de celulosa, parte del Proyecto Hernani, cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el tercer trimestre del año, y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.

Asimismo, la referida inversión va a suponer el desarrollo de un nuevo proceso productivo para la fabricación eficiente de papel KRAFT MG de alta calidad. Este desarrollo es el fruto del intenso trabajo colaborativo entre el equipo de ingenieros y expertos de la Compañía y algunos de los más reputados tecnólogos del sector. El nuevo e innovador proceso productivo una vez desarrollado supondrá un importante hito tecnológico para nuestra Sociedad. En relación con esta inversión, tal y como se hizo público en fecha 18 de junio de 2020, dada la actual situación de incertidumbre sanitaria, económica y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, motivada por la crisis del Covid-19, se retrasará temporalmente.

La política de calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad. En este sentido, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (Ver anexo I) cuenta con la certificación ISO 9001:2008 y la Certificación por AENOR del Modelo de Cadena de Custodia de Productos Forestales (standard PEFC) en la división industrial, la Certificación por Bureau Veritas del Modelo de Cadena de Custodia de Productos Forestales (standard FSC), unida a la Certificación de Gestión Forestal Sostenible (FSC) de nuestras plantaciones en Huelva y Uruguay, y la gestión de los bosques de Argentina mediante los mismos principios, garantiza el origen legal y sostenible de la madera y la trazabilidad de la misma.



## INFORME DE GESTION

---

Los objetivos básicos de la política de calidad son los siguientes:

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar de esta forma la calidad y trazabilidad de los productos.
- Dar una respuesta adecuada a las reclamaciones, estableciendo un proceso en el que se estudie, registre y responda dichas reclamaciones.

Por último, la referida filial cuenta asimismo con la certificación del sistema de gestión energética ISO 50000.

- *Riesgo de estrategia de "guerra de precios" a causa de presiones en el mercado, riesgo de tensión en el mercado de materias primas.*

Iberpapel mitiga este riesgo mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.

- *Riesgo de ciberataques*

Riesgo definido como la amenaza sobre los activos, operaciones y la información del grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude. Grupo Iberpapel ha implementado mejoras administrativas en materia de tecnología para mitigar los riesgos de seguridad y reducir la interrupción del servicio. Así mismo, desde 2019 iberpapel tiene contratada una póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.

- *Riesgo de cumplimiento de la normativa medioambiental*

Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14.001 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Participa activamente en el desarrollo de nuevos compromisos medioambientales. En este sentido, se está avanzando en la implantación progresiva de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTDs) derivadas de la directiva comunitaria IPPC 96/61/EC de control integrado de la polución, modificada posteriormente por la Directiva 2010/75/CE, y cuenta con la preceptiva Autorización Ambiental Integrada. Cabe destacar una serie de acciones llevadas a cabo por el Grupo en esta línea:

- Reducción del impacto mediante sistemas de eliminación de olores.
- Reducción del consumo específico de agua.
- Sistema de comunicación en continuo de las emisiones atmosféricas a la administración.
- Utilización de las mejores tecnologías disponibles para la mejora de emisiones y vertidos, así como para la reducción de residuos.

Con el Objetivo de dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, El Grupo Iberpapel ha procedido a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA) aprobados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que ha dado lugar a la constitución de una garantía financiera con la que hacer frente a las responsabilidades ambientales en las que pueda incurrir.

INFORME DE GESTION

---

Asimismo, Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los mercados voluntarios de carbono. Estos mecanismos permiten dar mayor viabilidad a los proyectos puestos en marcha para la eliminación de emisiones de CO<sub>2</sub>, además de obtener un suministro de materia prima adecuado para la fabricación de papel.

En referencia a los mercados voluntarios de carbono se ha desarrollado un programa de repoblación forestal basado en la variedad de eucalipto ya sea proveniente de semilla o de desarrollo clonan, en fincas compradas por la filial uruguaya del Grupos, fincas que anteriormente tenían una actividad de praderas para pastoreo. En los últimos años el total de hectáreas repobladas han sido aproximadamente 7.069 en Uruguay.

- **Derechos de emisión de CO<sub>2</sub> en el ejercicio 2013**, se inició un nuevo periodo de cumplimiento del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero que abarca de 2013 a 2020. El nuevo periodo contempla varias novedades con respecto a los anteriores, entre las que cabe citar, nuevos sectores afectados, nueva normativa de seguimiento de emisiones más compleja, y nueva normativa de asignación. Para esta última, se han utilizado benchmarks sectoriales a nivel europeo con la consiguiente desaparición de los planes nacionales de asignación.

En cuanto a la asignación de derechos para 2013-2020 se establecen 3 conceptos básicos:

- No hay asignación para la generación eléctrica.
- 100% de la asignación a los sectores expuestos a fuga de carbono. El 100% corresponde al resultado del benchmark realizado entre las instalaciones europeas, este es el caso de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- Los sectores expuestos a fuga de carbono pueden ser modificados a lo largo del periodo, en función de sucesivas revisiones.

El volumen de derechos asignados para el período 2013 a 2020 asciende a:

	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2020	2020
Derechos de emisión de CO <sub>2</sub> asignados	74.051	72.766	71.464	70.149	68.820	67.478	66.120	64.756

Los derechos de emisión concedidos en el ejercicio 2020 han sido registrados al valor de cotización al inicio del ejercicio 24,24 euros por derecho (2019: 24,98 euros por derecho).

En 2020, Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., Anexo I, ha adquirido 130.000 derechos (Euas), por un importe de 2.848 miles de euros. En 2019, adquirió 134.000 derechos (Euas) por un importe total de 3.207 miles de euros. Así mismo en el ejercicio 2020 se han recibido del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concesiones complementarias a las subvenciones concedidas por la convocatoria de ayudas regulada por la orden del ministerio de economía, industria y competitividad, de 30 de abril de 2020, relativas al programa de compensación de costes indirectos del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero por un importe de 413 miles de euros, (2019: 896 miles de euros).

En 2021 se inicia un nuevo periodo, 2021-2030, que se va a dividir en dos subperiodos de 5 años. En cada año se auditará el nivel de actividad de los dos años anteriores, fijándose los derechos asignados en base al referido nivel de actividad. En estos momentos la compañía no conoce los derechos que le serán asignados para el ejercicio 2021.

## INFORME DE GESTION

---

- **Riesgos de cumplimiento de la normativa de seguridad y salud.**

La filial industrial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., cuenta con un sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que cumple con las especificaciones del estándar OHSAS I (ISO 45001:2018. a partir de Enero 2021) certificado por Det Norske Veritas (DNV).

Uno de los pilares básicos de este sistema es mantener permanentemente informado a los trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas de obligado cumplimiento lo que se logra mediante un programa informático de gestión llamado Prosafety con acceso para todos los trabajadores, y las reuniones periódicas de seguridad de nivel 2 (entre los mandos de la sección) y de nivel 3 (de los mandos con los trabajadores a su cargo). Todo esto se complementa con un programa de inspección continua de instalaciones y de Comportamientos Seguros y con las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y salud, órgano paritario donde se abordan todos los asuntos que tengan que ver con la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Servicio de Prevención Propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial, y dos Servicios de Prevención Ajeno para las especialidades de Ergonomía y Psicosociología y Medicina del Trabajo.

El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno, que asume las cuatro especialidades.

- **Riesgos de daños materiales**

Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, avería en maquinaria, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras):

- Seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio.
  - Cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación).
  - Responsabilidad civil (incluyendo causante y daño).
  - Responsabilidad civil de Administradores y Directivos.
  - Póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros.
  - Póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.
- **Riesgo de regulación general de energía**

La Sociedad del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U., tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado, por ello, el Grupo permanece atento a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013, a continuación, se plasma la más relevante.

La publicación de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, y del Real Decreto-Ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero. Ambas publicaciones encarecieron los costes energéticos, al

INFORME DE GESTION

---

gravar la generación de energía eléctrica mediante un impuesto lineal del 7% sobre la cifra de facturación por este concepto, así como una tasa adicional sobre la cantidad de gas natural consumido; céntimo verde.

Con fecha 14 de julio de 2013 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2013, por el que se establecen las bases de un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, instaurando un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo que se determinen. El citado RD elimina las tarifas reguladas de las energías renovables y cogeneración, crea el Registro de Autoconsumo de Energía Eléctrica y anuncia un nuevo régimen económico que tiene como principal característica garantizar que las instalaciones de energía renovable obtengan una rentabilidad equivalente al tipo de interés de las obligaciones del Estado a 10 años más 300 puntos básicos y con referencia a costes e inversión de una instalación tipo, durante la totalidad de su vida útil regulatoria. Asimismo, el referido RD eliminó el complemento de eficiencia y el complemento de energía reactiva existentes hasta ese momento, lo cual supuso un significativo impacto adicional al balance energético de la Sociedad. Adicionalmente, la publicación del RD no estableció nuevas primas. Se pospuso la concreción de las retribuciones definitivas a la publicación posterior de una orden ministerial quedando las últimas tarifas existentes como referencia de liquidación provisional de la generación de energía eléctrica desde la publicación del RD hasta la publicación de la orden posterior.

En el ejercicio 2014, la reglamentación aprobada fue, por un lado, el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. La regulación publicada en este ejercicio ha fijado los parámetros retributivos para un periodo de tiempo: La retribución a la inversión ( $R_i$ ) y la retribución a la operación ( $R_o$ ), así como las horas de funcionamiento de las instalaciones tipo, similares a las plantas de cogeneración de la Sociedad.

En 2015 se aprueba el RD 900/2015 de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo que desarrolla el contenido relativo al autoconsumo de la ley 24/2013 de 26 de diciembre del sector eléctrico. El Real Decreto 900/2015 establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo definidas en el artículo 9.1 de la citada ley 24/2013.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 2015 se publicó la Orden IET/2735/2015, de 17 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2016 y se aprueban determinadas instalaciones tipo y parámetros retributivos de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Esta Orden establece los parámetros retributivos correspondientes al primer semestre del año 2016 para las instalaciones de cogeneración.

INFORME DE GESTION

---

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre plasmada en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, articula las bases del marco retributivo que permita a las instalaciones de producción de energía eléctrica adscritas a este régimen cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable, estableciendo un régimen retributivo sobre parámetros estándar en función de las distintas instalaciones tipo. En este sentido, tanto el artículo 14.4 de dicha Ley, como el artículo 20 del Real Decreto, establecen el sistema de actualización de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo. Para aquellas instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible, la Orden IET/1345/2015, de 2 de julio, desarrolla los citados artículos e introduce una metodología de actualización de la retribución a la operación, de aplicación semestral.

En la mencionada regulación se contempla la revisión de las estimaciones de precios de mercado de producción para los tres primeros años del periodo regulatorio correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 ajustándolas a los precios reales del mercado de forma que según el art. 22 del Real Decreto 413/2014 relativo a la estimación del precio de mercado y ajuste por desviaciones en el precio del mercado, indica en su apartado 3 que cuando el precio medio anual del mercado diario e intra-diario se encuentre fuera de los límites marcados por el reglamento, se generará, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado. Así, el valor de ajuste por desviación en el precio del mercado se calculará de forma anual.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2016, se publicó en el portal del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la propuesta de Orden, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2017, junto con su memoria de análisis de impacto normativo, a los efectos previstos en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 diciembre, donde, entre otros, han sido publicados los importes del ajuste por desviación del precio de mercado para cada año e instalación tipo. El 22 de febrero de 2017, se publicó el Real Decreto definitivo que no incluye modificaciones.

El Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, suspende el impuesto del 7% a la generación eléctrica solo durante seis meses. El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto "la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica". El referido RD 15/2019 introduce también la exención en el impuesto de hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde". Este gravamen fue pensado para desincentivar el uso de fuentes de energía ligadas a hidrocarburos, pero ha provocado el efecto de encarecer los precios de la electricidad en el mercado mayorista cuando tecnologías como el gas fijan los precios.

El IVPEE fue creado por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales para la sostenibilidad energética, que lo configuró, al menos nominal o formalmente, como un impuesto directo que tenía por objeto "la internalización de los costes medioambientales derivados de la producción de la energía eléctrica". El referido RD 15/2019 introduce también la exención en el impuesto de hidrocarburos para desactivar el conocido como "céntimo verde".

## INFORME DE GESTION

---

El 24 de febrero de 2020 se publica la Orden TED/171/2020 por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energíarenovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020.

Asímismo, el 17 de julio de 2020 se publica la Orden TED/668/2020, por la que se establecen los parámetros retributivos para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de junio de 2019 como consecuencia de la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y por la que se revisan los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2019.

El 09 de julio de 2020 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Democrático hace pública por un lado una Propuesta de Orden por la que se adoptan medidas de acompañamiento a las instalaciones cuyos costes de explotación dependen esencialmente del precio del combustible durante el periodo de vigencia del estado de alarma debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19. Y por otro una Orden por la que se establecen los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2019, aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

- *Riesgo de fiabilidad de la información financiera.*

Grupo Iberpapel con el fin de asegurar la información ha establecido un procedimiento interno de supervisión, procedimiento que cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)" que reporta a la Comisión de Auditoría.

- *Riesgos forestales.*

El Grupo mitiga este riesgo implantando un Sistemas de control de dispersión de la masa forestal, manteniendo tres áreas forestales alejadas (Argentina, Uruguay y Huelva), con una razonable dispersión de las fincas dentro de cada área, además se realizan de forma periódica trabajos de limpieza de montes, cortafuegos, etc. reduciendo considerablemente el impacto de los posibles daños por incendios. Todo ello, complementado con el silvopastoreo que sirve para controlar los pastos y el sotobosque.

### **Actividades de control**

Las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos pueden abarcar a distintos procedimientos, aquellas tendentes a garantizar el correcto desarrollo de las operaciones y el logro de los objetivos de la organización; o las actividades del sistema de control interno para la información financiera, que incluyen aquellas actividades que cubren riesgos asociados a la información financiera.

Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos con la antelación necesaria. Para ello, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan actividades de control preventivas (mitigan el riesgo) y/o detectivas (localización una vez se producen), así como controles manuales y/o automáticos. Asimismo, se dispone de documentación soporte descriptiva de los principales procesos.

## INFORME DE GESTION

---

En el ejercicio 2020 se ha realizado la revisión de los sistemas de gestión y control de riesgos en el Grupo Iberpapel según lo establecido en dicho Plan Plurianual de Auditoría Interna. En concreto, se revisaron los procesos de gestión de inmovilizado, de cierre contable y consolidación, de cogeneración, y de subcontratación de servicios o compra de materiales a terceros para reparación o mantenimiento de fábrica gastos de personal y subcontratación de reparaciones y mantenimiento de fábrica. Asimismo, se ha revisado la eficacia operativa de los controles asociados a dichos procesos, siguiendo la tendencia de supervisión de años anteriores.

Esta documentación se ajusta a los criterios establecidos en las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, estando implementado y en funcionamiento el Sistema de Control Interno para la Información Financiera.

### **Procedimiento interno de supervisión**

Iberpapel cuenta con un Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) denominado "Órgano de Gestión de Riesgos, Control y Cumplimiento" (que a su vez se apoya en aquellas unidades, departamentos y/u órganos constituidos para responder a riesgos concretos, como es el caso del "Órgano de Control y Seguimiento del Corporate Defense", etc.) que reporta a la Comisión de Auditoría. De acuerdo con el reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos.

El "Órgano de Gestión de Riesgos, Control y Cumplimiento" tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, en particular el SCIIF.

En el contexto más amplio de la función de control interno se dispone de los recursos necesarios (externalizados en su mayor parte) para una vez definido y aprobado por la Comisión de Auditoría el Plan de Auditoría de Control Interno Plurianual (que cubre un periodo de cinco años), los profesionales externos expertos en control interno desarrollen el trabajo de campo requerido en cada uno de los periodos, coordinados por el responsable de auditoría interna del Grupo. Dichas labores son supervisadas, coordinadas y dirigidas en todo momento por la Comisión de Auditoría y en aquellos aspectos que le corresponda directamente, por el "Órgano de Gestión de Riesgos, Control y Cumplimiento" y por el responsable de auditoría interna del Grupo, quienes a su vez reportan a la Comisión de Auditoría los resultados, recomendaciones y planes de implantación de mejoras propuestos.

En aquellos procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información, la periodicidad puede ser menor, según se considere necesario.

En concreto, las labores requeridas por la Comisión de Auditoría se encuentran encaminadas principalmente a las siguientes tareas:

- Revisión en detalle de determinados procesos clave de la organización y actualización de sus manuales, con el fin de adaptar las posibles diferencias respecto a los manuales existentes.

## INFORME DE GESTION

---

- Actualización y documentación de las matrices de riesgos-controles de los procesos clave identificados, indicando para los riesgos detectados en dichos procesos (considerando igualmente riesgos en materia de información financiera), aquellos objetivos de control y las actividades de control existentes para mitigar dichos riesgos y por tanto cubrir los objetivos de control.
- Detección de recomendaciones y oportunidades de mejora respecto al análisis de las actividades de control existentes para su implantación en el periodo siguiente, previa aprobación de la Comisión de Auditoría.
- Revisión de la correcta implantación de las medidas detectadas en el Plan de Auditoría del ejercicio anterior, con el fin de comprobar que han sido consideradas e incorporados o adaptados los controles correspondientes para optimizar el control interno en esas áreas concretas.

Los resultados de dichas tareas desarrolladas en el contexto de control interno han sido puestos de manifiesto en la Comisión de Auditoría celebrada el 17 de diciembre de 2020, habiéndose establecido y aprobado las medidas a implantar y los trabajos a desarrollar en el siguiente ejercicio.

Grupo Iberpapel tiene implantado y en funcionamiento un sistema de supervisión, que permite la retroalimentación del mismo a lo largo de los años mediante el cumplimiento de los Planes Plurianuales de Control Interno establecidos.

Adicionalmente, dispone de un Proceso formal de Supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera diseñado en el contexto de los nuevos requerimientos de CNMV.

Este proceso es liderado por la Comisión de Auditoría, descansando en algunas de sus labores en el responsable de Auditoría Interna y el "Órgano SCIIF". Este proceso de supervisión básicamente detalla las responsabilidades de supervisión de:

- a) La adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados.
- b) El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el correcto diseño del SCIIF, y el cumplimiento de los requisitos normativos.
- c) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación.
- d) La correcta aplicación de los principios contables.
- e) Supervisión de la evaluación continua que realiza la organización de las actividades de control, para obtener seguridad razonable acerca de la implantación y funcionamiento del SCIIF.

### **Información y comunicación**

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Iberpapel que se publican en los mercados se inician con su revisión por parte de la dirección financiera de cada sociedad, centralizándose posteriormente en el centro de consolidación, habiéndose establecido los correspondientes controles. Este proceso se controla y supervisa por parte del "Órgano de Gestión de Riesgos, Control y Cumplimiento", órgano SCIIF, como parte de sus funciones.



## INFORME DE GESTION

---

Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros trimestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría procede a la lectura de la información, así como su discusión, con la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y con los Auditores Externos (en el caso de las cuentas anuales), como pasos previos a su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, se procede a la firma de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración (formulación).

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría revisa la información financiera crítica (información financiera, evolución de resultados, detalle sobre los epígrafes principales, etc.) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En este contexto, es la dirección financiera, la encargada de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al Grupo así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio, siempre bajo la supervisión del "Órgano de Gestión de Riesgos, Control y Cumplimiento", encargado del establecimiento y cumplimiento de los controles pertinentes en dicho proceso. Adicionalmente, estos departamentos serán los encargados de informar a la Presidencia de Iberpapel Gestión, S.A. y a la Comisión de Auditoría sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de esta y su impacto en los estados financieros.

El Grupo Iberpapel tiene establecidas y documentadas las políticas contables de las principales partidas, cuentas y tipos de transacciones que tienen lugar y que pueden afectar a la información financiera. Estas políticas están a disposición de los afectados para hacer posible su correcta aplicación, y son actualizadas periódicamente de acuerdo con el procedimiento de actualización periódico establecido por la organización y llevado a cabo por la dirección financiera en aquello que resulte aplicable.

### 8. Periodo medio de pago

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores, según la Disposición adicional tercera "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, para los ejercicios 2020 y 2019:

	2020	2019
	<b>Días</b>	
Periodo medio de pago a proveedores	25,81	20,34
Ratio de operaciones pagadas	28,20	20,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,27	13,15
	<b>Importe</b>	
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>153.380</b>	<b>210.090</b>
<b>Total pagos pendientes</b>	<b>19.022</b>	<b>27.717</b>

## 9. Evolución previsible del grupo.

La evolución del Grupo desglosado en las tres áreas de actividad será:

En el área forestal se continuará con el mantenimiento la masa forestal en las fincas en Sudamérica, y vendiendo en los mercados locales, o importando para nuestra fábrica la madera que los técnicos estimen que está en turno de corta.

Con respecto a los ingresos procedentes del papel la estrategia sigue siendo colocar en el mercado nacional el 50% de la producción y el otro 40% se exportará a Europa, y el 10% restante se enviará a países overseas. La filial del Grupo Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. tiene una capacidad de producción de papel de escritura e impresión de 250.000 toneladas métricas, y coloca su producto en el mercado europeo principalmente que tiene un consumo aproximado de este tipo de papel que supera los 6 millones de toneladas.

## 10. Otra información relevante

07/02/2020.- Proyecto Hernani, reforma y modernización de la planta de celulosa.

27/02/2020.- Se adjunta propuesta del Consejo de Administración a la Junta General, del dividendo complementario y definitivo por importe de 0,15€ brutos por acción correspondientes al ejercicio 2019.

09/03/2020.- Se adjunta convocatoria de Junta General Ordinaria y Propuestas de Acuerdos.

20/03/2020.- El Consejo de Administración de Iberpapel ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria de accionistas.

27/03/2020.- Iberpapel informa del retraso en la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Planta Celulosa.

11/05/2020.- Se adjunta convocatoria de Junta General Ordinaria y Propuestas de Acuerdos.

18/06/2020.- Iberpapel informa de la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Planta de Celulosa y del retraso temporal del resto de la inversión.

24/06/2020.- Se adjunta acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, celebrada en el día de ayer.

26/06/2020.- Reorganización de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

30/11/2020.- El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 0,20 euros brutos por acción.

24/12/2020.- Nombramiento de nuevos consejeros

#### **11. Hechos posteriores a la fecha del balance.**

El 18 de enero de 2021, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U. recibe resolución positiva a la propuesta formulada el 28 de octubre de 2020, ante el Departamento de Hacienda de la Excelentísima Diputación Foral de Guipúzcoa, referente al plan especial de amortización-

#### **12. Informe anual de gobierno corporativo.**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte de este informe de gestión y se publicará en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es) en fecha 26 de febrero de 2021.

Madrid, 25 de febrero de 2021